

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ORDEN de 15 de julio de 2021 por la que se aprueba el Plan de acción del paisaje de A Ribeira Sacra.

La Comunidad Autónoma de Galicia, según establece el artículo 27.3 del Estatuto de autonomía de Galicia, tiene competencia exclusiva, entre otras, en materia de ordenación del territorio y del litoral.

La Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia, tiene por objeto el reconocimiento jurídico, la protección, la gestión y la ordenación del paisaje de Galicia, entendiendo que el paisaje tiene una dimensión global de interés general para la comunidad gallega, con arreglo al Convenio europeo del paisaje, aprobado en Florencia el 20 de octubre de 2000 a propuesta del Consejo de Europa, que entró en vigor el 1 de marzo de 2004 y fue ratificado por el Estado español mediante el Instrumento de 28 de enero de 2008.

El artículo 5 de la Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia, establece que los poderes públicos de Galicia velarán para que, en el ámbito de sus competencias, se adopten las medidas específicas necesarias para la protección, gestión y ordenación del paisaje y, en su capítulo III, establece los instrumentos para conseguirlo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia, la consellería competente en materia de paisaje elaborará planes de acción para la protección, gestión y ordenación del paisaje en aquellos territorios declarados como espacios naturales protegidos según lo dispuesto en la normativa gallega vigente en materia de patrimonio natural, así como en las áreas de especial interés paisajístico (AEIP) identificadas en los catálogos del paisaje.

Los planes de acción se ajustarán a las determinaciones contenidas en las directrices de paisaje para el territorio a que se refiera, de conformidad con los objetivos de calidad paisajística establecidos, e incluirá además una propuesta de medidas para el mantenimiento, mejora, recuperación o regeneración de los paisajes presentes en su ámbito.

Así, este plan de acción se desarrollará dentro del territorio del área de especial interés paisajístico AEIP-05-03 Ribeira Sacra, surgida tras la aprobación de la Orden de 21 de septiembre de 2020 por la que se lleva a cabo la actualización y revisión de las áreas de es-



pecial interés paisajístico AEIP-05-03 Cañones del Río Miño y AEIP-05-04 Cañones del Sil previstas en el Decreto 119/2016, de 28 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de los paisajes de Galicia, al objeto de fundir las dos áreas en una única, denominada AEIP-05-03 Ribeira Sacra (DOG núm. 198, de 30 de septiembre de 2020).

Por su parte, el Decreto 96/2020, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia, regula en su artículo 12 el procedimiento de elaboración de los planes de acción del paisaje. Así, el procedimiento de elaboración de los planes de acción del paisaje se iniciará por acuerdo de la persona titular de la consellería competente en materia de paisaje y le corresponde al Instituto de Estudios del Territorio la coordinación y dirección y, en su caso, la realización de los trabajos de redacción de los planes de acción del paisaje.

En su artículo 23, el Reglamento de la Ley de protección del paisaje regula el contenido de los planes de acción del paisaje:

a) Diagnóstico del estado actual del paisaje, en que se identifiquen los tipos y unidades de paisaje presentes en la zona, los valores paisajísticos, los elementos y lugares de singular valor y las áreas degradadas o que sufrieron algún impacto paisajístico.

b) Propuesta de medidas para la consecución de los objetivos de calidad paisajística establecidos por las directrices de paisaje, mediante el mantenimiento, la mejora, la recuperación o la regeneración, según corresponda, de los elementos conformadores, de los valores o de las zonas afectadas.

Dentro de las actuaciones que acompañan a la candidatura de A Ribeira Sacra a reserva de la biosfera se encuentra esta importante acción en materia paisajística, que pretende promover la protección y mejora del medio ambiente de A Ribeira Sacra.

Una vez elaborado el documento inicial del instrumento, fue sometida la información pública mediante un anuncio publicado en el *Diario Oficial de Galicia* en fecha 19.4.2021, así como en la página web de la consellería competente en materia de paisaje y en el portal de transparencia de la Xunta de Galicia para formular alegaciones, por un plazo de dos (2) meses contados a partir de la publicación de aquel en el *Diario Oficial de Galicia*.

Simultáneamente a la información pública, y durante el plazo de tres meses, el instrumento se sometió a informe de los ayuntamientos afectados y de las consellerías compe-



tentes en materia de ordenación del territorio y patrimonio cultural, dando igualmente traslado para alegaciones a los ayuntamientos integrantes del Consorcio de A Ribeira Sacra, como entidad encargada del desarrollo de las medidas previstas en él.

Las alegaciones presentadas en el trámite de información pública y los informes emitidos fueron valorados por el Instituto de Estudios del Territorio, que les dio respuesta escrita y razonada, introduciendo las modificaciones correspondientes en el instrumento a tramitar.

Una vez realizada esta tramitación, es necesario llevar a cabo el acuerdo de aprobación definitiva, que será publicado en el *Diario Oficial de Galicia*.

En su virtud, y en ejercicio de las atribuciones que me fueron concedidas,

DISPONGO:

Artículo único. *Aprobación del Plan de Acción del Paisaje de A Ribeira Sacra*

Se aprueba el Plan de acción del paisaje de A Ribeira Sacra, cuyo contenido figura como anexo a esta orden.

Disposición final. *Entrada en vigor*

Esta orden tendrá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 15 de julio de 2021

Ángeles Vázquez Mejuto
Conselleira de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



ANEXO I
Plan de acción del paisaje de A Ribeira Sacra



JULIO 2021

iet INSTITUTO
DE ESTUDOS DO
TERRITORIO

CVE-DOG: 7hqozmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



Índice

Antecedentes

Itinerarios con valores panorámicos

Diagnóstico del estado actual

Caracterización del paisaje de A Ribeira Sacra

Objetivo

Estrategia

Propuesta de medidas

Plan de sostenibilidad de A Ribeira Sacra

Actuaciones: 1. Señalización

Actuaciones: 2. Restauración

Actuaciones: 3. Comunicación

Ámbitos de actuación

Presupuesto y programación

Referencias

Planimetría

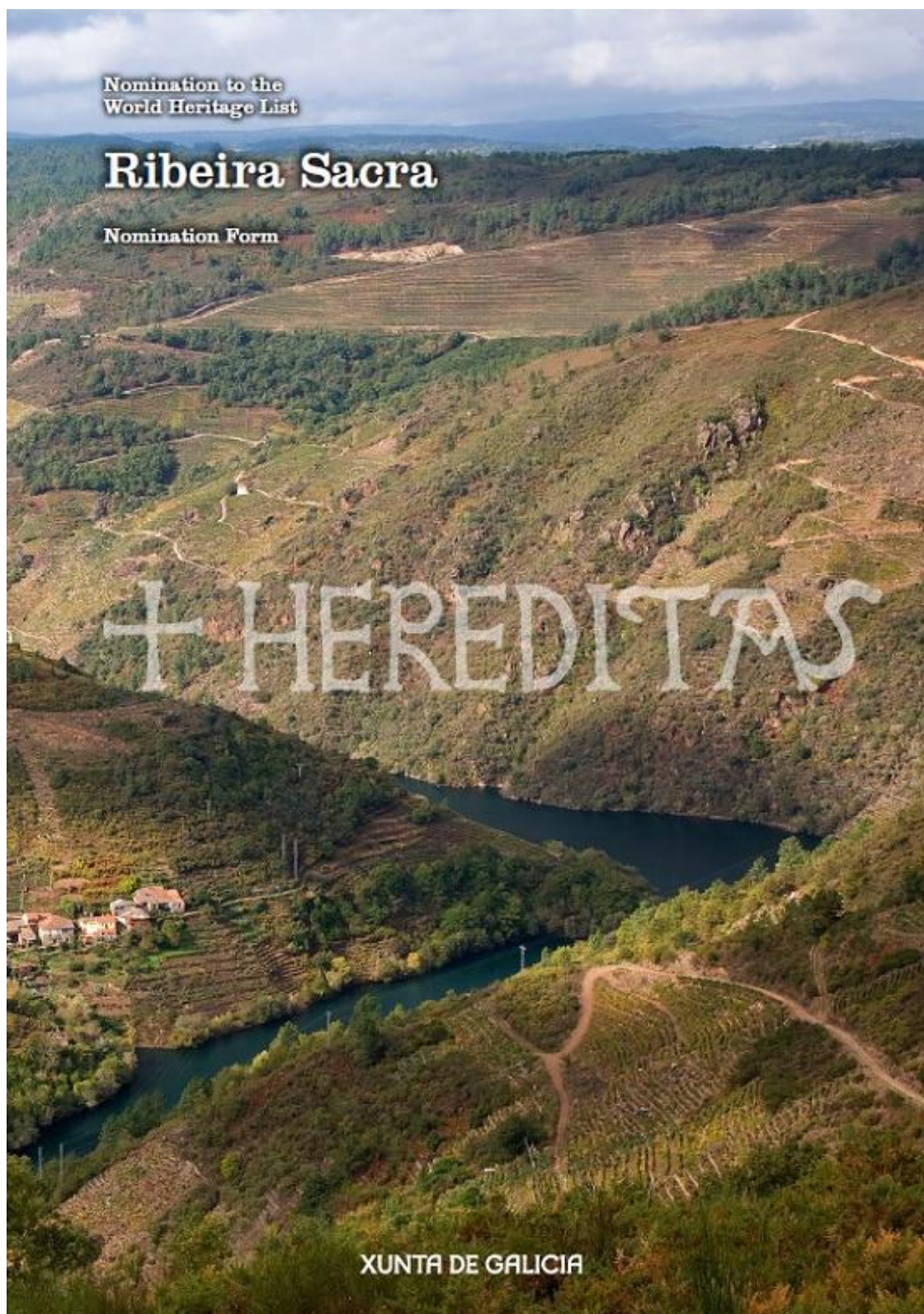
Anexos

Anexo 1. Previsiones de inversiones en los ayuntamientos del CTRS

Anexo 2. Artículo «Elevación de rasante en el puente de Paradela»

Anexo 3. Resumen ejecutivo





Portada del Formulario de propuesta de inscripción de A Ribeira Sacra en la Lista del patrimonio mundial. 2020

CVE-DOG: 7hqozmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



Antecedentes

Los primeros esfuerzos para la identificación y valorización conjunta del patrimonio cultural de A Ribeira Sacra se remontan a la década de 1990, a través de un estudio piloto promovido por la Dirección General de Patrimonio Cultural que identificaba y analizaba los recursos culturales de este territorio.

En el año 1996 la candidatura de la Ribeira Sacra de Lugo y Ourense fue incorporada a la Lista indicativa española del patrimonio mundial, siendo el bien español que más tiempo lleva en la misma. En ese año se aprobó también la creación de la denominación de origen Ribeira Sacra. Aunque el nombre de este organismo fue seleccionado por una diferencia única de un voto, a lo largo de sus casi 25 años de historia ha contribuido firmemente al posicionamiento de la marca Ribeira Sacra y a la comunicación de los valores de su paisaje.

En 2005 se creó el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra, con el fin de articular la cooperación entre los 20 municipios que lo integran (21 a partir de 2014, con la adhesión de Bóveda) para la planificación, gestión y promoción del desarrollo turístico de la zona. Desde su creación ha contribuido no solamente a la configuración de A Ribeira Sacra como destino turístico, sino también al desarrollo de acciones de sensibilización y a la ejecución de obras, planes y programas relacionados con la protección del paisaje y la mejora de la calidad de vida.

A partir de 2013 se recuperan los esfuerzos por la identificación y reconocimiento del valor cultural de la Ribeira Sacra en su conjunto, a través de las investigaciones desarrolladas por un grupo de profesores universitarios, coordinados por la oficina del Valedor del Pueblo de Galicia.

Tras la incorporación de la figura del paisaje cultural como categoría del patrimonio cultural en la Ley 5/2016, del patrimonio cultural de Galicia, se decide iniciar el proceso para la declaración de A Ribeira Sacra como bien de interés cultural en dicha categoría por la Xunta de Galicia.

La delimitación de la zona a proteger partió del estudio de todas las declaraciones existentes, desde el ámbito cultural, natural y paisajístico. Para afrontar el conocimiento y acercamiento a una delimitación apropiada se definió un área de estudio inicial del conjunto de 25 ayuntamientos que se consideran como constituyentes de A Ribeira Sacra, y que pertenecen a alguna de las herramientas de gestión existentes (Consorcio de Turismo de A Ribeira Sacra, geodestino Ribeira Sacra o Denominación de Origen Ribeira Sacra).

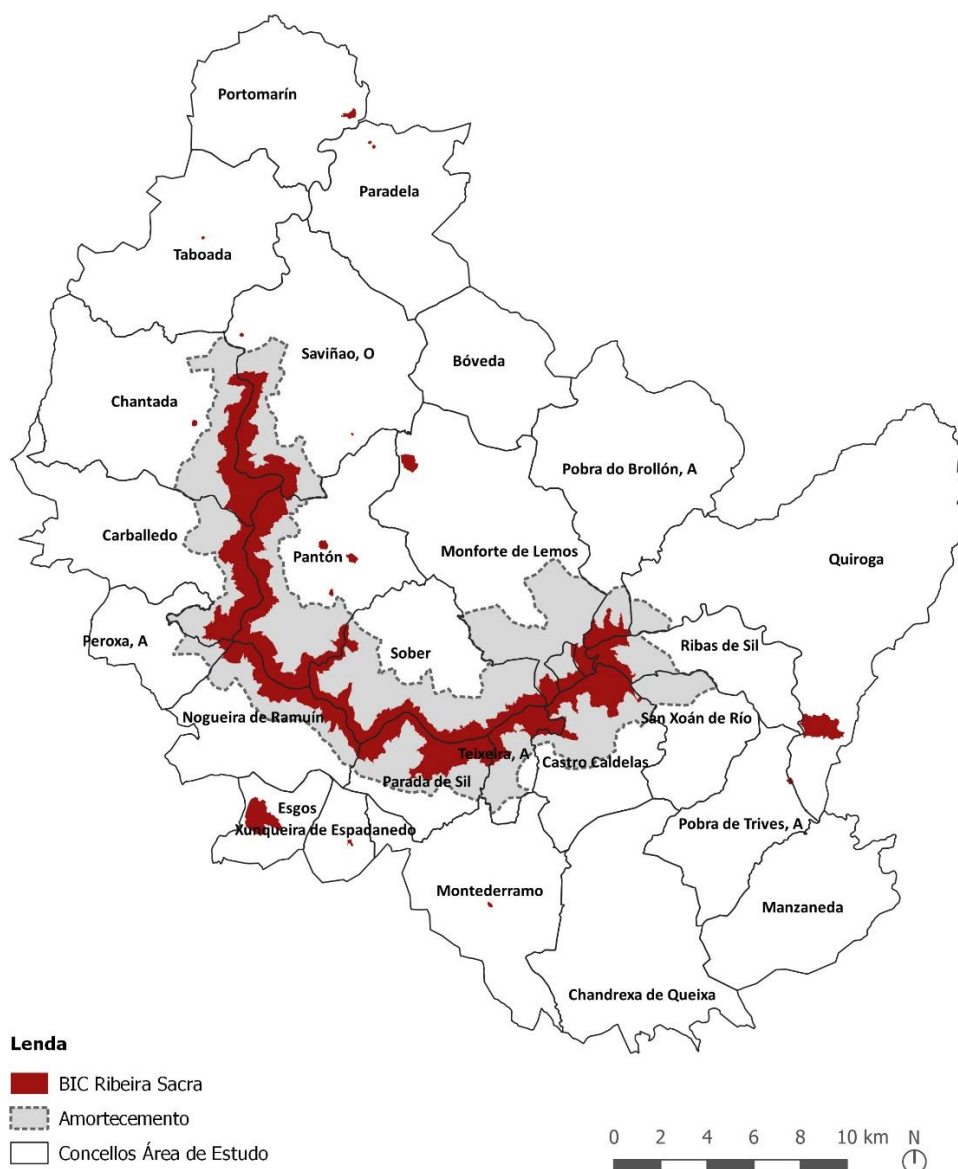


El resultado fue la aprobación del Decreto 166/2018, de 27 de diciembre, por el que se declara bien de interés cultural el paisaje cultural de A Ribeira Sacra. Se trata de una declaración incomparable con cualquier otra realizada anteriormente, tanto en Galicia como en el resto del Estado, por reconocer el máximo valor cultural para una extensión de unos 180 km² con un régimen de protección específico.

Al mismo tiempo, se impulsa también el desarrollo de la candidatura a patrimonio mundial, a través de un intenso proceso de participación y documentación. En abril de 2019, el Consejo de Patrimonio Histórico Español acuerda presentar al Centro del Patrimonio Mundial la candidatura de A Ribeira Sacra, paso que se da en febrero de 2020. En marzo de 2020 el Centro de Patrimonio Mundial confirma que la candidatura fue aceptada para su evaluación en la 45ª sesión del Comité que se celebrará en 2021.

En paralelo está también en proceso la candidatura a la reserva de la biosfera de A Ribeira Sacra y sierras de O Oribio y Courel, remitida al Comité Español MAB de la Unesco en diciembre de 2019.





Delimitación del BIC Ribeira Sacra. Elaboración propia a partir del Decreto 166/2018, de 27 de diciembre.

CVE-DOG: 7hqzmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



La Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia, en su artículo 8, capítulo III, establece los instrumentos para una adecuada protección, gestión y ordenación de los paisajes de Galicia. De acuerdo con la modificación incluida en la Ley 7/2019, de 23 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas, estos son los siguientes:

1. Catálogos del paisaje de Galicia.
2. Directrices de paisaje.
3. Estudios de impacto e integración paisajística.
4. Planes de acción del paisaje.

Los planes de acción del paisaje están recogidos en el artículo 12 de la Ley 7/2008, según lo cual, de acuerdo con la modificación de la Ley 7/2019:

«1. La consellería competente en materia de paisaje elaborará planes de acción para la protección, gestión y ordenación del paisaje en aquellos territorios declarados como espacios naturales protegidos según lo dispuesto en la normativa gallega vigente en materia de patrimonio natural, así como en las áreas de especial interés paisajístico (AEIP) identificadas en los catálogos del paisaje.

También se podrán elaborar planes de acciones del paisaje en otras zonas que, a consecuencia de sus especiales valores paisajísticos o de su estado de deterioro, precisen medidas de intervención y protección

2. El plan de acción se ajustará a las determinaciones contenidas en las directrices de paisaje para el territorio a que se refiera, de conformidad con los objetivos de calidad paisajística establecidos, e incluirá además una propuesta de medidas para el mantenimiento, mejora, recuperación o regeneración de los paisajes presentes en su ámbito.

3. La consellería competente en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible promoverá que todas las zonas geográficas identificadas en los catálogos del paisaje como áreas de especial interés paisajístico dispongan la protección precisa que permita la preservación de sus valores.

4. En aquellas áreas geográficas transfronterizas o interautonómicas que cuenten con algún espacio natural protegido la Administración ambiental promoverá la elaboración de un plan de acción conjunto en materia de paisaje».

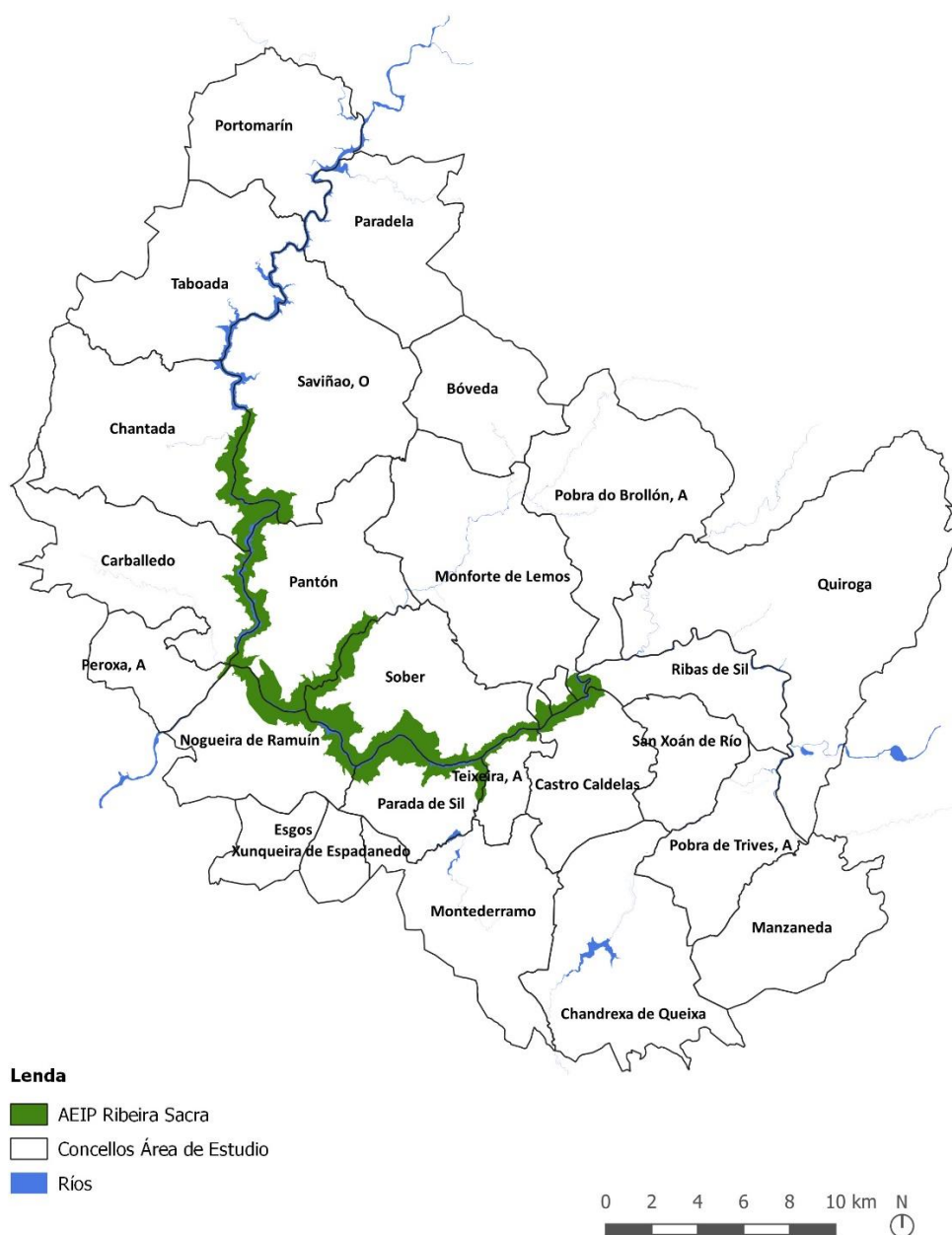


En 2012 se publicó la Estrategia gallega del paisaje, en la que se definía el mapa de comarcas y grandes áreas paisajísticas de Galicia (GAP). El territorio que forma parte del área de estudio de A Ribeira Sacra quedaba incluido en las comarcas Ribeira Sacra Miñota, Fosa de Ourense, Ribeira Sacra Silense y Valdeorras (todas ellas en la GAP Ribeiras Encajadas del Miño y del Sil), las comarcas Terra de Chantada, Lugo y Sarria-Terra de Lemos (ambas en la GAP Llanuras y Fosas Luguesas), la comarca de O Alto Arnoia (en la GAP Llanuras, Fosas y Sierras Orientales), la comarca de Terra de O Bolo y Terra de Trives (en la GAP Sierras Sudorientales), la comarca O Corurel, O Incio y Samos-Triacastela (en la GAP Sierras Orientales) y mínimamente también la comarca de O Deza y de O Carballiño (en la GAP Galicia Central). En total 14 comarcas repartidas entre 6 GAP.

Entre las áreas de especial interés paisajístico (AEIP) delimitadas en el Catálogo de los paisajes de Galicia (Decreto 119/2016, de 28 de julio), se encontraban la AEIP-05-03 Cañones del Río Miño y la AEIP-05-04 Cañones del Sil, ambas en el gran área paisajística de las Ribeiras Encajadas del Miño y del Sil, la primera en la comarca paisajística de la Ribeira Sacra Miñota y la segunda en la comarca paisajística de la Ribeira Sacra Silense. Recientemente, estas dos AEIP se juntaron en una única denominada AEIP-05-03 Ribeira Sacra (según la Orden de 21 de septiembre de 2020).

Desde la aprobación del Catálogo de los paisajes, se han sucedido iniciativas que influyen en la percepción de la Ribeira Sacra, entre ellas, la declaración del BIC Paisaje Cultural de A Ribeira Sacra por el Decreto 166/2018, de 27 de diciembre; la presentación de la candidatura de Ribeira Sacra a la Lista del patrimonio mundial de la Unesco; y la propuesta de reserva de la biosfera de A Ribeira Sacra y Sierras de O Oribio y Courel.





Delimitación de la AEIP-05-03 Ribeira Sacra. Elaboración propia a partir de la Orden de 21 de septiembre de 2020

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



**XUNTA
DE GALICIA**

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia>

En 2019 la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda (CMATeV) desarrolló el «Informe estratégico Acción de la CMATeV en A Ribeira Sacra», que define las actuaciones y mejoras en materia paisajística, urbanística y ambiental que podrían ser abordadas en A Ribeira Sacra desde el ámbito de competencias de la consellería, y que habían apoyado la candidatura a patrimonio mundial.

Entre las medidas que proponía dicho documento se encontraba la reformulación de dos de las áreas de especial interés paisajístico existentes en A Ribeira Sacra, a fin de adaptar estas figuras a la realidad que suponen las iniciativas referidas anteriormente (BIC, candidatura al patrimonio mundial y candidatura a reserva de la biosfera).

Recientemente se ha publicado la reformulación de esas dos AEIP anunciada previamente (DOG de 17 de enero de 2020). De este modo, resulta una única AEIP Ribeira Sacra, que toma el código 05-03 según se aprueba en la Orden de 21 de septiembre de 2020 por la que se lleva a cabo la actualización y revisión de las áreas de especial interés paisajístico AEIP-05-03 Cañones del Río Miño y AEIP-05-04 Cañones del Sil previstas en el Decreto 119/2016, de 28 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de los paisajes de Galicia, al objeto de fundir las dos áreas en una única, denominada AEIP-05-03 Ribeira Sacra.

En el eje B de dicho Informe estratégico de la CMATeV se contemplaba también el desarrollo de «Actuaciones en el paisaje: pactos por el paisaje/plan de acción/red de itinerarios», a impulsar por el Instituto de Estudios del Territorio en el horizonte 2019-2021.

De acuerdo con la propuesta de este informe, «El plan de acción que se proponga deberá poner especial atención a la correcta percepción del paisaje desde estos Itinerarios de Interés Paisajístico que se encuentran en el interior de las áreas de especial interés paisajístico (AEIP) y del BIC, actuando sobre ellas en materia de paisaje. A tal fin se redactará por el IET un proyecto de intervenciones que minoren, corrijan o eliminen los impactos más destacados en dichas rutas. Para la ejecución de las obras se propone contar con el Consorcio de A Ribeira Sacra, por su proximidad, el sitio y las distintas propiedades, y por su experiencia en proyectos similares como el de Un toque de color o Esgrafiados, firmando a tal fin un convenio de colaboración en el que ellos se puedan hacer cargo de la ejecución, con la dotación del presupuesto previsto».

En concreto, se prevé el desarrollo de un Plan de acción del paisaje y de un Pacto por el paisaje, circunscribiendo a ambos al territorio de dos itinerarios de interés paisajístico

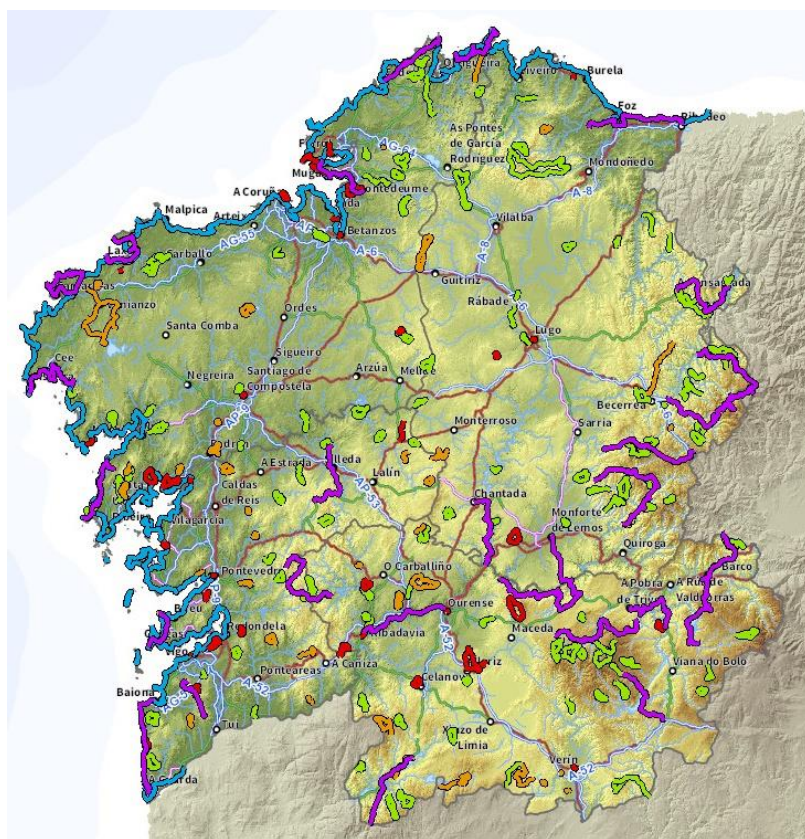


con valores panorámicos que transcurren mayoritariamente en la AEIP-05-03 Ribeira Sacra:

- 16. Chantada-Ponte Nova dos Peares.
- 17. Monforte de Lemos-monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil (en el tramo que conecta Cristosende con el monasterio de Santo Estevo).

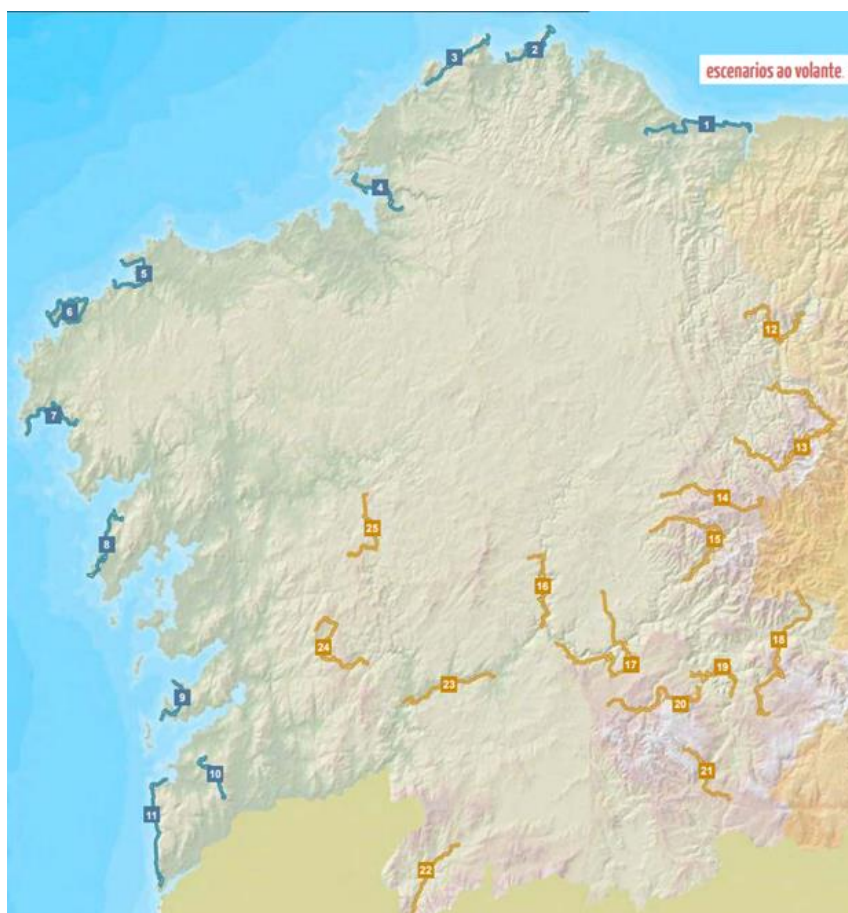
En este contexto es en el que se aborda la elaboración del Plan de acción, promovido por el Instituto de Estudios del Territorio. Tras un estudio detallado de los itinerarios y de otras iniciativas en desarrollo, se opta por incorporar al Plan de acción el tramo Doade Pombar, sin limitarlo al tramo que proponía el Informe estratégico de la CMATeV (Cristosende-monasterio de Santo Estevo), ya que quedarían excluidos puntos con alto interés paisajístico.

El Plan de acción del paisaje define las actuaciones a realizar en el ámbito de los itinerarios y el Pacto por el Paisaje aborda una intervención más general en la AEIP-05-03 Ribeira Sacra y en su área de influencia. Para el desarrollo del plan se emplea lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de paisaje (Decreto 96/2020), en particular sus artículos 12, 13, 22, 23 y 24.



Red de itinerarios de interés paisajístico. Fuente: <http://mapas.xunta.gal/visores/itinerarios/>





Red de itinerarios de interés paisajístico con valores panorámicos. Fuente: IET

Itinerarios con valores panorámicos

Los itinerarios con valores panorámicos Chantada-Ponte Nova dos Peares (itinerario 16) y Monforte de Lemos-monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil (itinerario 17), en los que se centra este Plan de acción del paisaje, forman parte de la propuesta de la Red de itinerarios de interés paisajístico, presentada en 2018, dando respuesta a las determinaciones de las Directrices de ordenación del territorio (Decreto 19/2011) y también en la Estrategia del paisaje gallego.

Dentro de la propuesta de la Red hay cuatro tipos de itinerarios:

- (1) Senda de los faros.
- (2) Itinerarios de interés paisajístico con valores naturales.



(3) Itinerarios de interés paisajístico con valores patrimoniales.

(4) Itinerarios con valores panorámicos.

En este último grupo (itinerarios con valores panorámicos) es en el que se encuadran los dos itinerarios sobre los que se desarrollará el Plan de acción del paisaje en A Ribeira Sacra.

De acuerdo con la definición contenida en el documento «Propuesta de la Red de itinerarios de interés paisajístico» del Instituto de Estudios del Territorio, los itinerarios con valores panorámicos se corresponden con las rutas identificadas por Turismo de Galicia en la publicación «Escenarios al volante. 25 rutas insólitas por los mejores paisajes», seleccionadas en base a sus valores estéticos y aptas para ser recorridas en automóvil, a diferencia de los otros tres tipos de itinerarios.

El documento de Turismo de Galicia incluye una ficha para cada itinerario, con información sobre el punto de inicio y fin de la ruta, longitud, pendiente media y elementos de interés en el recorrido, así como un mapa, un perfil topográfico y una descripción de los valores naturales, culturales y estéticos.

Los itinerarios de la publicación «Escenarios al volante» también están recogidos en la web de Turismo de Galicia, tal y como se refleja en la siguiente imagen. Precisamente, la fotografía escogida para presentar estas rutas en la portada de la web se corresponde con uno de los hitos del itinerario 17 «Monforte de Lemos-monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil», concretamente el mirador A Pena do Castelo, en Sober.

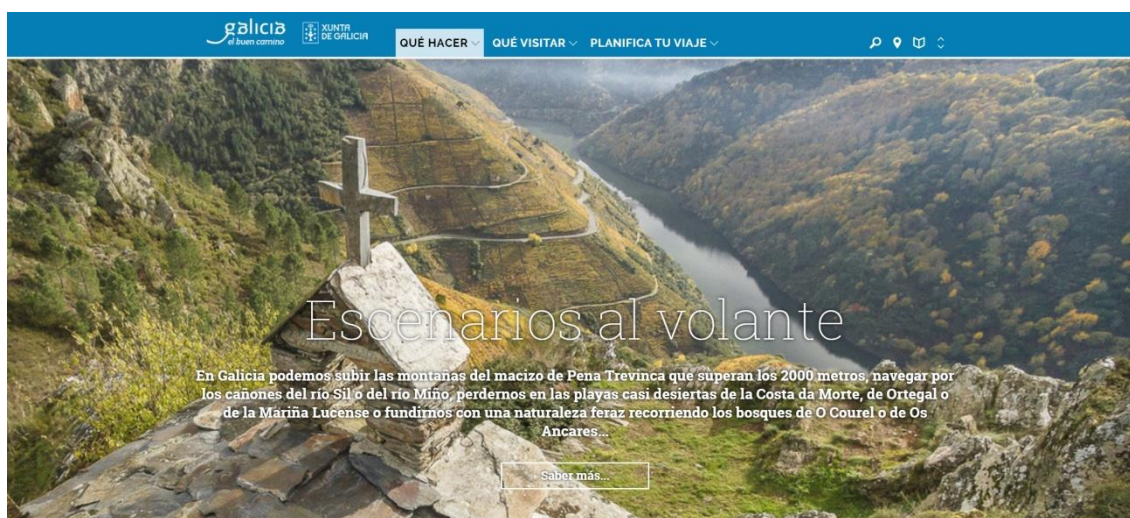
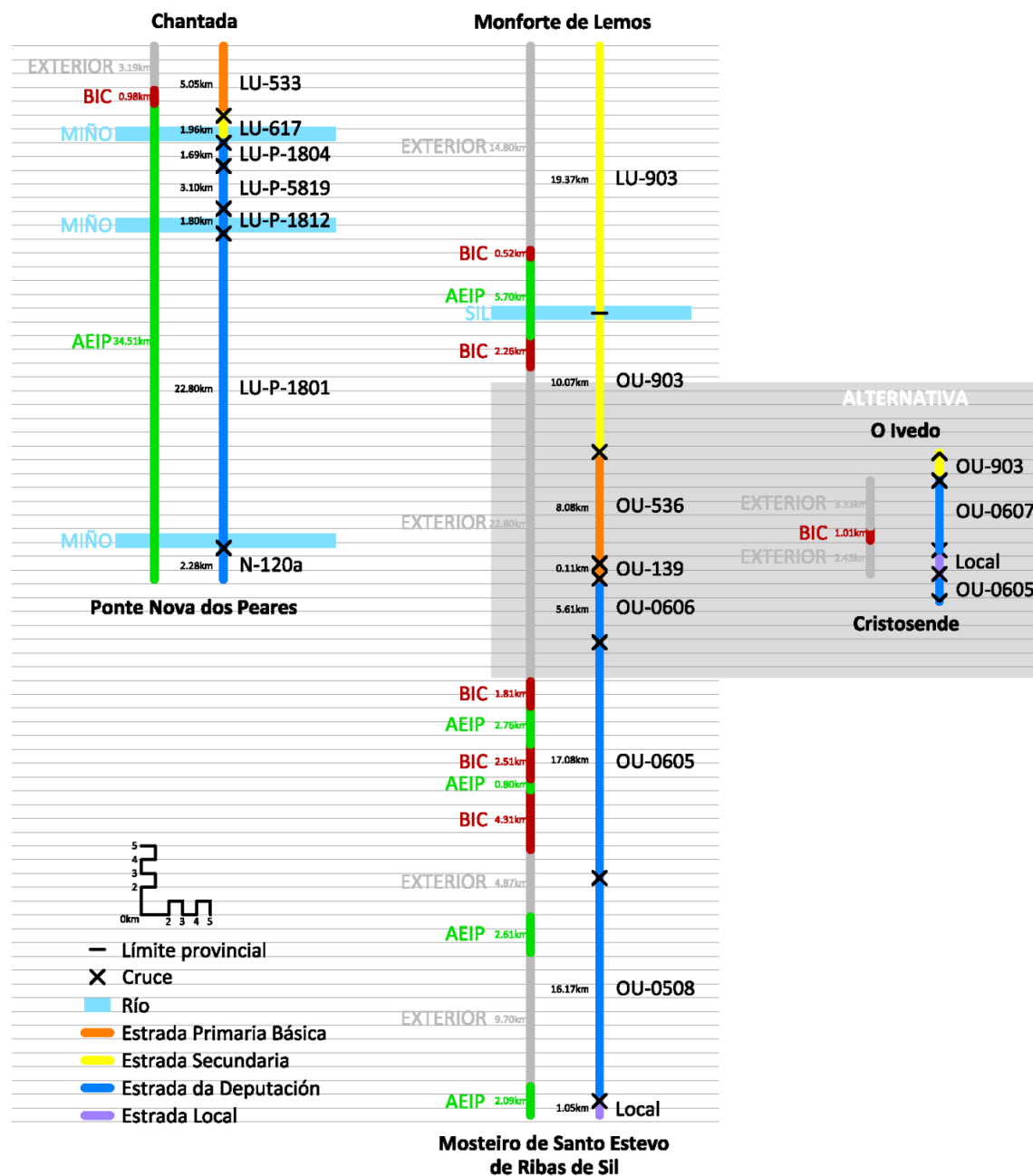


Imagen de portada de Escenarios al volante. Fuente: www.turismo.gal (consultado el 7.4.2020)

CVE-DOG: 7hqozmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





Esquema sintético de los itinerarios, vías y coincidencias con la AEIP y con el BIC. Fuente: elaboración propia



La ruta «De Chantada a Ponte Nova dos Peares» tiene un total de 36,68 km. Los primeros kilómetros del itinerario transcurren por las carreteras LU-533 y LU-617, bajando a través de una zona de viñedos hasta el puente de San Fiz. Tras cruzar el puente, la ruta prosigue por la LU-P-1804 en paralelo al río Miño hasta Belesar. Después de dejar atrás este núcleo, el recorrido continúa por la LU-5819 hasta el puente de Pincelo, en un paisaje en el que se suceden viñedos y robledales. Tras cruzar el puente, hay una estrecha pista (LU-P-1812) Esta carretera cuenta con una longitud de 125 m y parte de la LU-P-5819, siendo el tramo de unión desde el final del puente Portotide hasta la carretera LU-P-1801, de titularidad municipal, Ayuntamiento de Chantada, apareciendo los primeros pinos del recorrido, combinados con bosque mixto. Sin abandonar la LU-P-1801, la ruta continúa hasta las iglesias de Nogueira de Miño, donde se puede conectar con el IIP natural «O Cabo do Mundo», Santo Estevo de Chouzán y San Xoán da Cova, finalizando en la carretera LU-P-1010 en A Ponte Nova dos Peares, núcleo en el que se produce el famoso encuentro entre el Miño y el Sil.



Belesar (izquierda) y Os Peares (derecha)

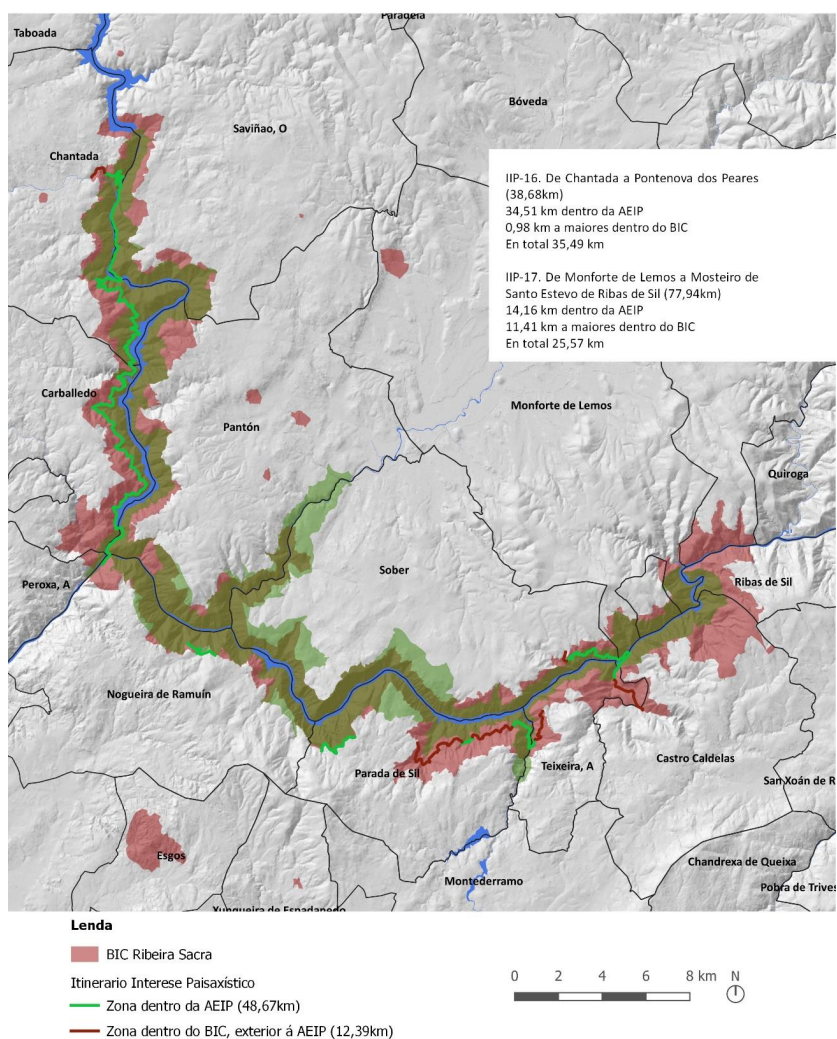
Por su parte, el itinerario «De Monforte de Lemos al Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil» cuenta con un total de 77,94 km. El recorrido comienza en Monforte de Lemos tomando la carretera LU-903, que conduce hasta el mirador de Souto de Chao y el embarcadero de Doade. Tras cruzar el puente sobre el Sil, ya en la provincia de Ourense, la carretera OU-903 asciende con una fuerte pendiente hasta Castro Caldelas. Después de un tramo por la carretera primaria OU-536, el itinerario continúa a través de la OU-139 por la OU-0606 hasta Pedra do Sol, donde se desvía a la izquierda y sigue por la OU-0605 hasta Cristosende, ejemplo de aldea asentada entre la ribera y la montaña. Posteriormente, se desciende por la OU-0605 hasta la Fábrica de la Luz, donde se puede comenzar el recorrido peatonal sobre las pasarelas del río Mao. Sin abandonar la carretera, el itinerario pasa por núcleos emplazados entre sotos y viñedos, como Barxacova, Sacardebois o Purdeus hasta llegar a Parada de Sil. Tomando un desvío, se puede visitar el mirador de Balcones de Madrid. Tras dejar atrás Parada de Sil, el itinerario continúa por la OU-0604 hasta su



intersección con la OU-0508; esta carretera conduce a Santo Estevo de Ribas de Sil, encontrando a su paso el mirador de Cabezoás, en una pronunciada caída sobre el río Sil.



Vista desde el mirador de Cabezoás



Itinerarios 16 y 17, BIC Ribeira Sacra y AEIP Ribeira Sacra. Fuente: elaboración propia



Para definir el territorio al que afectará al Plan de acción del paisaje de A Ribeira Sacra, se parte del trazado de los itinerarios de interés paisajístico con valores panorámicos (en adelante, itinerarios panorámicos) y de la delimitación de la AEIP 05-03 Ribeira Sacra.¹

Se propone incorporar al Plan de acción los espacios que cruzan estos itinerarios que, si bien no están dentro de la AEIP, sí están en el ámbito declarado bien de interés cultural. El objetivo es incluir en el espacio de actuación del plan una serie de puntos que cuentan con excepcionales características para la contemplación y comprensión del paisaje.

Resultado de esta reflexión territorial, la figura de la página anterior muestra la relación entre los itinerarios panorámicos, la AEIP-05-03 Ribeira Sacra, el BIC Ribeira Sacra, los principales cursos fluviales y los ayuntamientos afectados.

El itinerario panorámico 16, que une Chantada con A Ponte Nova dos Peares, tiene una extensión de 38,68 km, estando la práctica totalidad de su trazado dentro de la AEIP (34,51 km). Sumando también el territorio delimitado como BIC (0,98 km), el espacio total de actuación del plan asciende a 35,49 km, lo que supone el 91,75 % de la longitud del itinerario.

En el caso del itinerario panorámico 17, que une Monforte de Lemos con Santo Estevo de Ribas de Sil, la inclusión del BIC supondría un incremento muy significativo en el espacio de actuación del plan, ya que solamente 14,16 km de sus 77,94 km están dentro de la AEIP. Añadiendo los tramos del itinerario que transcurren por el BIC (11,41 km), la longitud total del espacio de actuación asciende a 25,27 km, lo que supone un 32,80 % del total del itinerario. Más que el incremento cuantitativo, esta ampliación permitiría incorporar al Plan de Acción puntos de gran interés paisajístico como Penalba (Cristosende) u Os Castros (Santo Estevo).

En este itinerario 17 es preciso tener en cuenta, que tal como representa el mapa de la página anterior, son necesarios tramos de conexión, ya que desde la salida propuesta en Monforte de Lemos, hasta el ámbito grafiado en el plano de la página 14, transcurren 14,80 km de enlace. Asimismo, desde la OU-903 en el cruce con la OU-0607 en dirección a Cristosende, tenemos un nuevo tramo de enlace de 22,80 km, que podríamos resumir a solo 7 km.

A partir de Cristosende el Itinerario entra y sale alternativamente de la AEIP y del territorio del BIC Ribeira Sacra en las sucesivas carreteras OU-605 y OU-0508 dependiendo de si discurre por la zona de ribera y montaña o por las llanuras.

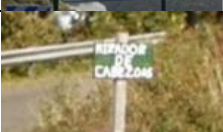
¹ Durante la elaboración de la planimetría para la presente memoria se puso de manifiesto que el límite de la AEIP, pensado como límite del itinerario paisajístico, no coincide en la práctica con el mismo. No obstante, a los efectos del presente trabajo, sí se toma el trazado del itinerario como límite, entendiendo que ese era el criterio de la delimitación.



Como complemento a este itinerario se propone prolongar el recorrido por la OU-0508, para acceder al Mirador de Os Castros, que nos da una vista privilegiada del asentamiento del monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil, convirtiéndolo en el final perfecto para el itinerario, compartido con la inscripción de Leovigildo Dux que nos acompañará en este espacio.

Este itinerario 17 tiene en su primera parte, coincidente con la LU-903 y la OU-903 (antigua N-903), una carretera con valor patrimonial no estudiada en profundidad hasta la fecha, obra de ingenieros de finales del siglo XIX y que destaca por su excepcional adaptación al medio. En el anexo 2 se incluye una copia del artículo «Elevación de rasante en el puente de Paradela», del ingeniero de caminos Maximino Casares, publicado en 1954 en la *Revista de Obras Públicas* del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España.



IMAGEN	TIPO	OBSERVACIONES
	1. Mojones	Mojones originales de fábrica que numeran la carretera y la provincia por el Ministerio de Fomento
	2. Señalización Xunta de Galicia	Primera señalización conjunta de A Ribeira Sacra de los años 90 del pasado siglo XX
	3. Señalización vial diputaciones	Señalización propia de cada diputación, con el numero de la carretera
	4. Señalización vial básica	Señalización básica de seguridad, de las características de la vía
	5. Ruta del vino	Señalización diseñada e instalada por el Consorcio de A Ribeira Sacra en el año 2011
	6. Ayuntamientos	Heterogénea señalización dependiendo del ayuntamiento, y con diversa edad
	7. Obras (Estado/Xunta)	Muy diversos carteles de obras realizadas por las diversas administraciones publicas
	8. Cotos de caza/pesca	Señalización propia de cotos de caza y pesca muy abundantes y en buen estado de conservación
	9. Publicidad	Paneles y señales publicitarios muy diversos y dispuestos especialmente en los cruces
	10. Sendas y recorridos	Variedad de señales mayoritariamente de madera que presentan senderos peatonales
	11. Señales «creativas»	Incluimos aquí señales de diverso origen y significado de promoción privada o individual
	12. Miradores	Señalización de miradores muy diversa en función del ejecutor o administración financiadora

Tipos de señalización identificados en los itinerarios panorámicos 16 y 17. Fuente: elaboración propia



Diagnóstico del estado actual

Ambos itinerarios tienen un alto valor paisajístico, tanto por las panorámicas que ofrecen sobre el curso de los ríos Miño y Sil, maximizadas en los miradores que se encuentran a su paso, como por el valor de los hitos patrimoniales y de los bosques que acompañan a la carretera.

Ambos itinerarios son una excelente carta de presentación del territorio, pues son perfectamente realizables en automóvil por su baja velocidad e intensidad de tráfico², y permiten al usuario acercarse a muchos de los principales hitos de la AEIP y del BIC Ribeira Sacra. Se estructura el análisis del estado actual de los itinerarios panorámicos en 5 apartados: Viales, Señalización y cruces, Accesibilidad, Impactos y Oportunidades.

1. Viales.

Si bien este plan de acción no tiene por objetivo diagnosticar el estado de las carreteras, de sus plataformas firmes y arcenes, un análisis inicial lleva a señalar que su situación es muy diversa, dependiendo del tramo viario que se estudie.

Mientras la LU-903 y la OU-903 (ambas en el itinerario panorámico 17) y aquellos tramos por los que discurrió recientemente la Vuelta Ciclista a España 2018 presentan un óptimo estado de conservación, otras vías manifiestan fuertes disparidades en los firmes, en los acabados y en las pinturas laterales. Este es el caso de la LU-1801, con un estado actual mejorable, y de la LU-1812, con un estado actual muy mejorable. También presenta deficiencias la N-120a a su paso por Lugo, mientras que el tramo ourensano está en buen estado.

2. Señalización y cruces.

A lo largo de los itinerarios se observan señales de diversa naturaleza, fruto de que son obra de entidades diferentes y de que datan de períodos muy alejados en el tiempo. Se ha clasificado la señalización existente en 12 categorías, que se presentan en la tabla de la página anterior, acompañadas de una imagen ilustrativa y una breve referencia a su diseño.

² Datos de intensidad media diaria de las carreteras autonómicas en el ámbito de la presente Memoria:

LU-617 (Chantada-Escairón vieja) IMD: 160 (dato anterior a 2017).

OU-536 (Ourense-Castro Caldelas) IMD: 1945 (dato de 2017).

OU-903 (Castro Caldelas-Doade) IMD: 313 (dato anterior a 2017).



Si bien no existe una señalización específica de los itinerarios sobre la carretera, es importante que las personas que deciden seguir los itinerarios propuestos por Turismo de Galicia en su web puedan hacerlo sin dificultades. Especial mención merece la señalización a través de paneles informativos que, aunque a menudo están deteriorados por la acción del tiempo y la meteorología, son susceptibles de ser repuestos a través del plan.

En la web de Turismo de Galicia existe la posibilidad de descargar la información en diversos formatos (PDF, GPX, KML), es importante que los núcleos por los que transcurre la ruta, así como los hitos culturales y naturales a los que se hace referencia en la web, estén correctamente señalizados sobre el terreno, especialmente en los cruces.

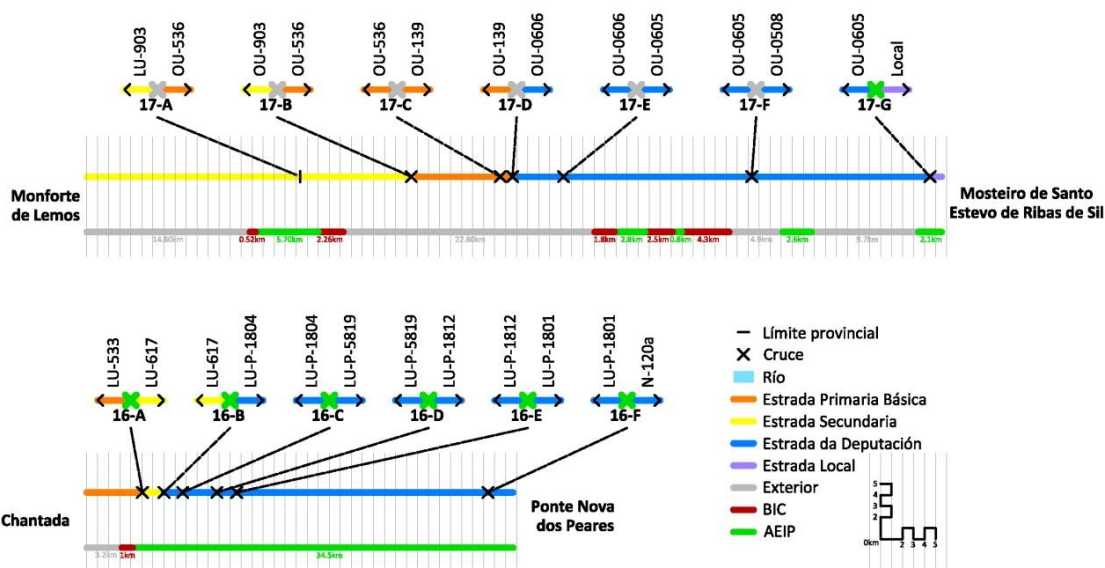
Es preciso recordar, además, que el nivel de cobertura de voz y datos de las diversas compañías abastecedoras de telefonía móvil es muy diverso, y no siempre se garantiza el servicio en todo el recorrido de ambos itinerarios.

En las páginas siguientes se analizan los cruces entre carreteras en cada uno de los dos itinerarios panorámicos, al objeto de valorar como es la experiencia para las personas que los recorren y detectar posibles puntos de confusión/desorientación.

ITINERARIO 16



ITINEARIO 16: VALORACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN		
CRUCE	RIESGO DE CONFUSIÓN SOBRE EL TERRENO (EN BASE A LA INFORMACIÓN DE TURISMO DE GALICIA)	
16-A LU-533 - LU-617	Bajo	
16-B LU-617 – LU-P-1804	Bajo	
16-C LU-P-1804 – LU-P-5819	Bajo	
16-D LU-P-5819 – LU-P-1812	Bajo	
16-E LU-P-1812 – LU-P-1801	Alto	
16-F LU-P-1010 – N-120a	Alto	



En la página anterior se ofrece una imagen de cada uno de estos cruces, tomada a través de la herramienta Street View de Google.

Se ofrece a continuación un análisis de la situación en cada uno de los cruces:

- LU-533– LU-617 (fecha de imagen: mayo de 2018): para seguir la ruta, el usuario debe partir de Chantada por la LU-533 hasta llegar al cruce con la LU-617. Esto supone desviarse a la derecha, para lo cual debe seguir las indicaciones hacia Belesar. En la información de Turismo de Galicia Belesar aparece referido como uno de los hitos de interés, por lo que el riesgo de confusión es bajo. En la dirección adecuada, hay una señal que indica



Belesar 4 y otra del Club Fluvial Belesar Pueblo. Hay también una señal de Embalse dos Peares, que podría ser de utilidad de no ser por su deterioro, que lo hace ilegible. Otra señal en este cruce es el de Adegas Vía Romana 5 km.

- Si no toma el desvío señalado, el usuario continuará hacia Monforte de Lemos, existiendo en este punto una señal que informa de la distancia restante (Monforte 24).

- LU-617–LU-P-1804 (fecha de imagen: junio de 2012): tras cruzar el puente de San Fiz, el usuario debe continuar hacia la derecha. De nuevo, debe tomar Belesar como una de las referencias de la ruta, pues existen señales de Belesar 2 y del Club Fluvial Belesar Pueblo. Además, hay otras dos señales de Adegas Vía Romana y Playa de A Cova.

- El usuario deberá escoger entre esa opción, o girar hacia izquierda, estando señalizados en esa dirección Monforte de Lemos 25 y Escarón. En el caso de girar ligeramente hacia la derecha, se observa una señal de Ribeira Sacra Lucense: Ayuntamiento de O Saviñao. Además, en el punto de cruce hay un cartel de Tecor Societario O Saviñao.

- LU-P-1804–LU-P-5819 (fecha de imagen: junio de 2012): en este punto se produce un cambio en el nombre de la carretera, pero el usuario debe continuar recto. El riesgo de confusión es bajo, excepto que se opte por cruzar el puente. Con todo, esto es poco probable, dado que las señales informan de que se regresaría hacia Chantada. En el sentido que se debe seguir, hay un mojón del Camino de Santiago, una señal del Ayuntamiento de O Saviñao que indica A Cova/Portotide/Esperón, un cartel de la Ruta del Vino que señaliza la Iglesia de San Martiño da Cova y una señal de peligro (resalto). Esta carretera cuenta con una longitud de 125 m y parte de la LU- P-5819, siendo el tramo de unión desde el final del puente de PortoTide hasta la carretera LU- P-1801 de titularidad municipal, del Ayuntamiento de Chantada.

- LU- P-5819–LU-P-1812 (fecha de imagen: junio de 2012): en este punto se debe abandonar la LU- P-5819 y girar hacia la derecha tomando el puente de Pincelo, que también es uno de los núcleos que se refieren en la publicación de Turismo de Galicia. El riesgo de confusión es bajo, ya que en el cruce están localizados las señales de Pincelo 1, A Saviñao 2, además de una señal de prohibición (10 t). Hay también un cartel, aparentemente hecho a mano, que señala un merendero en Pincelo.

De no tomar el puente, el usuario continuará por la LU-P-5819 hacia la Pplaya de A Cova, siendo esta la única señal relativa a ese sentido de la carretera.

- LU-P-1812–LU-P-1801 (fecha de imagen: junio de 2012): en este punto el riesgo de confusión es elevado. El usuario debe incorporarse a la carretera, sin existir información



clara al respecto de las dos posibles direcciones. En el sentido del itinerario hay solamente una señal de «vedado de caza». A unos metros una señal de la Asociación de Bodegueros y Transformadores del Miño que sinaliza las bodegas que se encuentran en cada dirección.

- LU-P-1010–N-120a (fecha de imagen: octubre de 2012): la llegada a Os Peares se hace en la LU-P-1010. Al llegar a la central hidroeléctrica de Os Peares es necesario cruzar el río Miño, tomando la N120-a. No hay ninguna señal de indicación que debiese indicarnos la derecha, por lo que se continuará hasta el final del recorrido, en A Ponte Nova dos Peares.

ITINERARIO 17



* Se propone una alternativa que prescinde del paso por Castro Caldelas y acorta el recorrido en 13 km. En lugar de los cruces señalados con un (*) se producirían los siguientes.



ITINERARIO 17: VALORACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN		
CRUCE		RIESGO DE CONFUSIÓN SOBRE EL TERRENO (EN BASE A LA INFORMACIÓN DE TURISMO DE GALICIA)
17-A	LU-903 – OU-903	Bajo
17-B	OU-903 – OU-536*	Alto
17-C	OU-536 – OU-139*	Bajo
17-D	OU-139 – OU-0606	Bajo
17-E	OU-0606 – OU-0605	Bajo
17-F	OU-0605 – OU-0508	Bajo
17-G	OU-0508 – Local	Bajo
17-Alt.A	OU-903 – OU-0607*	Bajo
17-Alt.B	OU-0607 – OU-0605*	Bajo

Se ofrece a continuación un análisis de la situación de los cruces del itinerario panorámico 17:

- LU-903–OU-903 (fecha de imagen: octubre de 2013): únicamente se produce un cambio en el nombre de la carretera, pues el recorrido abandona la provincia de Lugo y se introduce en la de Ourense. Antes de cruzar el puente, hay una señal que informa del cambio de provincia, junto a una señal del río Sil y un mojón, de la señalización nacional histórica, con el nombre de la carretera. Además, hay tres señales de la ruta del vino: Cachín/Ponte da Boga y Hotel Casa de Caldelas.

- OU-903–OU-536 (fecha de imagen: agosto de 2013): en el cruce hay un *stop*, tras lo que se debe girar a la derecha. En esa dirección las señales indican Montederramo, una localidad a 47 km (posiblemente Ourense, pero no se puede leer a través de la herramienta digital empleada) y el aparcamiento y área de servicios para autocaravanas. En el cruce hay también un cartel de la Xunta de Galicia sobre el proyecto, cofinanciado por el Feder, para el enterramiento de cableado eléctrico en el casco histórico de Castro Caldelas 2ª fase (2012). Este punto puede suponer un posible riesgo de confusión, al no estar señalizados ninguno de los hitos del itinerario a los que hace referencia la Guía de Turismo de Galicia.

- OU-536–OU-139 (fecha de imagen: agosto de 2013): el usuario debe abandonar la carretera OU-536 y girar a la derecha. Antes del cruce un cartel de la Secretaría General para el Turismo, con el título «Ribeira Sacra», informa de que continuando recto se encuentran Ourense y Montederramo, mientras que tomando el desvío a la derecha se



localiza A Teixeira, localidad que figura referida en la descripción de la ruta de Turismo de Galicia. Ya en el cruce, una señal indica A Teixeira 9, junto a una señal de la ruta del vino del Museo del vino de A Teixeira. También en este cruce, pero en la parte derecha, visible tras el desvío, hay una señal con información sobre distancias (A Teixeira 8, Cristosende 8, Monforte de Lemos 38), una señal del embarcadero del catamarán 19, y una señal de la Casa Grande de Cristosende Turismo Rural (8 km).

- OU-139–OU-0606: unos metros después la carretera se bifurca, el usuario debe tomar la carretera de la izquierda (OU-0606). Las señales en esta dirección son A Teixeira 9, Sistín, limitación de velocidad (40) y peligro (paso de animales domésticos). En el cruce hay también una señal del Tecor Societario Terras de Caldelas, un cartel informativo de un proyecto de mejora de caminos, apoyado por un programa Feader y una señal de la Diputación que marca el inicio de la carretera OU-0606.

- OU-0606–OU-0605: en este punto hay un cruce de dos carreteras, en el que se debe tomar la vía de la derecha. En este sentido hay una señal de Parada do Sil 17,3; una señal de la Ruta del Vino: Cristosende, y una señal de la Secretaría General para el Turismo «Ribeira Sacra: Parada de Sil». Al tomar el desvío, se ven en el margen derecho de la carretera de nuevo las señales de Parada de Sil 17,3 y de la Secretaría General para el Turismo. Además, hay una señal de Cristosende 2,5; una señal del mirador de A Galeana; una señal de la Diputación que marca el comienzo de la carretera OU-0605 y una señal de Casa Grande de Cristosende Turismo Rural 2,5.

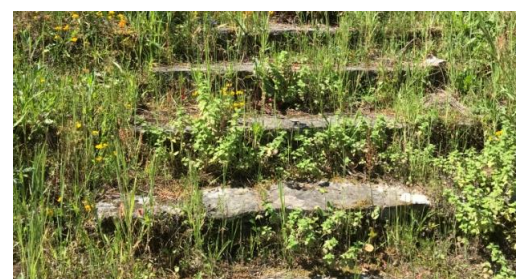
- OU-0605–OU-0508: en el cruce hay que tomar la carretera que va para la derecha, estando señalizados en esa dirección el mirador de Cabezoás y el monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil, dos de los hitos referidos por Turismo de Galicia, por lo que el riesgo de confusión es bajo. Al tomar esta vía, en el margen derecho, hay también una señal de la casa rural A Casa da Eira y una señal de Luíntra 21.

- OU-0508–Local: en este punto se debe girar a la derecha, existiendo una señal de la Ruta del Vino que indica «Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil», y en la parte derecha de la carretera, un cartel de la Secretaría General para el Turismo que también señala el monasterio.

- OU-903–OU-0607* (alternativa): en el desvío está señalizado «A Teixeira/Sta. Tegra», Casa Grande de Cristosende, A Teixeira Casa do Viño y alojamiento rural O Lugar do Souto.

- OU-0607–OU-0605* (alternativa): en el cruce hay un *stop*, tras el que se debe girar a la derecha. No hay riesgo de pérdida, pues una señal indica «Parada de Sil».





Impactos: alpendres de bloque (Valcar), granja en Sta. Tegra de Abeleda, nave en O Couto (Castro Caldelas), iglesia nueva de Carballedo, material alóctono (S. Fiz de Asma), construcción sobre castro (S. Fiz de Asma), acceso a Chouzán (acondicionado en 2019 y ya deteriorado), vegetación en el acceso a la iglesia da Cova

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



3. Accesibilidad.

Este trabajo no analiza la accesibilidad de los espacios miradores existentes por ser un trabajo en desarrollo por el Consorcio, con actuaciones previstas en los próximos meses.

Sí se tienen en cuenta las diversas normativas de accesibilidad en espacios públicos a la hora de seleccionar los ámbitos de intervención que se proponen. Los posteriores proyectos de ejecución detallarán el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.

4. Impactos.

En los dos itinerarios que se analizan, que comparten afecciones a paisaje, podemos distinguir varios tipos de impactos paisajísticos.

Comenzaríamos por la propia condición de los ríos transformados en embalses de producción de energía eléctrica que sepultaron valles y núcleos, y que hoy ofrecen por contraste otras panorámicas y posibilidades de disfrute.

El estado de los núcleos es manifiestamente mejorable, especialmente con las intervenciones de finales del siglo XX e inicios del XXI, aunque los itinerarios panorámicos que estudiamos no son los más maltratados de la AEIP Ribeira Sacra.

Las actividades agrícolas producen determinados impactos, que van desde pérdida de la biodiversidad y componentes naturales (modificación de canales, eliminación de ecosistemas, introducción de especies alóctonas) al uso excesivo de biocidas o elementos modernos como tutores. En cuanto a las construcciones accesorias de uso agroganaderos, destacan las granjas vinculadas a movimientos cooperativos que en la provincia de Ourense se hacen más visibles. Además de estas, tenemos pequeñas construcciones generalmente en materiales inadecuados al entorno, y que se hacen más presentes cuando cortan las siluetas del paisaje o se interponen en las vistas a las riberas. Por último, las intervenciones con materiales alóctonos, son especialmente impactantes cuando se cambian las terrazas de piedra seca por perpiaños, o muros de escollera.

Con respecto a los itinerarios en sí mismos, en apartados anteriores se ofreció una referencia a los viales, cruces y accesibilidad. Con todo, hay dos puntos que merecen ser destacados. Por una parte, los impactos causados por la vegetación en los accesos a los

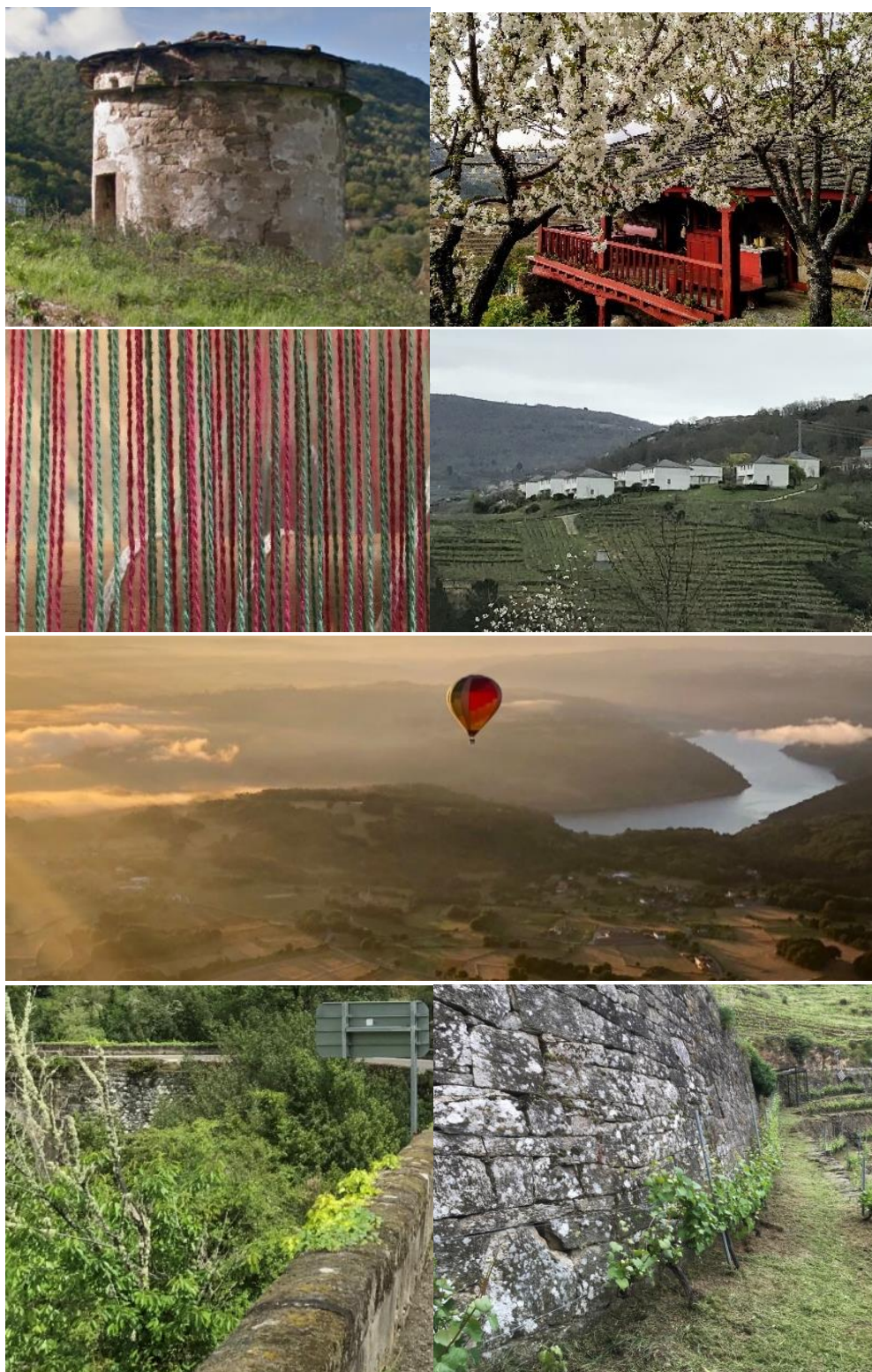


puntos de interés, así como deterioro de las obras de acondicionamiento de sus entornos y accesos. Por otro lado, los distintos modelos de marquesina de las parada de autobús y su diverso estado de conservación.

Finalmente, es necesario tener presente la actividad turística y el impacto del uso público. A día de hoy es muy limitado, si bien las perspectivas de crecimiento futuro hacen preciso sentar las bases para una gestión sostenible y de calidad, capaz de potenciar el valor universal excepcional del sitio. El Plan de gestión elaborado con motivo de la candidatura de Ribeira Sacra a patrimonio mundial contempla esta necesidad de planificación y diseña un conjunto de medidas al respecto estructuradas en siete programas: Patrimonio y paisaje cultural; Ordenación del territorio; Conservación de los valores naturales y medio ambiente; Desarrollo económico sostenible; Gestión del turismo; Educación, formación e investigación; y Comunicación y participación. En un apartado final denominado «Planimetría» se identifican impactos que afectan a los dos itinerarios para ser estudiados por el Pacto por el paisaje que se pretende desarrollar y que su plazo y presupuesto le permiten abordar.

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





Oportunidades: palomar en O Couto (Castro Caldelas), cerezos en flor (A Millara), trabajos de la artesana Anna Champeney (A Teixeira), poblado de la central eléctrica San Martiño de Sacardebois, viajes en globo, construcciones históricas susceptibles de recuperación, muros de la carretera de interés arquitectónico

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



5. Oportunidades.

Al mismo tiempo que el territorio presenta impactos sobre el paisaje, podemos hacer mención a las oportunidades, elementos naturales y culturales que en la actualidad no están suficientemente valorizados, ya sea debido a la falta de una reflexión integral sobre los valores del paisaje o ya sea por falta de herramientas específicas para su activación.

Todas las oportunidades que se mencionan a continuación están abordadas desde la óptica de contribuir a una mejora en la percepción del lugar y su entorno, lo que en última instancia se traducirá en un fortalecimiento de la conservación y mantenimiento de espacios, recursos y patrimonio. Esa activación deberá ser abordada bajo los criterios paisajísticos desde los que se redacta el presente plan, a fin de evitar que estas oportunidades finalicen por convertirse en graves impactos, derivado de la mercantilización del paisaje.

Comenzaríamos por el patrimonio cultural (BIC y elementos catalogados) y natural con espacios naturales y árboles monumentales que califican el territorio y que se abordarán con programas específicos, diseñados sobre la base de una correcta conservación ambiental y/o patrimonial, según el caso. Destacaríamos el patrimonio etnográfico que acompaña a los itinerarios: palomares, fuentes, puentes y pontezuelos, que podrían ser abordados desde el pacto.

La vegetación de A Ribeira Sacra no se reduce a los viñedos y a los castaños, frutales y robledales, entre otros, pueden ayudar a componer un mapa de color que acreciente y desestacionalice la comprensión y disfrute del más conocido viñado.

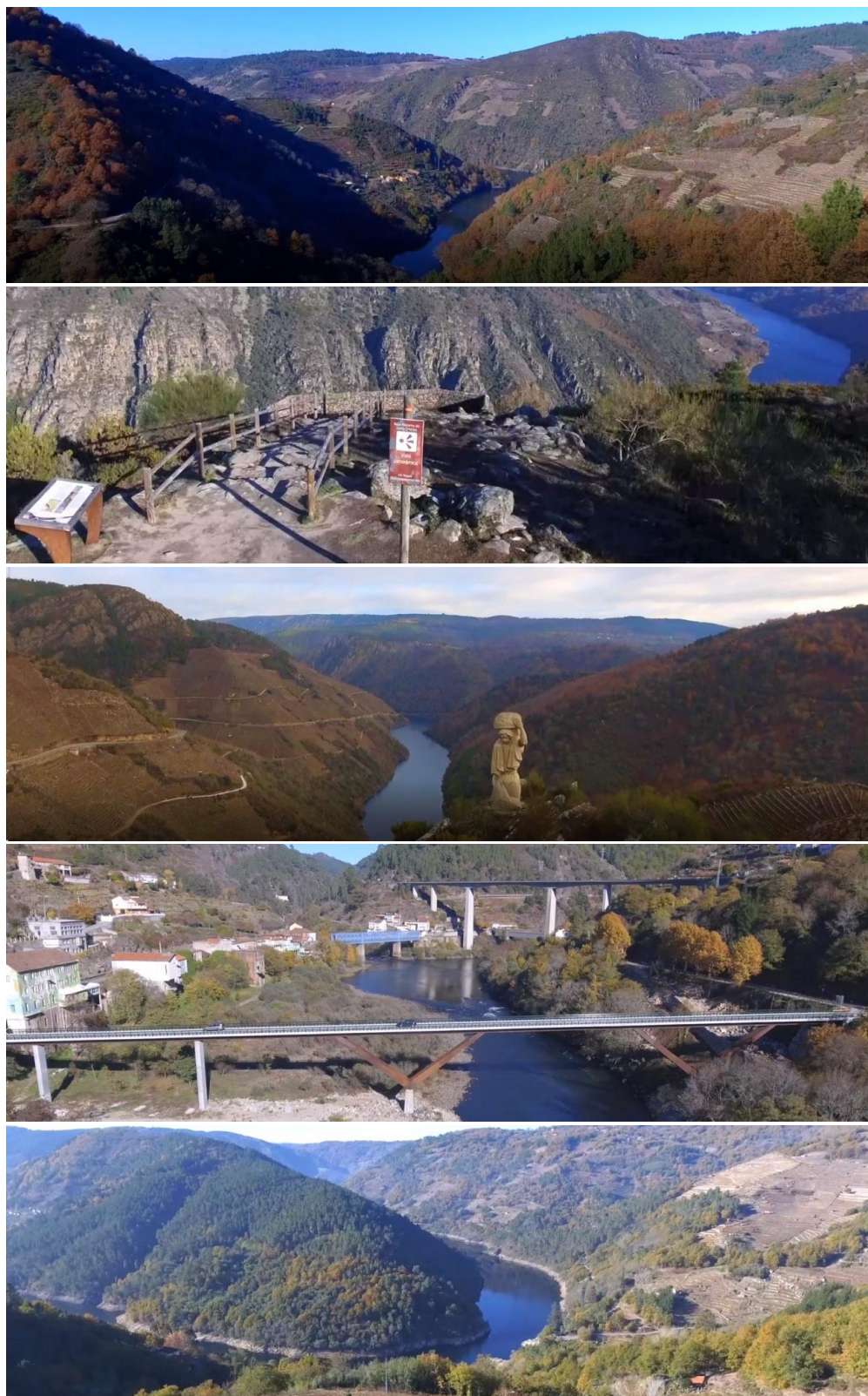
Algunas infraestructuras industriales o vinculadas a ellas, en concreto las hidroeléctricas, han podido tener una segunda vida y recalificar el entorno, como pasó con el edificio de la central de Os Peares, velando siempre por dotarlos de un uso sostenible y compatible con los valores del lugar.

Otras formas de contemplación del paisaje son también posibles en A Ribeira Sacra y en su AEIP. Estamos hablando del ferrocarril, en concreto en el hermoso tramo de Monforte de Lemos a Os Peares, pero también en la posibilidad de una singladura en globo aerostático. Este tipo de oportunidades deberán ser analizadas y/o limitadas (a determinados espacios o períodos) para que su activación no se traduzca en impactos sobre el territorio.

Por último y más importante, las grandes oportunidades están en sus habitantes, que cuidan y dan vida a este territorio.

En un apartado final denominado «Planimetría» se identifican oportunidades que afectan a los dos itinerarios para ser estudiados por el Pacto por el paisaje que se pretende desarrollar y que su plazo y presupuesto le permiten abordar.





Barxacova, Parada de Sil, Doade, Os Peares y Cabo do Mundo

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



Caracterización del paisaje de A Ribeira Sacra

En línea con la descripción que el Catálogo de los Paisajes de Galicia hace sobre la gran Área paisajística Riberas Encajadas del Miño y del Sil, se realiza la caracterización del paisaje objeto de la actuación.

A Ribeira Sacra es principalmente un paisaje fluvial. Los ríos Sil y Miño discurren entre terrazas y viñedos, observados a vista de pájaro por múltiples monasterios que aportan al paisaje un halo sagrado.



La morfología viene determinada por la organización sobre los ejes de los dos ríos. El paradigma de esta área son los valles, con presencia de todas las tipologías, desde los cañones hasta los valles amplios y llanos, pasando por valles encajados de fuerte pendiente y sucesiones de pequeñas vaguadas con interfluvios de media altura. Las formas de las elevaciones son normalmente suaves, con la excepción de los escarpes de los cañones y los valles más encajados.

Los planos de agua adquieren aquí un protagonismo determinante: son planos alargados y sinuosos, que forman una sucesión de niveles escalonados marcados por los numerosos embalses que pautan los cursos del Miño y del Sil. Estos planos ofrecen un claro contraste formal con las alas de las riberas, dando lugar a las diferentes tipologías de escenas fluviales que caracterizan esta área del paisaje.



La paleta cromática está protagonizada por las diferentes tonalidades y brillos de azules de los planos de agua. En las riberas de los valles más aplanados dominan los verdes de las superficies de cultivo y pequeñas masas de verde oscuro correspondiente a la arbolada autóctona. En los valles más encajados, y especialmente en los cañones, destacan por un lado las plantaciones de viñedo, en las alas orientadas al sol, y por otro las coberturas de matorral o de arbolado autóctono, así como zonas de afloramiento rocoso de colores oscuros. La riqueza cromática de las composiciones de cultivo, viñedo, arbolado, roca y planos de agua, muy variables con las estaciones, se combina con el contraste formal.



Con las características formales y cromáticas enunciadas, puede deducirse fácilmente que aquí son numerosos los elementos focales o singulares: principalmente los cañones, las formas rocosas, las masas de arbolado autóctono, asociadas fundamentalmente al curso de los ríos y las plantaciones de viñedo, conformadoras de una tipología de paisaje propio, caracterizada por el alineamiento de las vides, el ajuste topográfico que consigue valores máximos en las alas con muretes o terrazas, y la variación estacional de colores y texturas, entre los verdes vivos, los amarillos y rojos y las formas aleatorias, casi caligráficas, de los troncos en invierno.

La linealidad de A Ribeira Sacra, asociada al trazado de los valles, determina también las condiciones de visibilidad y la composición de las escenas. Destacan las escenas de predominio simétrico, en forma de uve, con los diferentes grados de apertura que definen las variadas tipologías de los valles del Miño y del Sil. La composición paradigmática se da en los tramos más encajados, como en los cañones del Sil, donde las cuencas se hacen más cortas porque el trazado sinuoso del río provoca que las faldas en fuerte pendiente ejerzan de sucesivos telones de fondo, provocando un dinamismo del paisaje que se percibe a la perfección navegando sobre el río. En las cornisas de estos valles existe una multitud de miradores panorámicos que ofrecen vistas de muy alta valoración estética.



Otros valores panorámicos pueden encontrarse en la gran cantidad y calidad de rutas de senderismo de pequeño recorrido, de las que se puede destacar la ruta de las pasarelas del río Mao, perfectamente integradas; también están los Caminos de Santiago, tanto el



Camino Francés como el de Invierno, en el que el viajero puede ver una excelente muestra del paisaje y de las siluetas durante su transcurso por la Ribeira Sacra.



Camino de Invierno. Codos de Belesar

Las infraestructuras adquieren también un importante protagonismo, con los trazados de carreteras que aprovechan los cursos de los ríos y los cruzan mediante puentes. También los embalses de aprovechamiento hidroeléctrico, que generan esos planos de agua percibidos como elementos de valoración positiva en las escenas.

La singularidad del paisaje de los cañones del Miño y del Sil viene caracterizada por una confluencia de elementos de alto valor natural y antrópico con una relación altamente sinérgica. Son tierras frágiles de gran diversidad en flora y fauna en convivencia con aprovechamientos agrícolas de tipo tradicional.



Desde el punto de vista perceptivo, los fuertes contrastes en el relieve de los cañones fluviales vienen reforzados en esta área por la morfología del cultivo predominante: el viñedo en terrazas. La distribución lineal de este cultivo según cuotas de altitud refuerza la percepción de la pendiente, presentando las terrazas superficies unitarias mayores en las laderas más suaves, frente a distribuciones mucho más lineales y estrechas a medida que la pendiente se acentúa. Este carácter estriado del cultivo hace, además, de hilo conductor de las visuales del observador, alargando los recorridos de la mirada mucho más allá de lo que cabría esperar en



un paisaje encajado. Esta singularidad perceptiva se ve acentuada de una manera estacional con la riqueza cromática que adquiere el cultivo en otoño, donde una amplia gama de colores contrasta con el resto de coberturas focalizando la percepción textural del mismo.



La diversidad de los valores naturales viene a completar la singularidad paisajística descrita, estando parte del cañón del Sil considerado como zona de especial conservación en la Red Natura. Se trata de ecosistemas de transición climática, donde vegetación de tipo mediterráneo comparte el espacio con especies atlánticas. Buena muestra de esta singularidad mediterránea son los bosquetes de alcornoques y algunos rodales de encinas. En general, las alas más expuestas al sol están pobladas principalmente por matorrales mientras que en las umbrías, son sotos de castaños los que cobran especial entidad. Esta diferencia entre laderas se hace especialmente evidente en el cañón del Sil, donde el eje fluvial este-oeste agudiza los contrastes de coberturas.

Desde el punto de vista geológico, son de especial belleza los afloramientos rocosos presentes en todo el cañón, con texturas muy variadas que van desde la suave globosidad de los bolos graníticos aislados hasta los cortantes perfiles de las agujas en los cantiles más verticales.



En cuanto a los valores culturales, la larga perspectiva histórica de esta técnica de cultivo en la zona ofrece una enorme riqueza etnográfica de elementos paisajísticos tradicionales. Muros de piedra en seco, escaleras de comunicación entre terrazas, cierres de parcela, instalaciones de apoyo a la recolección y riego o construcciones tradicionales de almacenaje de aperos son algunos ejemplos de este vasto patrimonio etnográfico.



Estos valores culturales complementan la riqueza arquitectónica de las edificaciones civiles y religiosas de los pequeños asentamientos tradicionales situados en las alas de los cañones.

A pesar de las dificultades de accesibilidad y visibilidad que ofrece la topografía de un cañón fluvial, en esta área existe una amplia red de puntos de observación y rutas contemplativas que elevan la exposición visual de este paisaje singular.

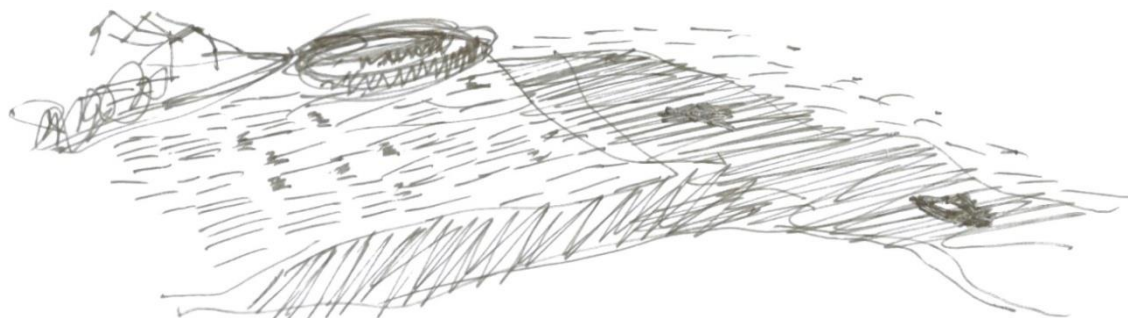
Los miradores son uno de los atractivos que atrae año tras año a muchos viajeros que quieren disfrutar de este singular paisaje fluvial y cultural.

Existen pocos sitios con tal cantidad de miradores (según el IET, el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra y Turismo de Galicia existen un total de 52 miradores en la parte central del BIC Ribeira Sacra) y con la calidad paisajística y arquitectónica con la que se materializan algunos de ellos, sin olvidar aquellos otros miradores naturales que se descubren a medida que se recorre el lugar.

Recientemente, los miradores del ayuntamiento de Sober recibieron en noviembre de 2020 el sello Q de calidad turística en la categoría de «Espacios públicos singulares», muestra de la relevancia que tienen estos equipamientos.

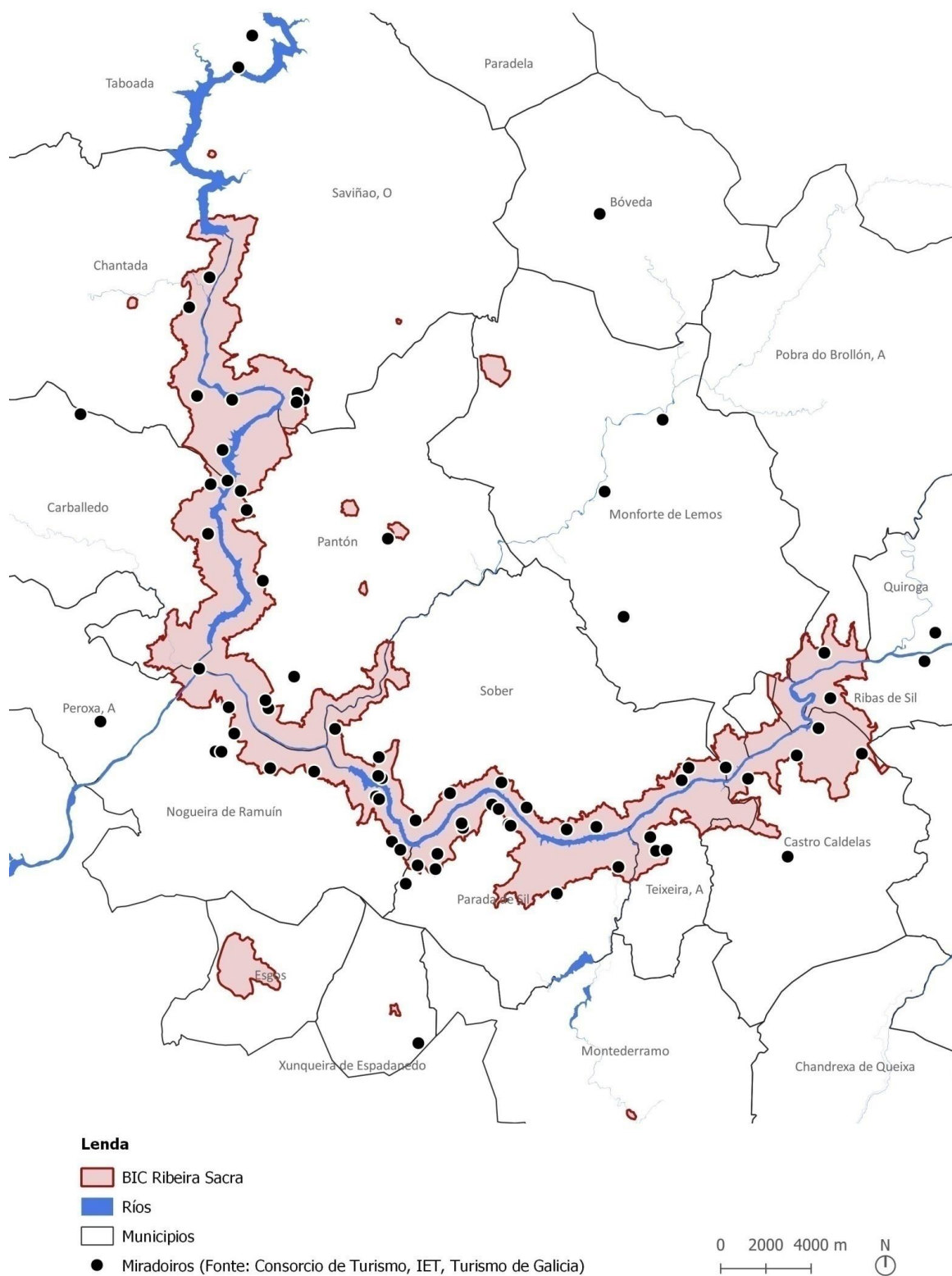


Los principales puntos de contemplación están situados en los extremos de cota de los cañones y en muchos casos, están relacionados con los itinerarios de interés paisajístico, por lo que es fácil bajar de los vehículos y descubrirlos a pie.



CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





Por una parte, existe una densa red de miradores en las partes altas de ambos cañones, y por otra, el carácter embalsado de las aguas ofrece la posibilidad de varias rutas fluviales de navegación óptimas para la contemplación del paisaje desde la cuota más baja de este paisaje.



Recorrer los embalses a bordo de las diversas embarcaciones que realizan este servicio es una de las formas más sencilla de conocer el territorio. Más de 160.000 personas eligen cada año este tipo de visitas guiadas, por lo que el cuidado de las siluetas desde la lámina de agua es también muy importante.



Del mismo modo, el tráfico fluvial también es percibido desde el lago del cañón, con el incesante ir y venir de embarcaciones, que convierte estos embalses en espacios dinámicos y de actividad.





Objetivo

El objetivo fundamental del Plan de acción del paisaje es la mejora de la percepción del paisaje y de la comprensión de los valores del paisaje cultural de la Ribeira Sacra en los itinerarios panorámicos Chantada-Ponte Nova dos Peares y Monforte de Lemos-Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil. El espacio de actuación del plan se corresponde con aquellos tramos de estos itinerarios que transcurren por la AEIP-05-03 Ribeira Sacra o por el BIC Ribeira Sacra, y que suman en su conjunto un total de 61,06 km.

Desde el punto de vista de la percepción del paisaje, se incluyen no solamente los itinerarios, sino también todos aquellos elementos visibles desde los mismos, así como las instalaciones y servicios que se encuentran en su entorno y que permiten la contemplación de los valores estéticos y panorámicos del paisaje. Se tienen en cuenta también aquellos itinerarios peatonales y/o ciclistas conectados con los itinerarios 16 y 17 y que amplían las posibilidades de disfrute del paisaje.

Desde el punto de vista de la comprensión del paisaje cultural, se incluyen aquellos elementos del patrimonio natural y cultural que están en puntos singulares de los itinerarios, o en sus cercanías, y que contribuyen a explicar los valores excepcionales del paisaje cultural. Dado que el paisaje cultural de la Ribeira Sacra es el resultado de la acción conjunta del hombre y de la naturaleza, se fomenta también el contacto entre visitantes y población local, facilitando el conocimiento de las tradiciones, leyendas y productos autóctonos de la



zona y estimulando en la medida de lo posible, el consumo o adquisición de los mismos. Aún más, se proponen ámbitos específicos que destaquen la labor de personas excepcionales, prueba de cómo se construye el paisaje hoy (paisaje cultural vivo) y se incluirá una perspectiva de género que destaque valores y papeles desconocidos por el gran público.

La inclusión de todos estos elementos en el itinerario, facilitando el estacionamiento, recorridos circulares cortos, la contemplación y comprensión del paisaje y la interacción con los habitantes, en combinación con el diseño de un modelo de uso público, sobre las bases del Plan de gestión de la candidatura de Ribeira Sacra, permitiría generar una experiencia lenta, de 8 horas de duración para cada uno de los itinerarios. La combinación de ambos itinerarios, unido a la hostelería y servicios locales, podría ser la base para generar en el futuro estancias turísticas de un fin de semana.

Para conseguir ese objetivo general, este plan de acción se fija como objetivo formular actuaciones con los organismos titulares de las vías públicas y sentar las bases para la firma de un convenio de colaboración con los mismos, en el que se incluya el compromiso de mantenimiento de las actuaciones a realizar. En el apartado «Propuesta de medidas» se incluye una relación de los atributos que singularizan la Ribeira Sacra y que tienen una presencia relevante en determinados puntos de los itinerarios panorámicos. Surgen así una serie de «Ámbitos de actuación», resultado de la combinación de atributos y espacios, en los que se propone desarrollar actuaciones que contribuyan a una mejor percepción y comprensión del paisaje.

Las actuaciones planteadas en el presente plan se adecuarán a los objetivos y directrices formuladas en la Ley 42/2007, de la biodiversidad y del patrimonio natural (BOE núm. 299, de 14 de diciembre) y de la Ley 5/2019, del patrimonio natural y de la biodiversidad de Galicia (DOG núm. 149, de 7 de agosto), especialmente las referidas a la protección del paisaje y las relativas a los espacios considerados como reservas de biosfera. Estas actuaciones se ajustan a las determinaciones contenidas en las Directrices de paisaje (Decreto 238/2020), de conformidad con los objetivos de calidad paisajística (OCP) establecidos, e integrándose en los instrumentos de planificación y ordenación existentes. Las intervenciones cumplirán con las determinaciones de la Guía de buenas prácticas en intervenciones en espacios públicos para aquellas actuaciones que trabajen con los pavimentos; con la Guía de color y materiales de Galicia, para atender a las recomendaciones sobre intervenciones en fachadas; y, en general, con la Guía de buenas prácticas para la intervención en los núcleos rurales; todas ellas publicadas por el Instituto de Estudios del Territorio (IET).

CVE-DOG: 7hqozmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





Estrategia del Plan de acción del paisaje Ribeira Sacra

Estrategia

Para alcanzar los objetivos propuestos, la estrategia se compone de 3 fases: Plan de acción, participación y mantenimiento, además de tener en cuenta el Plan de sostenibilidad turística.

1. Plan de acción.

El desarrollo del Plan de acción deberá cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley del paisaje (Decreto 96/2020), especialmente con lo establecido en los artícu-

CVE-DOG: 7hqozmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



los 12. *Procedimiento de elaboración de los catálogos del paisaje, de las directrices de paisaje y de los planes de acción del paisaje*, y 13. *Aprobación y régimen de publicidad de los catálogos del paisaje, de las directrices de paisaje y de los planes de acción del paisaje*.

Su desarrollo se estructura en tres ejes: el convenio, el plan y el proyecto.

En primer lugar, se firmará un convenio entre los órganos o agentes encargados de autorizar y desarrollar las actuaciones: titulares de las vías por las que transcurren los itinerarios panorámicos 16 y 17 (Diputación de Lugo, Diputación de Ourense, Agencia Gallega de Infraestructuras) y el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra. Las acciones de ese convenio se desarrollarán en base a lo dispuesto en este documento (memoria técnica o plan de acción), una vez aprobado.

La memoria técnica o plan de acción (el presente documento) formula un conjunto de propuestas, para cada una de las cuales se incluye una descripción detallada, la estimación de los costes, los órganos, entidades o agentes encargados de desarrollarlas y su programación temporal.

El documento inicial será sometido a información pública mediante el procedimiento previsto en el Reglamento de la Ley del paisaje. Simultáneamente, durante el plazo de tres meses, se someterá a informe de los ayuntamientos afectados y de las consellerías competentes en ordenación del territorio, patrimonio cultural, entre otros.

Además, se solicitará informe al Consorcio de Turismo Ribeira Sacra, por ser el órgano al que se prevé encargar el desarrollo de las medidas previstas. En su caso, en esta fase se daría también traslado a cualquier otro organismo público o privado sobre el que recaese la responsabilidad del desarrollo del plan.

El Instituto de Estudios del Territorio valorará las alegaciones e informes, dándoles respuesta escrita y razonada e introduciendo, en su caso, las modificaciones correspondientes en el plan, que una vez aprobado se incorporará como anexo del convenio.

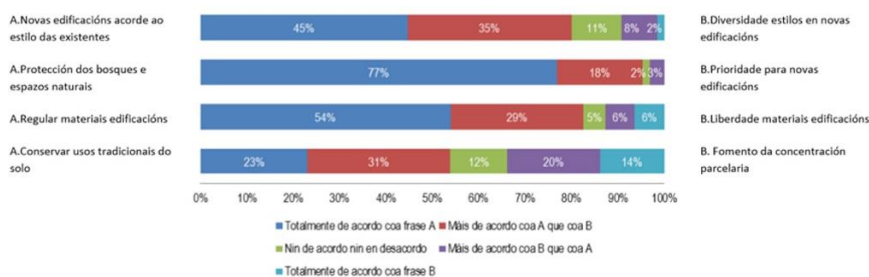
Posteriormente, se llevará a cabo su desarrollo. Algunas de las acciones previstas serán ejecutadas por el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra a través de proyectos, mientras que otras actuaciones, por su naturaleza y envergadura, serán acometidas a través del Pacto por el paisaje.



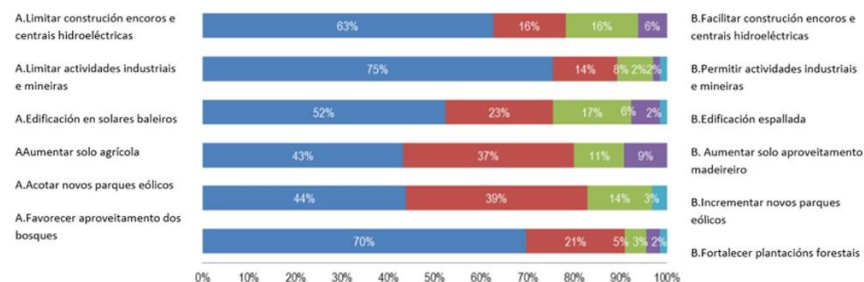
■ Elementos que deben definir a futura paisaxe da zona

Elementos	Nº de respostas	% de respostas	% das persoas
Matogueiras...	5	1%	21%
Praias e dunas	1	0%	1%
Ríos, lagoas...	41	11%	57%
Bosques naturais	58	15%	81%
Cultivos	5	1%	7%
Mesturas do terreo	14	4%	19%
Viñedos...	32	8%	44%
Áreas con bancais...	20	5%	28%
Pastos e prados	8	2%	11%
Masas forestais	7	2%	10%
Centros urbanos...	5	1%	7%
Zonas residenciais...	3	1%	4%
Edificacións diseminadas...	2	1%	3%
Núcleos rurais	40	11%	56%
Áreas monumentais	23	6%	32%
Xacementos...	37	10%	51%
Espazos vinculados a lendas...	14	4%	19%
Parques empresariais...	4	1%	6%
Centrais hidroeléctricas...	1	0%	1%
Parques eólicos	3	1%	4%
Canteiras ou minas	4	1%	6%
Estradas...	3	1%	4%
Sendas...	25	7%	35%
Miradoiros...	24	6%	33%
TOTAL	379	100%	540%

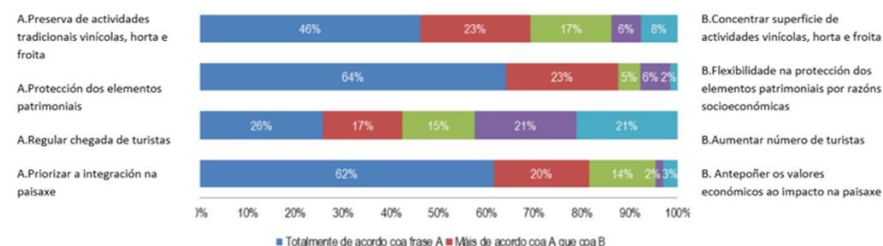
GRÁFICA 13. Tendencias de opinión sobre acción na paisaxe de Galicia. Valores porcentuais



GRÁFICA 14. Tendencias de opinión sobre acción na paisaxe de Galicia. Valores porcentuais



GRÁFICA 15. Tendencias de opinión sobre acción na paisaxe de Galicia. Valores porcentuais



Fuente: Informe sobre la participación pública en la elaboración de las directrices de paisaje de Galicia 2016



2. Participación.

El referente para la participación es la revisión del proceso llevado a cabo para la elaboración de las Directrices del paisaje, estructurado en torno a talleres y herramientas web. El resultado fue la identificación de las aspiraciones de los participantes en lo relativo a los objetivos de calidad paisajística, esto es, sus preferencias sobre las características paisajísticas de su entorno, y su opinión sobre posibles medidas de protección, planificación y gestión del paisaje.

Las conclusiones de dicho proceso (de las que se ofrece una síntesis en la página anterior) revelaron como elementos que deben definir el paisaje futuro por orden de prioridad los siguientes:

- 1º. Bosques naturales, como bosques, robledales y bosques de ribera.
- 2º. Ríos, lagunas, embalses o humedales.
- 3º. Núcleos rurales tradicionales.
- 4º. Yacimientos arqueológicos, patrimonio cultural, histórico o etnográfico.
- 5º. Viñedos, frutales o huertas.
- 6º. Sendas, viales tradicionales e históricos o Camino de Santiago.

De acuerdo al propuesto en ese proceso de participación, la acción del paisaje debía avanzar fundamentalmente, por este orden, hacia la protección de bosques y espacios naturales (95 % están más de acuerdo o completamente de acuerdo con la opción), favorecer el aprovechamiento de los bosques (91 %), limitar las actividades industriales y mineras (89 %) y proteger los elementos patrimoniales (87 %).

Sin embargo, este proceso de participación tuvo lugar hace ya cuatro años y el nivel de representatividad en las comarcas de la Ribeira Sacra Silense y de la Ribeira Sacra Miñota fue de los más bajos de Galicia, no llegando a alcanzar el 1 % de participación sobre el total. Además, en los últimos años la valoración del paisaje por parte de la población local creció exponencialmente, fruto de la declaración del BIC Ribeira Sacra, de las candidaturas a patrimonio mundial y reserva de la biosfera, y del progresivo auge del Camino de



Invierno. En consonancia con estas iniciativas, la valoración de determinados elementos paisajísticos, tales como viñedos, terrazas o viales históricos, podría haber crecido notablemente.

El proceso de participación será asumido por el IET, con la colaboración del Consorcio de Turismo Ribeira Sacra, por ser el organismo que representa a los ayuntamientos y por la oportunidad que supone para el intercambio de información (véase «anexo 1: previsiones de inversiones en los ayuntamientos del CTRS»). Esta participación permitirá, además, que las propuestas que se formulen estén previamente concertadas con el propio Consorcio, que será quien asuma el compromiso de la ejecución de las obras. En este proceso de participación se tendrán también en cuenta otras actuaciones también en desarrollo, como son las siguientes:

- Plan de ordenación del medio físico San Fiz de Asma en el ayuntamiento de Chantada.
- Área de rehabilitación integrada en todo el ámbito de la Ribeira Sacra.
- Pacto por el paisaje.
- Plan HURBE Ribeira Sacra.
- Impacto de cambio climático en la Ribeira Sacra.
- Iniciativa Árboles con historia.



Reunión de los miembros del Consorcio de Turismo Ribeira Sacra, 2019





Entrega del Premio Galicia Parabéns 2019 (Promoción) al Consorcio de Turismo Ribeira Sacra, 2019



Reunión de constitución del Consejo de Parroquias de la Ribeira Sacra, convocada por el Consorcio, 2019

3. Mantenimiento.

Para que las medidas tengan éxito es fundamental garantizar el mantenimiento de las actuaciones, para lo cual será clave el papel del Consorcio de Turismo de la Ribeira Sacra y la participación de la población local.

Desde su constitución en 2005, este órgano se ha revelado como uno de los canales más eficientes para el desarrollo de estrategias conjuntas, a través de la cooperación de sus socios, entre los que se encuentran 21 ayuntamientos, el Consejo Regulador de la D.O. Ribeira Sacra y la Asociación Ribeira Sacra Rural. El resultado es una plataforma capaz de representar los intereses de los municipios y de dos sectores clave para el territorio, como son la viticultura y el turismo.



En el ejercicio de sus funciones, el Consorcio de Turismo de la Ribeira Sacra ha desarrollado proyectos de mejora del paisaje, como «Un toque de color en la Ribeira Sacra» (2015-2016), el proyecto de investigación sobre esgrafiados o la propuesta «Más que color en la Ribeira Sacra», elaborada con motivo de la convocatoria de los Premios Galicia Parabéns de la Agencia Turismo de Galicia y que finalmente no se ha desarrollado.

Todos ellos le confieren experiencia no solamente en la realización de proyectos y obras, sino también en la organización de actividades de participación, sensibilización e implicación de la población local, y por supuesto, en la comunicación de todas las actividades y sus resultados.

Por lo tanto, tal y como se señaló en el punto 1 de la estrategia (Plan de acción) la implicación de este órgano, a través de la firma de un convenio para el desarrollo de las obras será vital en la ejecución de las actuaciones, requieran o no proyectos previos.

Además, su conocimiento y experiencia será clave para la selección de los puntos concretos sobre los que intervenir, así como su cercanía al terreno y su contacto con los agentes locales y el reconocimiento de la propiedad de la finca donde se actúe.

En esta fase de mantenimiento, a través del Consorcio de Turismo de la Ribeira Sacra y como culminación al proceso de participación, se valorará que cada uno de los ámbitos de actuación sea custodiado por un/una vecino/a, encargado de detectar y comunicar afecciones en la actuación desarrollada.

Esta custodia se podría complementar con la formación del/de la vecino/a implicado/a, explicándole en detalle el proyecto, los distintos ámbitos y los valores concretos que se quieren presentar en su punto concreto. Se recogerán también sus aportaciones, que en función de su valor se puedan incorporar en el formato papel o web de las guías que se realizarán de cada itinerario.

En el cuadro siguiente se definen las medidas a desarrollar. En verde aparecen aquellas medidas que este plan tiene por objeto, en color negro aquellas medidas que se proponen para realizar fuera del marco competencial del Plan de acción.

Tipo	Medidas
Actuaciones ejecutivas	Identificación de necesidades de enterramiento de líneas eléctricas Inventario de postes a sustituir Inventario y diagnóstico del estado de la señalización existente* Identificación de necesidades de elementos etnográficos* Identificación de las mejoras necesarias en los entornos de los BIC*
Proyectos de obras, instalaciones o infraestructuras	Dotación de paneles informativos y señalización (TOD) Retirada de señalización antigua Identificación de espacios de parada/estacionamiento



Tipo	Medidas
Revegetación, restauración ecológica, limpieza y conservación	Mitigación y control de invasoras y plantación de especies autóctonas Limpieza y valorización de cascadas Compromiso de los titulares de las vías con la limpieza y conservación
Fomento y colaboración con propietarios	Identificación de puntos de mejora (bodegas, granjas, naves, etc.)* Propuesta de líneas de ayuda a propietarios/empresas
Sensibilización, educación, divulgación e investigación	Plan de comunicación Guía de itinerarios en soporte papel y digital

* Las medidas sobre los 16 puntos de actuación están inicialmente recogidas en un Sistema de información geográfica para la gestión futura.

Plan de sostenibilidad turística Ribeira Sacra

A finales de 2020, la Secretaría de Estado de Turismo (Setur) seleccionó la propuesta presentada por el Consorcio de Turismo de Ribeira Sacra al Programa de planes de sostenibilidad turística en destinos, dotado de presupuesto de la Setur para ejecutarlo a través de planes anuales, cuyos beneficiarios serán las entidades locales receptoras de las transferencias de capital, contando con la cofinanciación de estas y de las comunidades autónomas.

De las 154 propuestas que se presentaron a la convocatoria, se seleccionaron un total de 25, de las que 18 son planes para el impulso a destinos rurales, entre los que se encuentra A Ribeira Sacra, y 7 son proyectos para destinos pioneros, ya consolidados.

Para la redacción del Plan de sostenibilidad turística de A Ribeira Sacra se partió del diagnóstico turístico elaborado por el Plan de gestión de la candidatura a patrimonio mundial, actualizándolo con el diagnóstico COVID-19 efectuado por el propio sector, complementado con los datos obtenidos en las reuniones participativas, las entrevistas individualizadas y las encuestas a turistas realizadas con motivo de la redacción de la propuesta.



El plan aprobado establece como objetivo fundamental «Estructurar un conjunto de actuaciones que, enmarcadas en las líneas de la candidatura de A Ribeira Sacra a patrimonio mundial, permitan garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social en el proceso de consolidación de A Ribeira Sacra como destino turístico».

Para la consecución de este objetivo genérico, se establecieron 12 objetivos operativos y un plan de acción con 5 líneas estratégicas, cada una de las cuales se materializa en una serie de acciones:

1. Movilidad sostenible
2. Paisaje cultural
3. Transformación competitiva
4. Producto, <i>marketing</i> e inteligencia turística
5. Gobernanza colaborativa

Las dos primeras estrategias son especialmente relevantes desde el punto de vista del Plan de acción del paisaje.

La línea estratégica «Movilidad sostenible» persigue:

- Fomento del uso del transporte público intermodal entre visitantes y residentes.
- Apoyo a la introducción de fuentes de energía disponibles en el territorio, como es la electricidad producida en las centrales hidroeléctricas de los ríos Miño y Sil a su paso por A Ribeira Sacra.
- Establecimiento de medidas de control de flujos turísticos.
- Impulso a la movilidad a pie y en bicicleta.

Entre las primeras acciones a desarrollar dentro de esta línea se encuentra el desarrollo de un plan de movilidad sostenible.

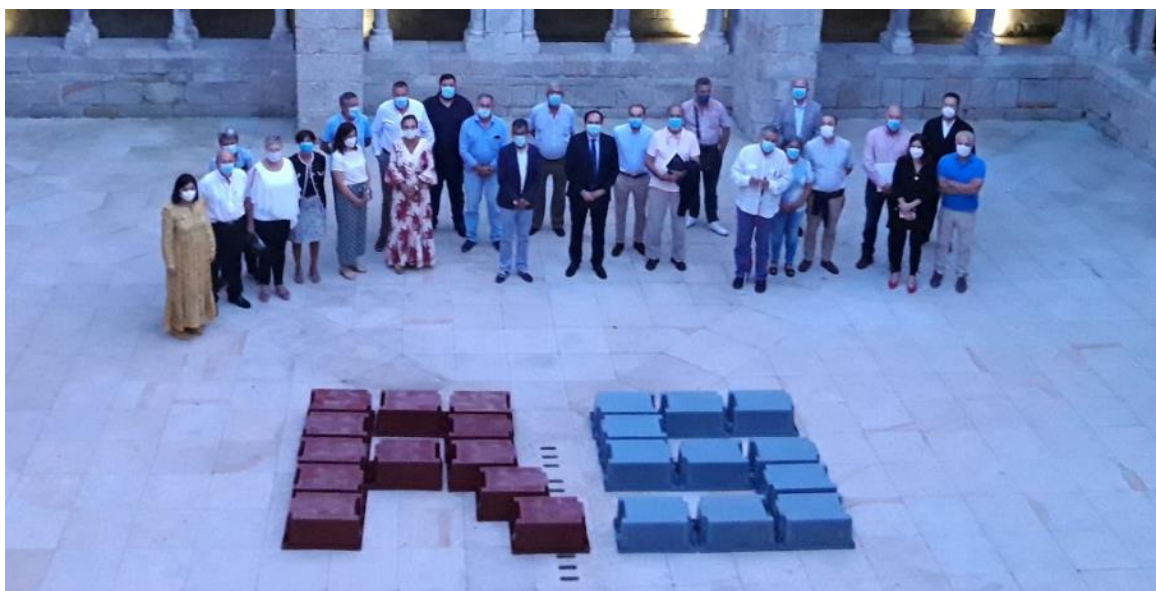
La línea estratégica «Paisaje cultural» comprende acciones encaminadas a:

- Adecuación y recuperación del patrimonio cultural.



- Embellecimiento de núcleos, garantizando la preservación de sus valores y la sostenibilidad en su uso turístico.
- Velar por que la actividad turística contribuya al desarrollo socioeconómico del territorio.
- Lucha contra la despoblación.

Tras la firma del convenio entre la Secretaría de Estado de Turismo, la Xunta de Galicia y el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra, el Plan está ya en desarrollo, con un presupuesto de 2 millones de euros para el período 2021-2023.



Propuesta de medidas

Según el artículo 23 del Reglamento de la Ley del paisaje, la propuesta de medidas para la consecución de los objetivos incluirá:

- «Actuaciones ejecutivas o de intervención pública, promovidas al amparo de la normativa en materia de ordenación del territorio, urbanismo, patrimonio natural, política agraria y forestal, aguas y costas.
- Proyectos de obras, instalaciones o infraestructuras.



c) Actuaciones de revegetación, plantación forestal, restauración ecológica, limpieza y conservación, así como de sostenibilidad energética y lucha contra la contaminación luminosa.

d) Actuaciones de fomento o colaboración económica y material con los propietarios y demás sujetos que intervienen en la gestión del paisaje.

e) Actuaciones de sensibilización, educación, divulgación e investigación sobre los valores paisajísticos».

En virtud del índice anterior, se formula una propuesta general de medidas en la página anterior y que permitirán corregir impactos paisajísticos, controlar y mitigar las especies exóticas invasoras y hacer una gestión racional del uso público.

Dada la imposibilidad de abordar el desarrollo de todas estas actuaciones a través del presupuesto del Plan de acción, se proponen ejecutar algunas de las mismas a través del Pacto por el paisaje y concentrar la ejecución del plan en tres líneas fundamentales de actuación, que se presentan en las siguientes páginas:

1. Señalización
2. Restauración
3. Comunicación

Definidos estos tres tipos de actuaciones, se establece una serie de contenidos que servirán para orientar el desarrollo de las acciones de cara a una mejor percepción de los valores esenciales del territorio y, en definitiva, de cara a la mejora de la percepción del paisaje que el plan pretende.

i. Viticultura	ii. Policultivo
iii. Los ríos	iv. Rehabilitación
v. Traslado de monumentos	vi. Tecnología hidráulica y reciclaje
vii. Complejidad territorial	viii. Artesanía
ix. Patrimonio cultural singular	x. Patrimonio natural singular
xi. Espiritualidad y camino	xii. Las personas





Ejemplo de señalización antigua y ejemplo de confusión en la señalización

CVE-DOG: 7hqozmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



Actuaciones: 1. Señalización

El desarrollo de la actuación de señalización vendrá determinado por los siguientes criterios:

- Identificar puntos de interés escénico y panorámico en los que reforzar la comunicación: se localizan los puntos que merecen, en base a la naturaleza estética del itinerario o a su posición, de un refuerzo de la información que se proporciona al visitante, para favorecer la parada, contemplación y comprensión del paisaje.

- Identificar lugares de señalización confusa: se localizan aquellos puntos de los itinerarios en los que las señales actuales no informan u orientan de modo eficiente al visitante, por contar con señales contradictorias, erróneas o duplicadas.

- Evaluar los puntos identificados y su coincidencia con lugares de interés o con cruces de itinerarios: para los puntos identificados en los dos apartados anteriores, se valorará si pueden existir factores adicionales que hagan aumentar la conveniencia de la señalización. Por ejemplo, la existencia de bienes de interés cultural/natural, rutas o senderos en el entorno de los itinerarios (véase apartado «Planimetría»).

- Valorar espacios de uso múltiple: se prestará especial atención a aquellos espacios que puedan dar respuesta a diversas necesidades propias de un itinerario por carretera, como son puntos de parada o estacionamiento, adaptados a las necesidades de los diversos tipos de vehículos (autobuses, automóviles, motocicletas, bicicletas, etc.)

- Valorar el aprovechamiento de tramos de carretera sin uso: se analizarán las carreteras para detectar tramos hoy en desuso que puedan suponer una oportunidad para la contemplación de los valores estéticos y panorámicos del paisaje.

En base a las consideraciones extraídas del análisis anterior, se identificarán espacios prioritarios en los que desenvolver 3 líneas de actuación en materia de señalización:

- Retirar señalización antigua o fuera de uso: en el paisaje de A Ribeira Sacra perduran señales que, por diversos motivos, ya no cumplen su función y es necesario retirar. Además de aquellas deterioradas por el paso del tiempo y por la acción de los agentes externos, perviven señales referentes a recursos que hoy ya no existen.



- Implantar nueva señalización: fruto de los análisis llevados a cabo, se identificarán lugares prioritarios para el desarrollo de acciones de señalización. El número y localización de las señales no interferirá en el paisaje, primando el diseño sostenible y basado en los valores culturales y naturales del paisaje. Las nuevas señales serán suficientes para ayudar al visitante a seguir el itinerario, e incluirán tanto letreros con logotipos como letreros direccionales orientados al turismo (TOD), que indicarán los servicios disponibles en las cercanías y la distancia a los mismos, pero sin indicar los nombres comerciales.

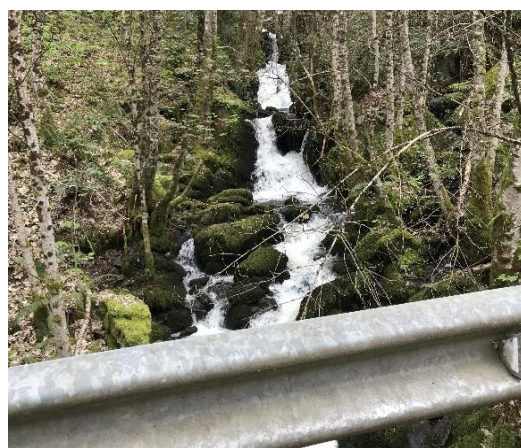
- Paneles informativos: complementando la señalización, se fortalecerá la divulgación y promoción de los valores del paisaje cultural de A Ribeira Sacra a través del diseño e instalación de paneles informativos, mesas panorámicas y otras herramientas en puntos estratégicos de los itinerarios, en los que ofrecer datos de carácter ambiental, etnográfico, histórico y paisajístico.

En la página anterior se incorpora una selección de imágenes de estado actual que justifican la selección de algunos de los criterios de actuación definidos.

- Otras recomendaciones: se considera el empleo del manual de señalización de la «Red Española de Reservas de la Biosfera» por ser un documento de interés.

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





Mimosas en el mirador del Cabo do Mundo y diversos impactos relacionados con la vegetación

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



Actuaciones: 2. Restauración

El desarrollo de la actuación de restauración, en los ámbitos seleccionados en este plan de acción, vendrá determinado por los siguientes criterios:

- Se completarán los estudios necesarios sobre el estado de la vegetación en el entorno de los itinerarios: antes de programar actuaciones de restauración, es necesario describir, analizar y clasificar las comunidades vegetales existentes, su desarrollo, su distribución espacial y las relaciones entre las mismas, con referencia a los factores condicionantes actuales. Se incluirá en este punto la identificación de especies catalogadas como invasoras y/o nocivas para el ecosistema.

- Se destacarán monumentos naturales, árboles singulares y conjuntos monumentales: el inventario y diagnóstico del patrimonio natural existente en la AEIP y en el BIC es vital, constituyendo objeto de intervención preferente para cualquier actuación de mejora y conservación en los itinerarios. En este momento solamente el castaño de Entrambosríos está en la zona central, aunque la Dirección General de Patrimonio Natural ha publicado una Guía de viaje de árboles singulares en la Ribeira Sacra, donde se presentan 16 árboles y 2 formaciones singulares.

- Primará la experiencia sensorial: en el análisis de toda la información recopilada se pondrá especial énfasis en aquellos aspectos de la vegetación que supongan una oportunidad para los itinerarios panorámicos, al reforzar sus valores estéticos y panorámicos. Se incluye en esta consideración desde el color de las especies vegetales hasta sus fases de la floración, pasando por su aroma, frutos, así como su textura o densidad.

- Hacer perceptible los espacios de cascadas: a lo largo de los itinerarios panorámicos se cruzan en repetidas ocasiones los ríos, riachuelos y arroyos que discurren hacia los canales principales generando cascadas estacionales o permanentes que no están acondicionados para su visita o contemplación. La existencia de este tipo de ámbitos es un criterio clave en la selección de espacios en los que emprender actuaciones de restauración.

- El impacto de los fuegos también se deja ver. Se reitera cada año en tramos concretos, entre Caxide en Parada de Sil y Cima de Vila en Nogueira en el itinerario 17, o entre Voutureira e A Grixa en el itinerario 16 en Carballo. En ambas áreas las intervenciones tendrán en cuenta los efectos de estos fuegos en la vegetación.



En base las consideración extraídas del análisis anterior, se identificarán espacios prioritarios en los que desarrollar 3 líneas de actuación en materia de restauración:

- Erradicación de alóctonas: de aquellas especies que manifiesten un efecto invasor que incida sobre el estado de conservación o sobre los valores paisajísticos.
- Revegetación con especies autóctonas: además de recuperar espacios, se primará la recuperación de policultivos o frutales, que han caracterizado la producción en terrazas desde hace siglos. En estas actuaciones, se matizarán los usos y tipos de plantas, su origen y el control sanitario (sin herbicidas), entre otros factores.
- Información de las especies características y usos: el conocimiento obtenido de los estudios de esta línea de actuación se incorporará a las actuaciones de señalización (paneles informativos) presentadas en la acción anterior, tanto en torno a las especies como a los usos del lugar.

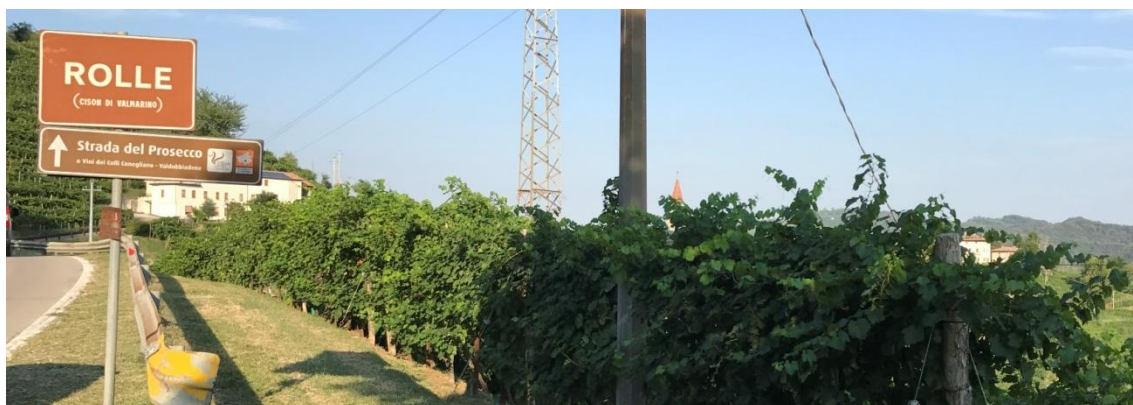
El proyecto detectará áreas de necesaria limpieza de escombros o desechos, para comunicar a las administraciones competentes su retirada y limpieza.

En la página anterior se incorpora una selección de imágenes de estado actual, que justifican la selección de algunos de los criterios de actuación definidos.



Diversas imágenes gráficas relacionadas con A Ribeira Sacra





Historic Columbia River Highway (Estados Unidos) y Strada del Prosecco (Italia)

Actuaciones: 3. Comunicación

El desarrollo de la actuación de comunicación vendrá determinado por los siguientes criterios:

- Imagen única: en los últimos años se han desarrollado iniciativas muy importantes para la valorización de A Ribeira Sacra, lo que conduce a un mayor interés por este territorio desde diversos ámbitos y a distintos niveles. Sin embargo, no existe una única identidad gráfica que contribuya a crear sinergias entre estas iniciativas y refuerce la imagen de marca del lugar.

- Primar la conectividad y la sustentabilidad con el uso de transportes públicos.

- Reforzar la imagen de A Ribeira Sacra como paisaje cultural: la declaración de A Ribeira Sacra como BIC en la categoría de paisaje cultural en 2018 y la candidatura a patrimonio

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



mundial en esta misma categoría motivan la necesidad de vincular cualquier actuación de comunicación sobre este territorio con su valor como paisaje cultural viva con más de 1.500 años de historia.

En base a las consideración extraídas del análisis anterior, se identificarán espacios prioritarios en los que desarrollar 3 líneas de actuación en materia de comunicación:

- Nueva imagen gráfica de A Ribeira Sacra: implantación de una nueva imagen gráfica basada en los valores de paisaje cultural vivo, que reconoce todas las complejidades del territorio y su riqueza, adaptada a diferentes usos, soportes y aplicaciones, en línea con el manual de identidad. Para ello se podrán emplear recursos tecnológicos que impliquen un menor impacto de la señalización en el entorno natural.

- Información para los usuarios y visitantes: en coordinación con el Consorcio de Turismo de A Ribeira Sacra, se contemplará la elaboración de una guía para cada uno de los itinerarios panorámicos 16 y 17 en soporte digital y en soporte papel.

- Desarrollo de estrategias de comunicación: a partir de la edición de estos materiales, que el Consorcio imprimirá y distribuirá en función de la demanda, servirán de base de distintas campañas, internas de concienciación y externas de promoción.

En el Decreto 166/2018 por el que se declara BIC A Ribeira Sacra se define la necesidad de un «plan específico» previo a la instalación de cualquier señalética. Esta actuación podría resolver este paso y favorecer la coordinación y viabilidad de actuaciones futuras.

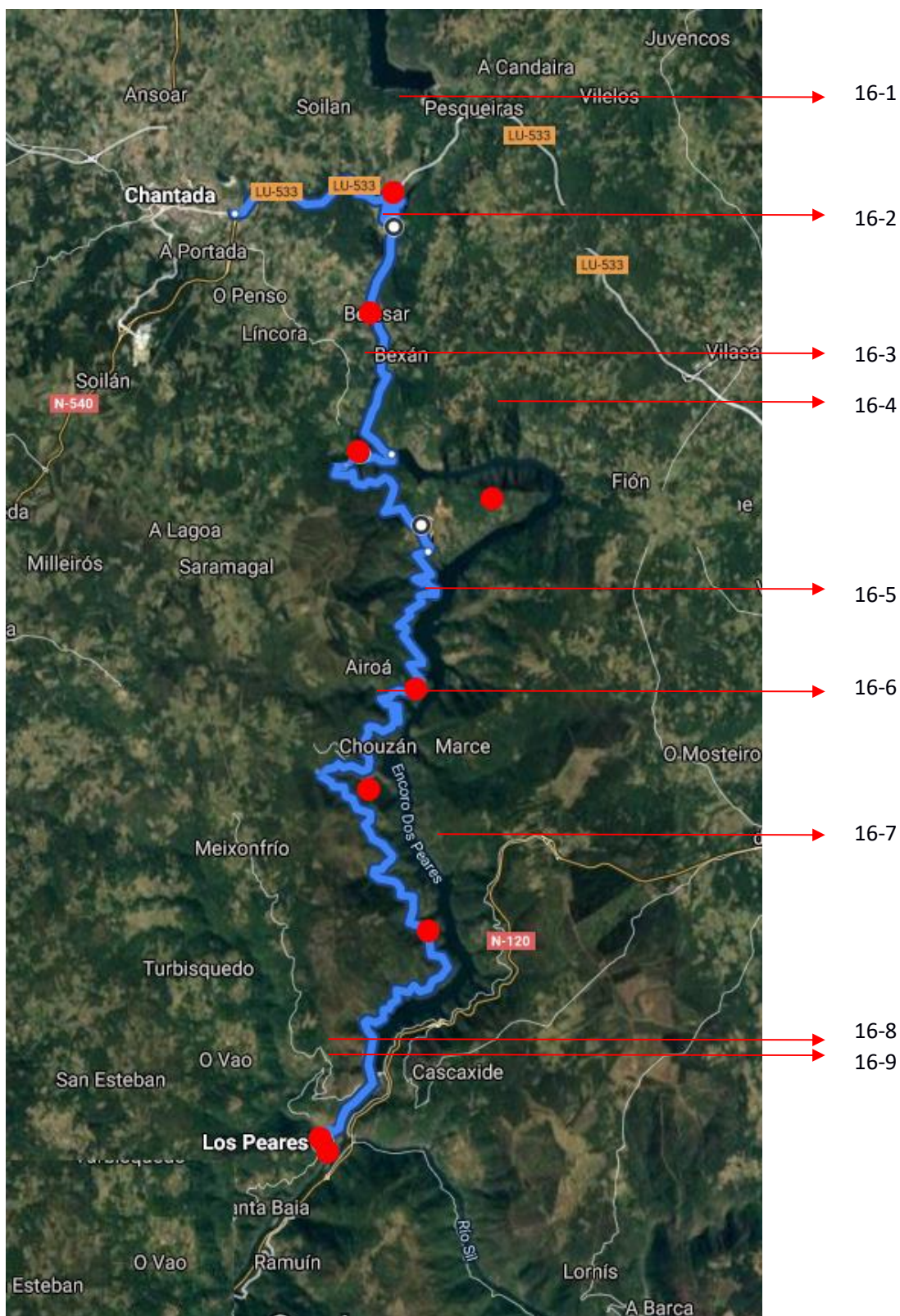
Ejemplos:

- Scenic Byways.
- Strada del Vino Prosecco.
- Carreteras paisajísticas de Andalucía.

En la página anterior se incorpora una selección de logotipos que justifican la propuesta de actuación en materia de comunicación, así como las imágenes de dos carreteras paisajísticas en el ámbito internacional que pueden servir de referencia.

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7

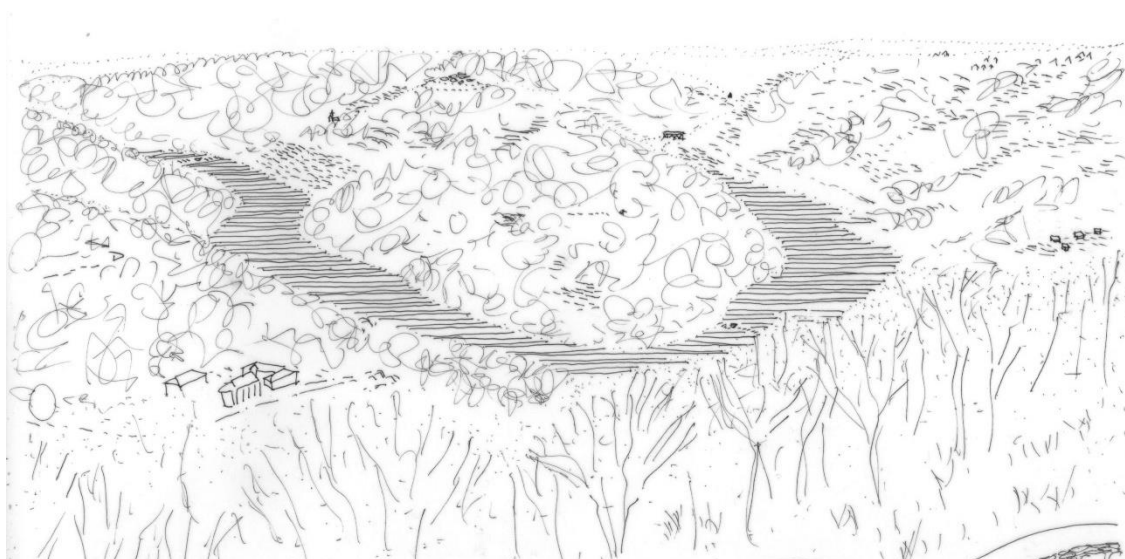


Ámbitos de actuación

En el itinerario 16 se prevé actuar en un total de 9 puntos, de los cuales 7 se consideran prioritarios y 2 complementarios, por localizarse en Os Peares, uno de los núcleos que registra un mayor número de intervenciones previas.

La siguiente tabla recoge el inventario de puntos seleccionados, para cada uno de los cuales se presenta una ficha en las páginas siguientes.

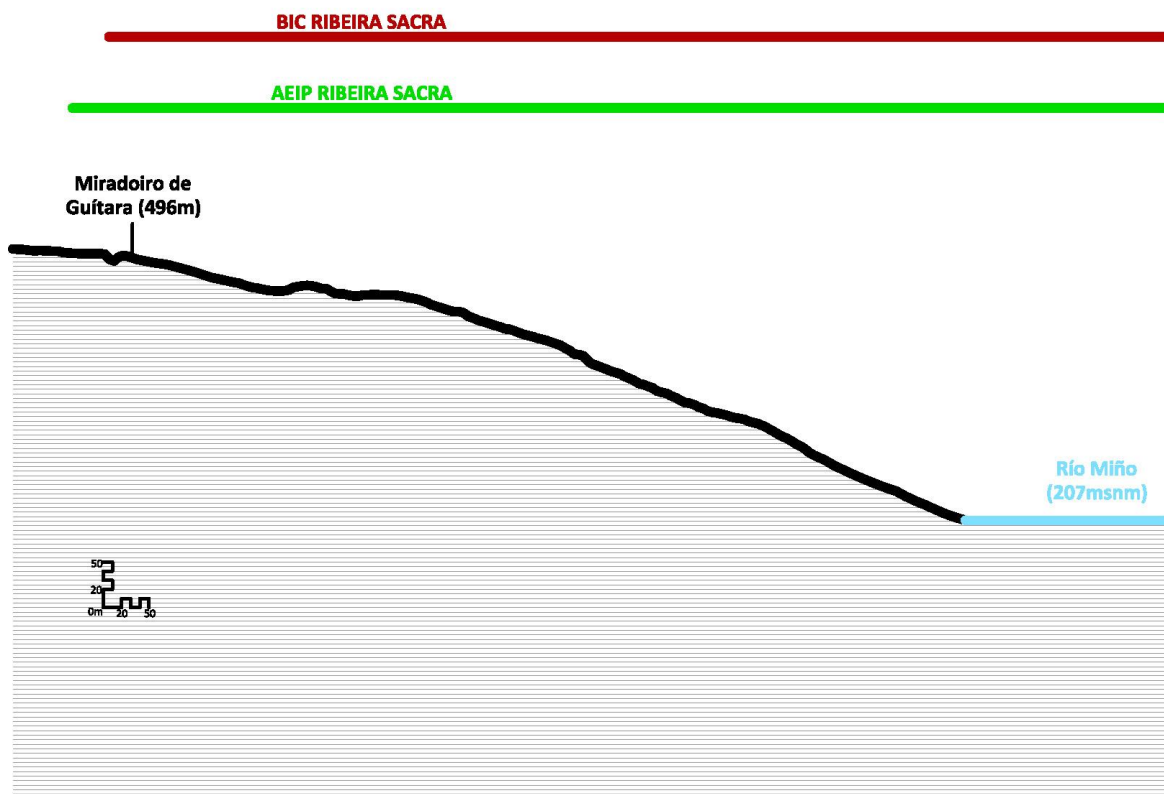
	Ayuntamiento	Parroquia-lugar	Temática
16-1	Chantada	San Fiz de Asma	i. Viticultura / iii. La presencia de los ríos Sil y Miño
16-2	Chantada/O Saviñao	Belesar- Belesar	ii. Cultivos y policultivos / vii. Complejidad territorial de los ayuntamientos, parroquias y lugares / xi. Espiritualidad y Camino de Inverno
16-3	Chantada	A Sariña-Pincelo	i. Viticultura / xii. Las personas
16-4	Chantada	Nogueira de Miño-O Navallo	iii. La presencia de los ríos Sil y Miño
16-5	Carballedo	Erbedeiro-Erbedeiro	iv. Rehabilitación
16-6	Carballedo	Chouzán-Pacios	v. Traslado de monumentos / ix. Patrimonio cultural singular y bosque de iglesias
16-7	Carballedo	A Cova-Iglesia nueva de A Cova	ii. Policultivos
16-8	Carballedo/Pantón	Os Peares-Presa de Peares	vi. Tecnología hidráulica y reciclaje
16-9	Carballedo/Pantón/Nogueira de Ramuín/A Peroxa	Os Peares (núcleo)	vii. Complejidad territorial de ayuntamientos, parroquias y lugares.



Bosquejo de Cabo do Mundo. Fuente: Mario Crecente



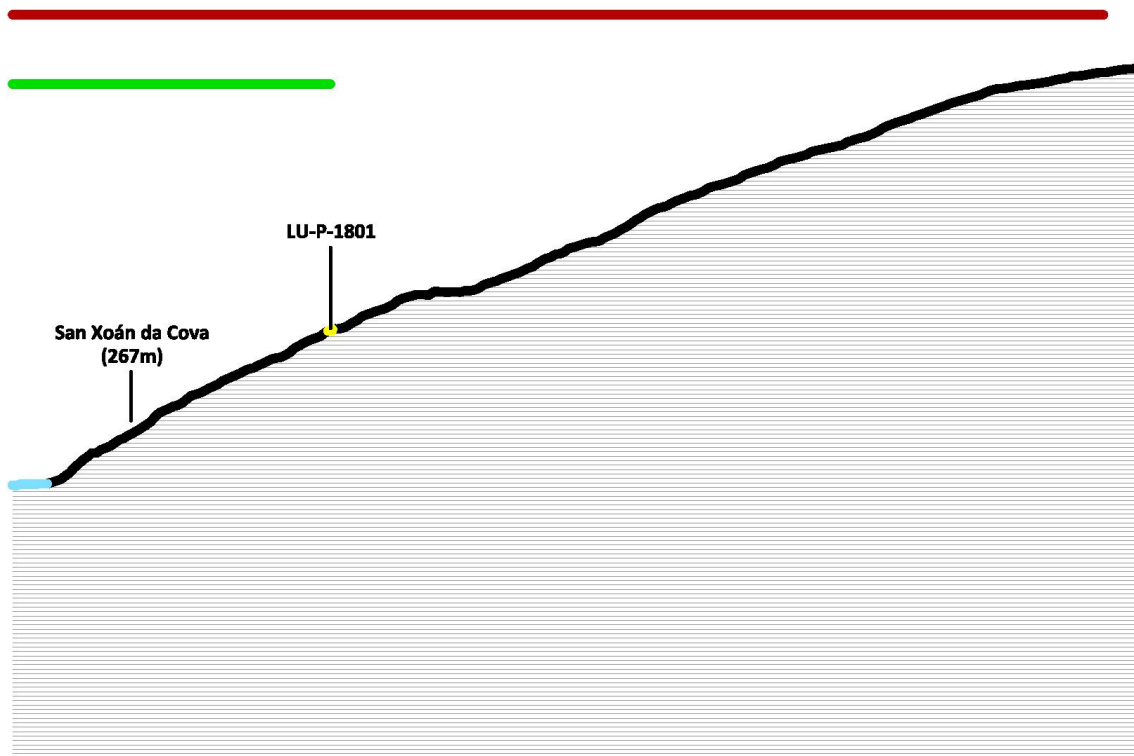
Itinerario con valores panorámicos 16
Chantada - Ponte Nova dos Peares



Sección topográfica del itinerario 16, en el mirador de Guítara

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





Línea de actuación:
Señalización/Restauración/Comunicación

CÓD.: 16-1

Actuación:

i. Viticultura / iii. La presencia de los ríos Sil y Miño

Municipio:
Chantada

Parroquia:
San Fiz de Asma

Lugar:
—

Protección:
AEIP/ BIC

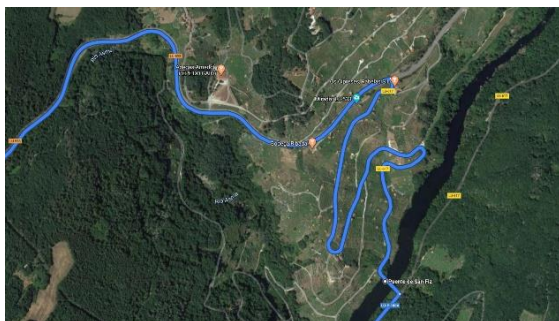
Descripción:

En el encuentro del itinerario 16 con el río Miño, se dan las condiciones idóneas para la parada y contemplación de las laderas de la parroquia de San Fiz de Asma, caracterizadas por la amplia superficie destinada al cultivo de las vides y por el elevado número de bodegas. La producción de vino, desde 1996 amparada por la D.O. Ribeira Sacra, es una de las actividades que singularizan el paisaje y la realidad socioeconómica de este territorio desde la Edad Media, gracias a la modificación del suelo por parte del hombre, a través de la construcción de terrazas que sortean fuertes pendientes y propician la configuración de un clima favorable para el cultivo de la vid.

Actuación:

Limpieza y acondicionamiento de un área de descanso, balcón de A Ribeira, que incluye pérgola pétreo vegetada, nueva disposición de contenedores, instalación de un panel panorámico y plantación de un árbol.

Localización:



Imágenes:



CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



Línea de actuación:
Señalización/Restauración/Comunicación

CÓD.: 16-2

Actuación:

ii. Cultivos y policultivos / vii. Complejidad territorial de los municipios, parroquias y lugares / xi. Espiritualidad y Camino de Invierno.

Municipio:
Chantada/O Saviñao

Parroquia:
Belesar

Lugar:
Belesar

Protección:
AEIP/ BIC

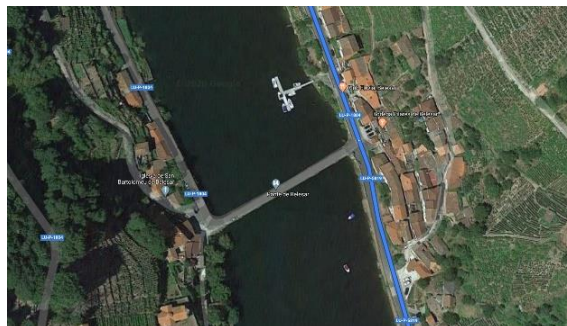
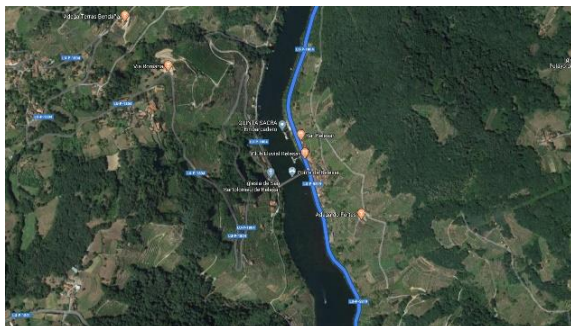
Descripción:

Belesar está dividido por el río Miño en dos partes, perteneciendo cada una de ellas a un ayuntamiento diferente. Anualmente se celebra la Feria del Vino y la Cereza, que en 2019 alcanzó su 14ª edición. Además, es punto de paso del Camino de Invierno, ruta de peregrinación a Santiago de Compostela seguida tradicionalmente por los peregrinos para evitar las nieves de O Cebreiro. Este ámbito ejemplifica tres de las características de la Ribeira Sacra como paisaje cultural: su complejidad territorial, la variedad de cultivos (en este caso con la cereza) y la espiritualidad, visible hoy en el Camino de Invierno, pero cuyo origen se remonta al siglo VI, con los primeros asentamientos eremíticos documentados.

Actuación:

En un ámbito complejo por la ejecución del nuevo puente rompiendo las topografías originales, se propone la limpieza del entorno, la instalación de un panel informativo que presente el Camino de Invierno a Santiago de Compostela, los esgrafiados y los valores del núcleo, y la plantación de un árbol, en este caso un cerezo.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Comunicación

CÓD.: 16-3

Actuación:
i. Viticultura / xii. Las personas

Municipio:
Chantada

Parroquia:
A Sariña

Lugar:
Pincelo

Protección:
AEIP/ BIC

Descripción:

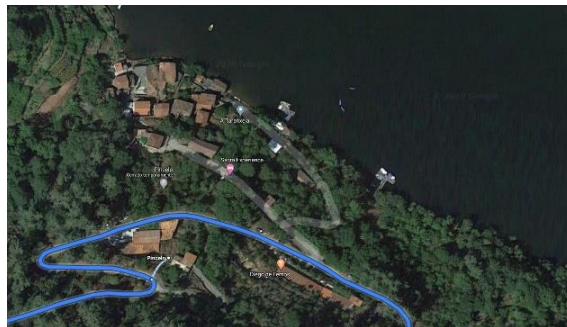
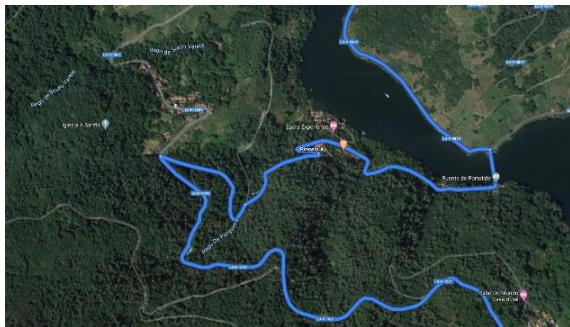
Además de ser un asentamiento tradicional en las orillas del Miño, el núcleo de Pincelo destaca por ser el lugar de trabajo y residencia de una de las pioneras en el emprendimiento rural en la Ribeira Sacra: Esther Teijeiro, impulsora de la primera firma de vino ecológico de Galicia, producido en una bodega tradicional de piedra con la parte trasera excavada en roca.

Las personas son las que han configurado el paisaje de A Ribeira Sacra a lo largo de la historia, primero con el esfuerzo que supuso la construcción de las terrazas y ahora con el mantenimiento de los usos y técnicas tradicionales.

Actuación:

Pocas veces se puede personalizar tanto una actitud en relación con un territorio, como en el caso de Esther Teijeiro. En este ámbito, entre sus viñas, casa y bodega, y sobre el puente que cruzan a diario ella y el «niño del puente», se propone instalar un panel informativo, además de la indicación del desvío.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Comunicación

CÓD.: 16-4

Actuación:
iii. La presencia de los ríos Sil y Miño

Municipio:
Chantada

Parroquia:
Nogueira de Miño

Lugar:
O Navallo

Protección:
AEIP/ BIC

Descripción:

Entre Chantada y O Saviñao, el río Miño rodea el monte de O Navallo formando el gran meandro de Cabo do Mundo, uno de los parajes más conocidos de A Ribeira Sacra. Si bien este ámbito no se encuentra en el propio itinerario, está conectado con el mismo y se considera un punto clave para comprender el papel de los ríos en la configuración geomorfológica de A Ribeira Sacra.

A Ribeira Sacra se caracteriza por el encajamiento de la red fluvial, generando fuertes pendientes y condicionando la ocupación del territorio. Los asentamientos de población se localizan por encima de la línea de la *bocarribeira* (zona entre la ribera y la montaña), definida como la línea en la que se produce un cambio de pendiente, pasando de valores superiores al 30 % a valores inferiores al 10 %.

Actuación:

Se propone realizar una parada en el núcleo de Nogueira y que un panel informativo dé cuenta de su tesoro pictórico, escondido en la Iglesia, y de su tesoro territorial, que se puede recorrer dando la vuelta completa por O Navallo y Cartemil hasta regresar al estacionamiento, en un rumbo impresionante.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Restauración/Comunicación

CÓD.: 16-5

Actuación:
iv. Rehabilitación

Municipio:
Carballo

Parroquia:
Erbedeiro

Lugar:
Erbedeiro

Protección:
AEIP/ BIC

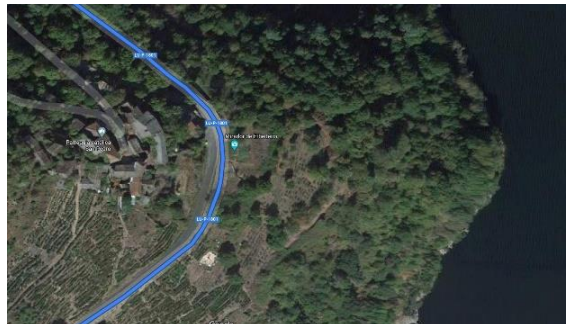
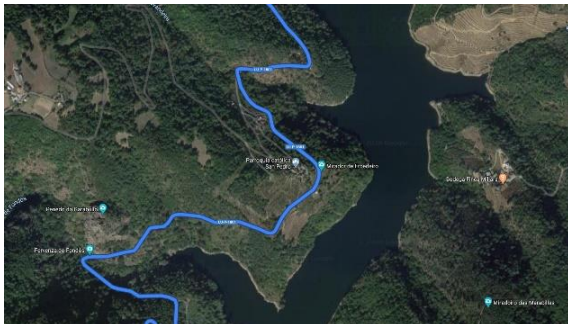
Descripción:

Desde las laderas de Erbedeiro se observa la aldea de A Millara al otro lado del río Miño, en el ayuntamiento de Pantón. Este núcleo, originario de los siglos XIV y XV, estuvo abandonado hasta que fue adquirido por un grupo de propietarios a comienzos del siglo XXI para su rehabilitación. En las últimas décadas crece el interés por el paisaje cultural de A Ribeira Sacra, lo que ha llevado al desarrollo de proyectos que recuperan el patrimonio cultural en desuso. Las intervenciones realizadas se caracterizan en su gran mayoría por el respeto a la arquitectura tradicional, el uso de los materiales autóctonos y el compromiso con la integración paisajística.

Actuación:

En un pequeño apartadero existente mirando al río y A Millara, se propone instalar un panel panorámico, que hable del río y sus orillas, del paso de barca de Sergude y de la isla. Erbedo en gallego nombra al árbol denominado en castellano «madroño», por lo tanto un madroño acompañará al panel.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Comunicación

CÓD.: 16-6

Actuación:

v. Traslado de monumentos / ix. Patrimonio cultural singular y bosque de iglesias

Municipio:
Carballo

Parroquia:
Chouzán

Lugar:
Pacios

Protección:
AEIP/ BIC

Descripción:

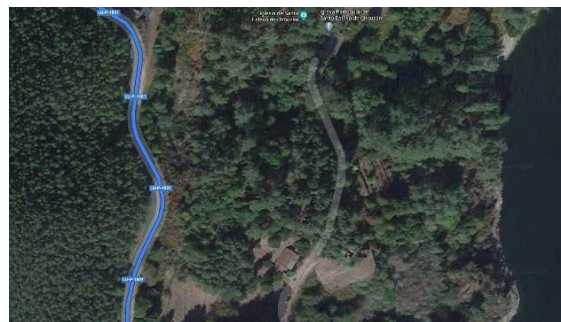
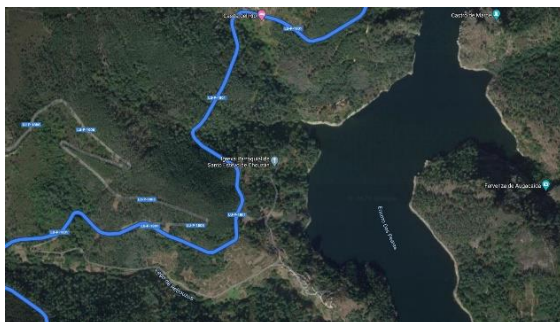
El itinerario pasa junto a la iglesia de Chouzán, iglesia románica cuyo origen se remonta al siglo XII. Más allá de su valor cultural y artístico, maximizado en las pinturas murales que alberga, el hito que marca su historia fue el traslado a su ubicación actual en 1953, con motivo de la construcción de la presa de Os Peares.

La construcción de las presas dio lugar a la inundación de numerosas poblaciones, lo que supuso un cambio en la percepción del espacio, de las comunicaciones y de la dinámica socioeconómica de la época. Muchos de los monumentos histórico-artísticos afectados fueron trasladados entre 1952-1960, suponiendo una iniciativa sin precedentes a nivel mundial.

Actuación:

En una curva previa a la llegada al núcleo de Pacios, una señal marcará un espacio público de nueva creación en torno al nuevo cementerio en el que proponemos una parada informativa con un panel que permita hacer un pequeño recorrido por la iglesia románica trasladada y por el núcleo, asentado en un lomo entre el Miño y el arroyo de Rebouzos, y disfrutar de las extensas vistas al norte del Miño.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Restauración/Comunicación

CÓD.: 16-7

Actuación:
ii. Policultivos

Municipio:
Carballedo

Parroquia:
A Cova

Lugar:
Igrexa nova da Cova

Protección:
AEIP/ BIC

Descripción:

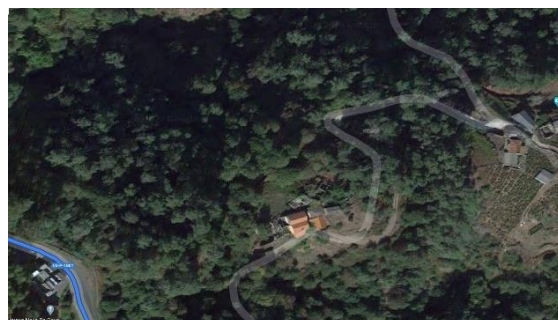
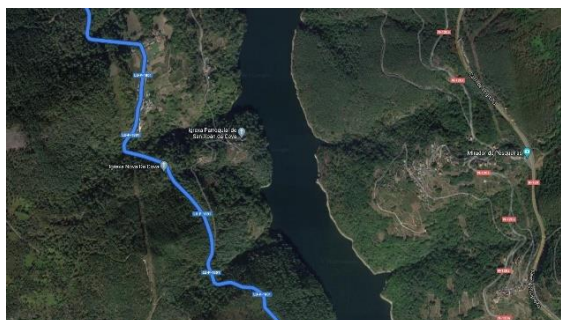
En este ámbito son visibles desde la carretera cultivos hortícolas, frutales y vides, que ejemplifican el policultivo característico de las terrazas de este territorio.

A Ribeira Sacra es un paisaje cultural vivo, resultado de la interacción entre hombre y naturaleza, de la que dan testigo las monumentales terrazas construidas en los cañones de los ríos Sil y Miño para la práctica de una agricultura de subsistencia basada en el policultivo y que se mantiene hasta nuestros días.

Actuación:

Al lado de la nueva iglesia y cementerio parroquial existe un espacio de parada apto para la instalación de un panel informativo y un árbol que permitan al visitante comprender el sitio y su relación con el río, visitar la iglesia de A Cova y contemplar el templo de Atán en la otra orilla del Miño. En este ámbito se abre la opción de completar un rumbo circular evaluando la instalación un puente de madera sobre el arroyo de A Cova.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Comunicación

CÓD.: 16-8

Actuación:
vi. Tecnología hidráulica y reciclaje

Municipio:
Carballo/Pantón

Parroquia:
Os Peares

Lugar:
Presa de Peares

Protección:
AEIP/ BIC

Descripción:

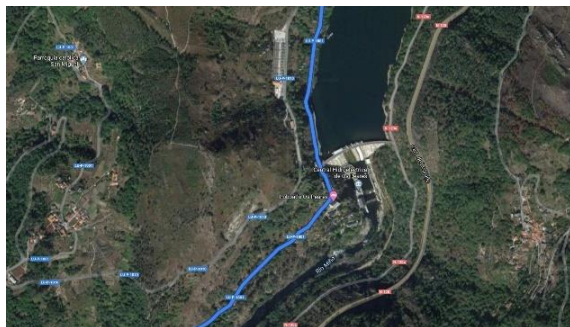
Poco antes de llegar a su fin, el itinerario pasa por la presa de los Peares, en el río Miño, cuya construcción finalizó en 1955. Desde la carretera, además del cuerpo de la presa, es también visible el poblado con viviendas localizado en la ladera y rehabilitado hace unos años.

Este ámbito se considera adecuado para presentar la historia de la construcción de las presas, como hito histórico de la ingeniería en España y su impacto en la vida de la época, con la construcción de poblados y vías de comunicación. La explotación de un río caudaloso como el Sil en un territorio poco accesible, marcado por los cañones, supuso a finales de la década de 1940 un importante esfuerzo de ingeniería, que se mantiene hasta nuestros días, con una fuerte preocupación por la sostenibilidad y la integración paisajística.

Actuación:

En un espacio hiperintervenido, y con aglomeración de señales, se propone una limpieza de las mismas, comenzando por la eliminación de aquellas innecesarias o no autorizadas. La actuación contempla la dotación de un panel informativo sobre el conjunto edificado de la presa, el poblado y la capilla, incluida en la lista del Docomomo. Señales de dirección del rumbo completarían la intervención.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Restauración/Comunicación

CÓD.: 16-9

Actuación:
vii. Complejidad territorial de ayuntamientos, parroquias y lugares.

Municipio:
Carballedo/Pantón/Nogueira de Ramuín/A Peroxa

Parroquia:
Os Peares

Lugar:
A definir

Protección:
AEIP/ BIC

Descripción:

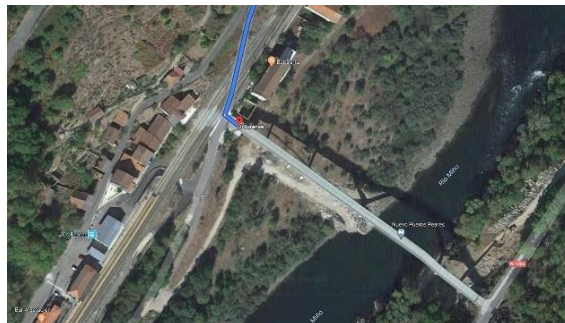
En el núcleo de Os Peares confluyen los dos principales ríos de Galicia, el Miño y el Sil. Administrativamente esta localidad se divide en dos provincias (Lugo y Ourense) y cuatro ayuntamientos (A Peroxa y Nogueira de Ramuín en Ourense y Carballedo y Pantón en Lugo), por lo que es un ámbito excepcional para presentar la complejidad territorial de A Ribeira Sacra.

El paisaje cultural protegido abarca una amplia extensión, con territorio perteneciente a dos provincias, cuatro municipios y cuatro parroquias. En su conjunto, un mosaico de casi cien mil minúsculas parcelas que no alcanzan de promedio los 400 m².

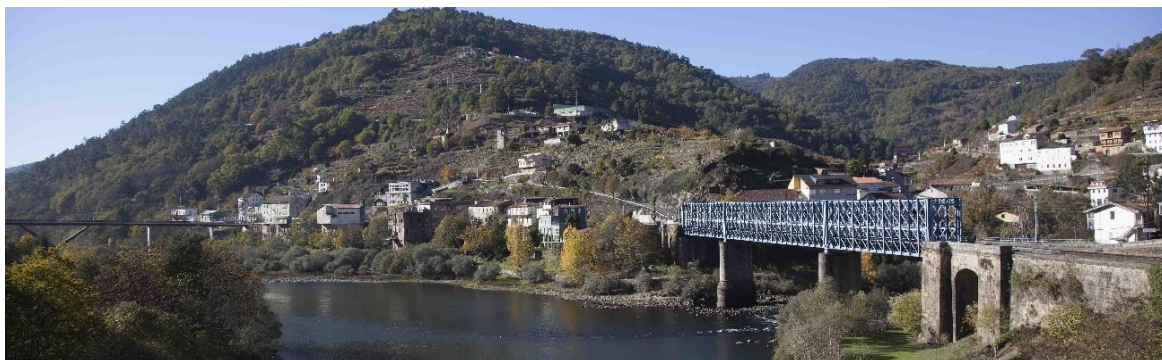
Actuación:

En el punto final del recorrido, proponemos dar cuenta, a través de un panel informativo, de las singularidades del núcleo de Os Peares y las posibles visitas cruzando sus muy diversos puentes. La conexión ferroviaria y de transporte público, así como la posibilidad de iniciar el otro itinerario panorámico de A Ribeira Sacra, el número 17. Un árbol acompañará al panel.

Localización:



Imágenes:

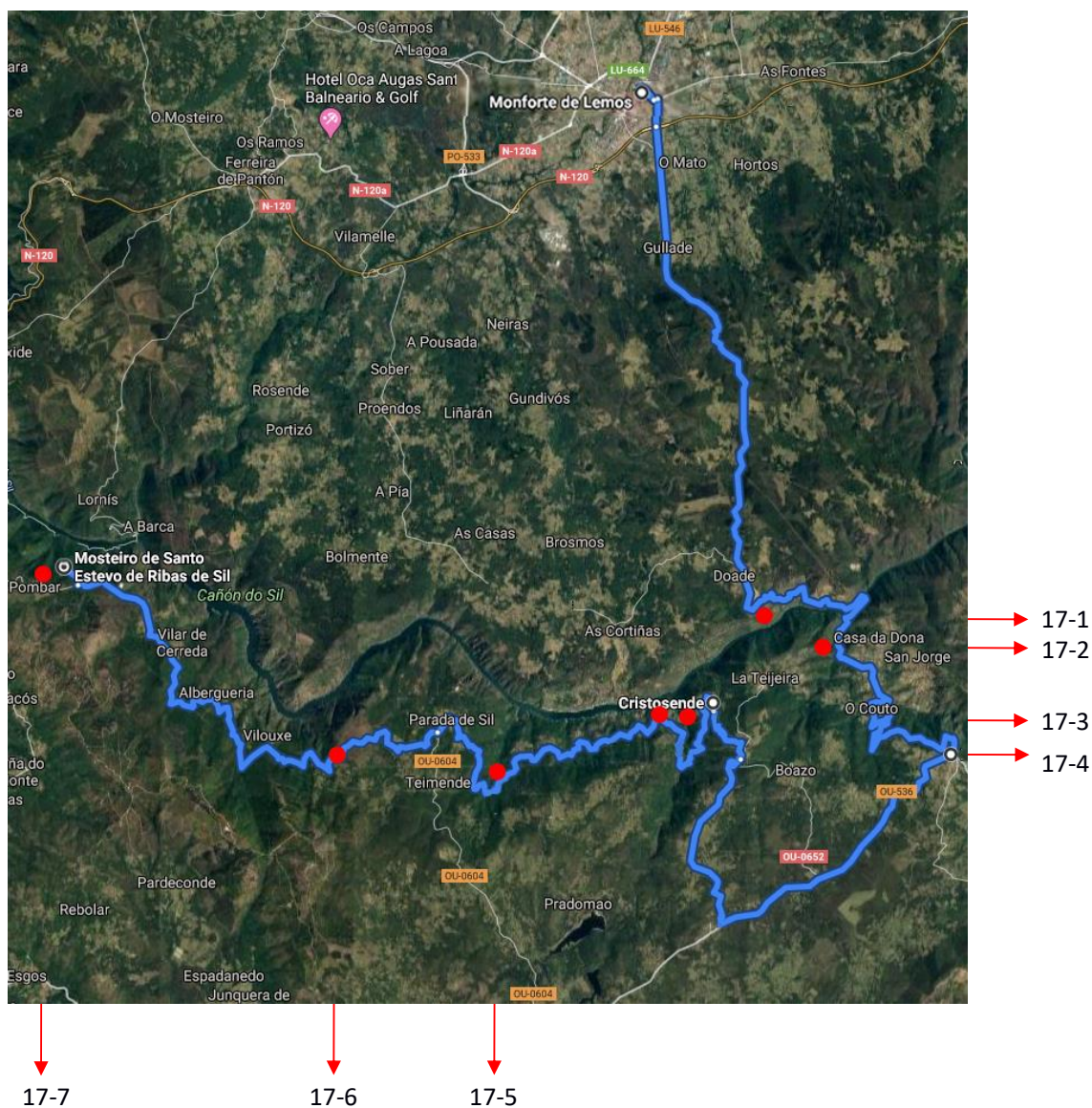




Panorámica desde Nogueira de Miño, San Fiz de Asma desde San Pedro, Cabo do Mundo desde Adegas Abadía da Cova, miradoiro de Matacás (Castro Caldelas) y Os Castros desde Santo Estevo

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





En el itinerario 17 se prevé actuar en total 7 puntos de actuación, de acuerdo con la tabla siguiente:

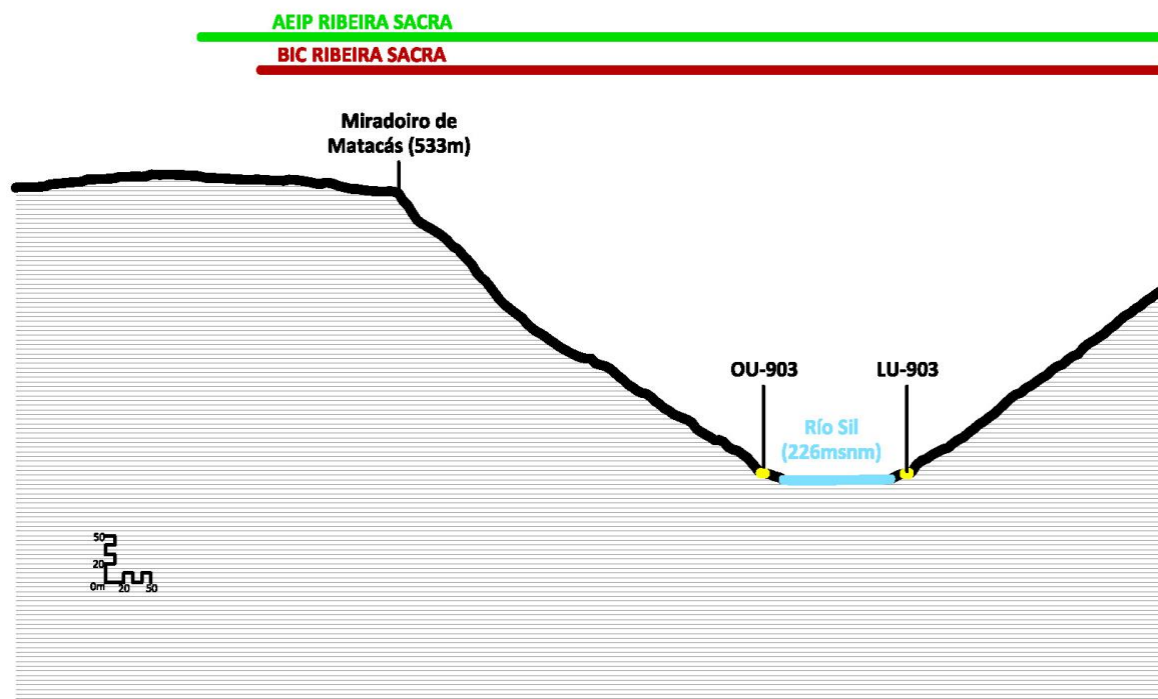
Municipio		Parroquia-lugar	Temática
17-1	Sober	Doade-Souto Chao	i. Viticultura
17-2	A Teixeira	-Cortezada	ii. Cultivos y policultivos / xii. Las personas
17-3	A Teixeira	Cristosende-Penalba	viii. Artesanía
17-4	Parada de Sil	Sacardebois-San Adrián	iii. La presencia de los ríos Sil y Miño / xi. Espiritualidad y Camino de Invierno
17-5	Parada de Sil	Chandrexa-Entrambosríos	x. Patrimonio natural singular y templo de árboles
17-6	Parada de Sil	Caxide-	iv. Rehabilitación
17-7	Nogueira de Ramuín	Santo Estevo de Ribas de Sil	ix. Patrimonio cultural singular y bosque de Igrexas



Bosquejo de Santo Estevo de Ribas de Sil. Fuente: Mario Crecente



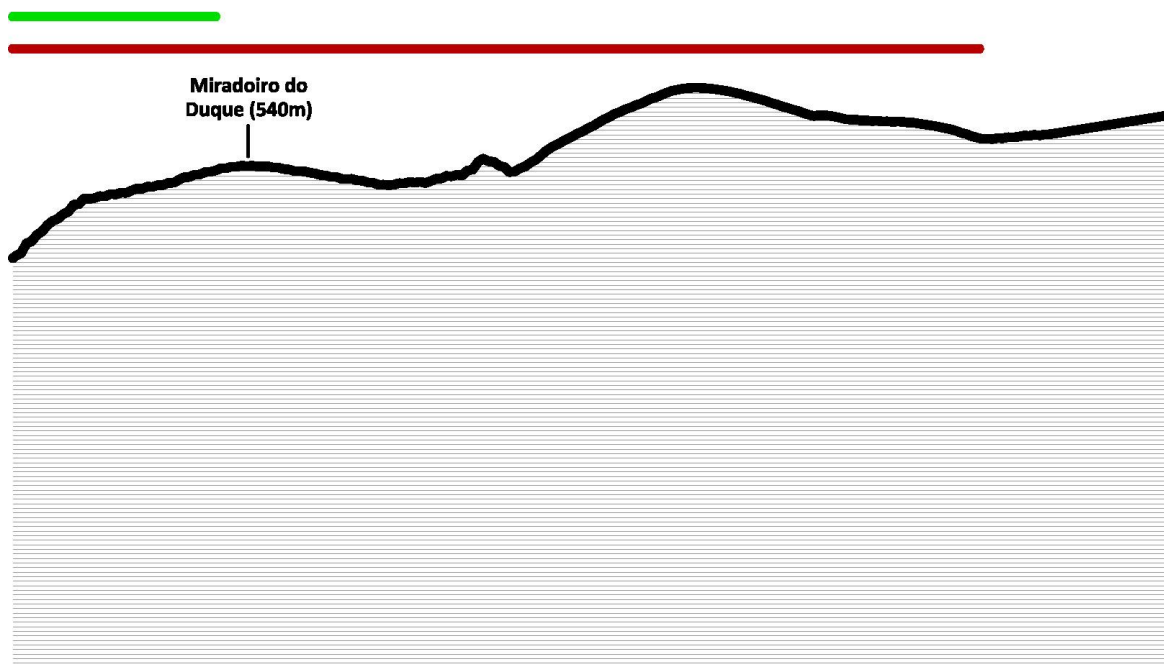
Itinerario con valores panorámicos 17
Monforte de Lemos-Mosteiro de Santo Estevo de Ribas de Sil



Sección topográfica del itinerario 17, en el Mirador de Matacás

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





Línea de actuación:
Señalización/Restauración/Comunicación

CÓD.: 17-1

Actuación:
i. Viticultura

Municipio:
Sober

Parroquia:
Doade

Lugar:
Souto Chao

Protección:
AEIP/ BIC

Descripción:

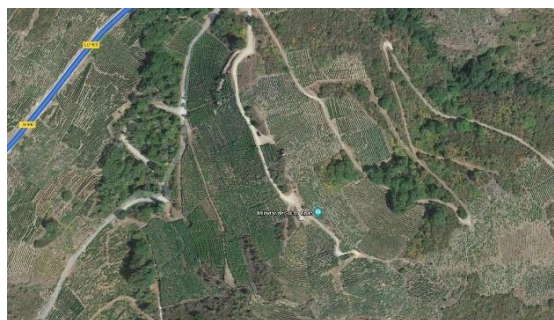
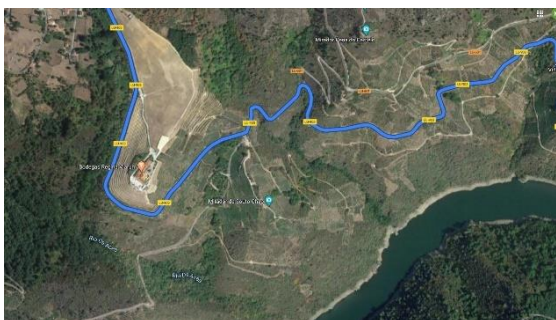
Desde este punto se obtienen unas fantásticas vistas del río Sil y de sus cañones, caracterizados por el cultivo de la vid en terrazas, que tiene en Doade el origen de muchos de los vinos más representativos de A Ribeira Sacra. En este mirador se localiza un monumento a la viticultura heroica, obra de Manuel Rial, fabricado en granito y cuyas grandes dimensiones lo hacen visible desde muchos puntos del cañón del Sil.

Este ámbito permite presentar la importancia del sector vitícola en A Ribeira Sacra y de la tradición del cultivo de la vid en terrazas en un paisaje de enorme dificultad, dando lugar a una viticultura que se clasifica como heroica, pero también a un paisaje de excepcionales valores estéticos.

Actuación:

El acondicionamiento o nueva disposición de los paneles existentes y que actualmente impiden la vista sería la actuación inicial. En el espacio localizado en torno a la cumbre y al mirador, se propone disponer un panel informativo de entrada a la ruta y otro panorámico en el propio mirador. La plantación de un árbol completaría la intervención.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Comunicación

CÓD.: 17-2

Actuación:
ii. Cultivos y policultivos / xii. Las personas

Municipio:
A Teixeira

Parroquia:

Lugar:
Cortezada

Protección:
AEIP/ BIC

Descripción:

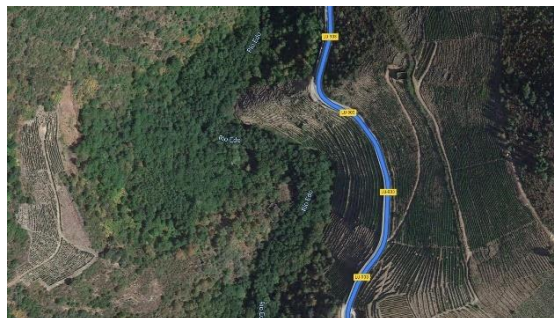
En este ámbito se dan las condiciones oportunas para contemplar la viña de A Cortezada, una de las más características de A Ribeira Sacra. Su imagen cruzó fronteras al ser fotografiada por Ruth Matilda Anderson en la década de 1920. La buena perspectiva que se tiene de esta viña permite presentar la construcción del territorio en A Ribeira Sacra.

En la configuración del paisaje cultural de A Ribeira Sacra tiene un importante peso la creación de suelo fértil en un territorio de acentuadas pendientes a partir de la construcción de monumentales terrazas para el policultivo, constituyendo un ejemplo de reestructuración antrópica fruto de la acumulación de trabajo, tiempo y conocimiento de las comunidades.

Actuación:

Un breve panel informativo en cada uno de los apartaderos existentes antes y después de la viña en cuestión permitirá informar de las características de esta viña tan especial que llevó a la autora norteamericana a inmortalizarla allá por los años 20 del pasado siglo.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Restauración/Comunicación

CÓD.: 17-3

Actuación:
viii. Artesanía

Municipio:
A Teixeira

Parroquia:
Cristosende

Lugar:
Penalba

Protección:
BIC

Descripción:

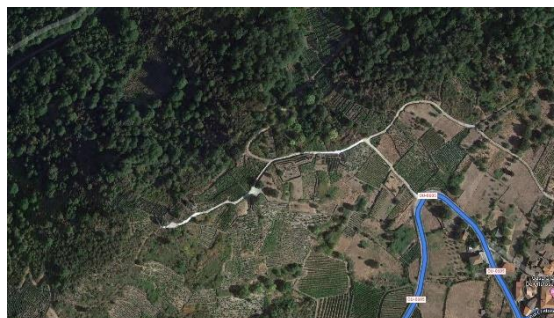
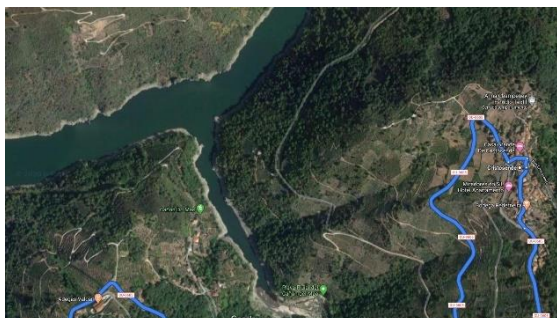
El núcleo de Cristosende se encuentra en un enclave excepcional sobre el cañón del Sil y rodeado de viñas, que finalizan en la cara oeste en un promontorio denominado Penalba con vistas sobre el cauce del Sil y con un panorama de profundidad.

En el centro del núcleo con espacio para la parada en torno a una fuente, banco y parada de bus, existen servicios de alojamiento turístico y restauración, es un pequeño núcleo que guarda en su interior la sorpresa de un taller textil y de cestería singulares, y que hacen A Ribeira Sacra conocida en el exterior.

Actuación:

A partir del espacio de parada antes descrito, y de otra alternativa que se da en la última curva a la salida del núcleo frente a un muro de viña con escalera, se propone instalar un panel informativo y plantar un árbol singular, que indiquen un pequeño rumbo que nos llevará al mirador natural de Penalba, una de las mejores fotos del Sil, donde se instalará un panel panorámico.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Restauración/Comunicación

CÓD.: 17-4

Actuación:
iii. La presencia de los ríos Sil y Miño / xi. Espiritualidad y Camino de Invierno

Municipio:
Parada de Sil

Parroquia:
Sacardebois

Lugar:
San Adrián

Protección:
AEIP/BIC

Descripción:

Desde este punto se obtiene una privilegiada panorámica de Amandi, ladera de pronunciadas pendientes, emplazada en la otra orilla del río Miño, en el ayuntamiento de Sober, lo que convierte a este punto en un enclave estratégico para comprender el papel que juegan los ríos en la configuración del paisaje.

Además, en las cercanías de este punto se localiza la necrópolis de Barxacova, una de las más importantes del noroeste peninsular por sus dimensiones, y que refleja la gran importancia del período de expansión del eremitismo en la alta Edad Media.

Actuación:

Después de una pequeña subida llegamos a un espacio de cruce que indica San Lourenzo de Barxacoba, en torno a la bodega Valcar y a dos pequeñas naves, en las que aparcar. En este ámbito se propone renovar el panel informativo existente y plantar un árbol que indique un corto recorrido que mostrará las vistas de Cristosende hacia el este y al norte las laderas de Amandi, sin olvidar la visita a la necrópolis altomedieval de Barxacova.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Comunicación

CÓD.: 17-5

Actuación:
x. Patrimonio natural singular y templo de árboles

Municipio:
Parada de Sil

Parroquia:
Chandrexa

Lugar:
Entrambosríos

Protección:
AEIP/BIC

Descripción:

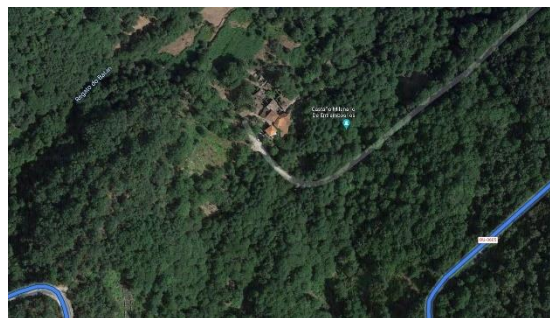
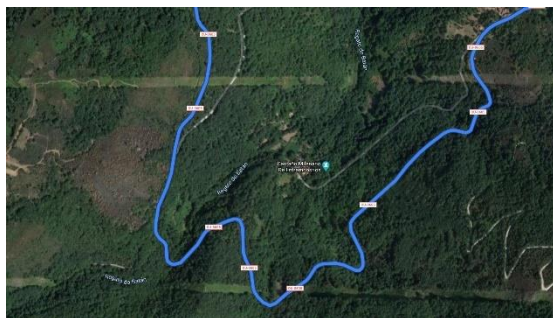
Entrambosríos es un ámbito de especial riqueza natural, caracterizado por la sucesión de castaños y robles. Entre todos ellos destaca el conocido como «castaño milenario», inscrito en el «Catálogo de árboles singulares de Galicia».

Se considera este lugar como un ámbito singular para presentar la especial orografía del territorio, que unida al aislamiento y separación de los principales núcleos de población, ha dado lugar a la configuración de un importante reservorio vegetal en A Ribeira Sacra.

Actuación:

Aprovechando un pequeño espacio de parada, se propone disponer un cartel informativo que nos lleve a contemplar el conjunto del soto, curripas, *sequeiro* (secadero) y molino de Entrambosríos, presidido por su castaño monumental. Existe una senda peatonal que ofrece diversas opciones de parada y estacionamiento.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Restauración/Comunicación

CÓD.: 17-6

Actuación:
iv. Rehabilitación

Municipio:
Parada de Sil

Parroquia:
Caxide

Lugar:
Cabezoás

Protección:
BIC

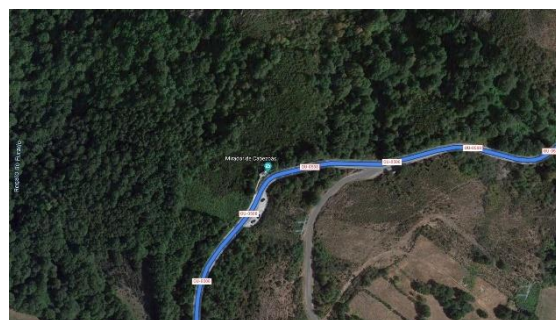
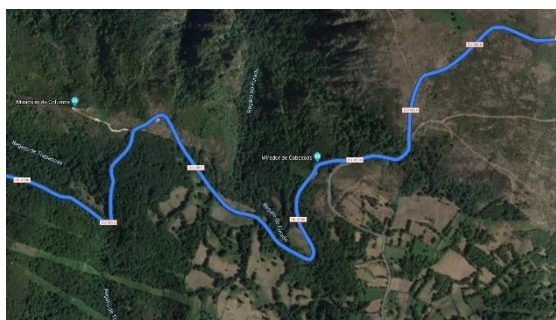
Descripción:

A lo largo del año se constituyó en A Ribeira Sacra una amplia red de miradores, un elemento clave para la comprensión del paisaje cultural y una de las principales atracciones turísticas del territorio. El mirador de Cabezoás, desde el que se puede contemplar un meandro del río Sil, es un ejemplo de la integración paisajística de este tipo de infraestructuras. En el entorno existe también el mirador de A Columna y en proyecto, el mirador de Vilouxé.

Actuación:

Estamos ante algunos de los miradores más espectaculares de A Ribeira Sacra, especialmente en lo que se refiere a diferencias topográficas, siluetas y a la percepción de las embarcaciones en el cauce del río, y el diálogo con el mirador de Cividade en la ribera norte, con la diferencia de la accesibilidad de que disfrutaban estos tres. En función de los proyectos que se estudian en estos momentos, se definirá una actuación de información y conexión entre ellos.

Localización:



Imágenes:



Línea de actuación:
Señalización/Restauración/Comunicación

CÓD.: 17-7

Actuación:
ix. Patrimonio cultural singular y bosque de iglesias

Municipio:
Nogueira de Ramuín

Parroquia:
Santo Estevo de Ribas de Sil

Lugar:
Penedos do Castro

Protección:
BIC

Descripción:

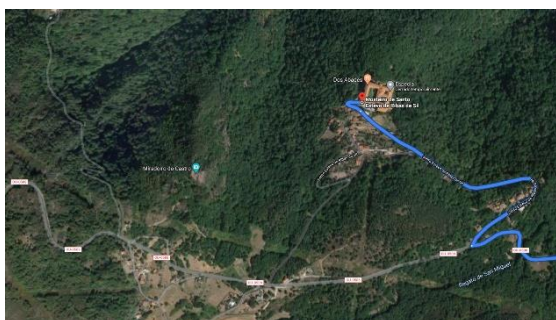
Desde este punto se obtiene una extraordinaria panorámica del monasterio de Santo Estevo, construido entre los siglos XII y XVIII y que constituyó uno de los más importantes de los benedictinos en Galicia. Hoy, reconvertido en parador de turismo, es un excelente ejemplo de la sacralización del territorio.

La sacralización del territorio es uno de los valores que define el paisaje de A Ribeira Sacra, destacando la alta concentración de monasterios desde la Alta Edad Media, dando lugar a un bosque de iglesias, compuesto por 85 templos documentados, en diferente estado de conservación.

Actuación:

Se proponen alargar el itinerario hasta el mirador de los Castro, por su privilegiada vista del monasterio, su ubicación y su relación con el Sil, el Cabe y el ferrocarril, así como por la huella de Leovigildo Dux en las propias peñas de O Castro. Aquí confluyen sendas que conectan con el núcleo de Santo Estevo, con Paradela y con las ermitas antaño dependientes del monasterio, como S. Xoán de Cachón. Es el punto final ideal del recorrido, por lo que precisa de arbolado singular, una mejora del camino de acceso, la renovación de los paneles informativos y la dotación de un panel panorámico, identificando tanto a este lugar como a alguno de los que se divisa desde aquí.

Localización:



Imágenes:



Presupuesto y programación

Tal y como se ha apuntado en el apartado «Estrategia», el primer hito para el desarrollo y ejecución del plan será la firma de un convenio entre órganos intervinientes:

- Diputación de Lugo: Servicio de Vías y Obras, del Área de Gestión Territorial.
- Diputación de Ourense: Servicio de Vías y Obras del Área de Infraestructuras.
- Xunta de Galicia: Agencia Gallega de Infraestructuras.

Además, se firmará un convenio con el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra, como organismo encargado de la ejecución posterior de las actuaciones.

En el convenio se establecerá que las acciones se desarrollarán en base al anexo, una vez aprobado. Dicho anexo es este plan de acción, para cuya aprobación será clave la participación, que comienza desde el primer momento, con la consulta previa a todos los organismos implicados. Una vez redactado el documento inicial, se somete a información pública y a informe de los ayuntamientos y consellerías afectados, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 96/2020.

Además, se solicitará informe al Consorcio de Turismo Ribeira Sacra, por ser el órgano al que se prevé encargar el desarrollo de las medidas previstas. En su caso, en esta fase se daría también traslado a cualquier otro organismo público o privado sobre el que recaese la responsabilidad del desarrollo del plan.

El Instituto de Estudios del Territorio valorará las alegaciones e informes, dándoles respuesta escrita y razonada e introduciendo, en su caso, las modificaciones correspondientes en el Plan. Posteriormente, se llevará a cabo el proyecto de ejecución y se procederá a la solicitud de las licencias pertinentes. El proyecto se someterá a los trámites ambientales precisos, así como a las autorizaciones sectoriales en materia de paisaje, cultura, naturaleza, infraestructuras o cualquier otra que sea obligada.

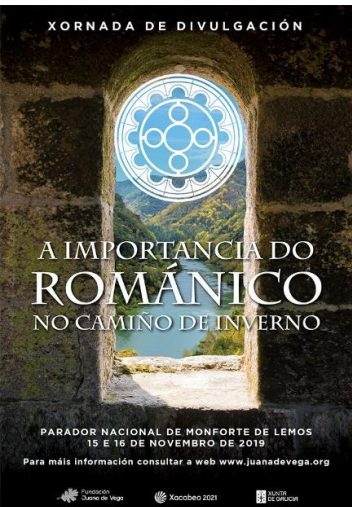
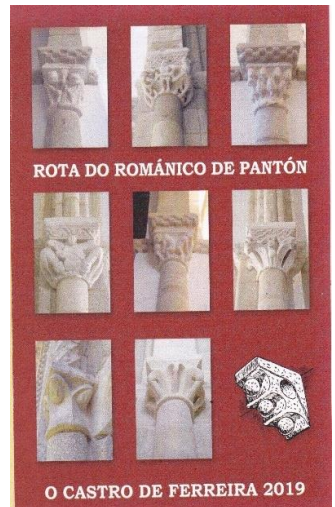
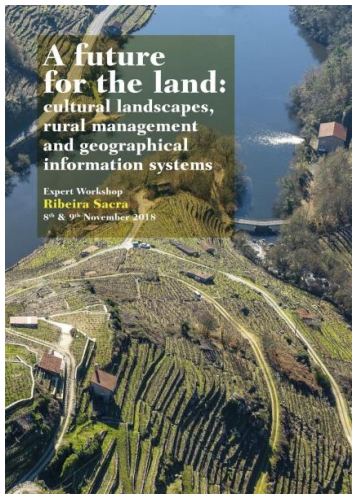
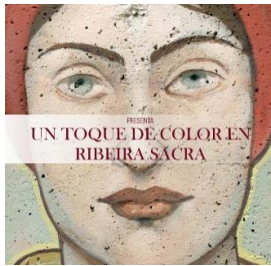
De acuerdo con lo dispuesto en el convenio, el Consorcio de Turismo será el órgano responsable de desarrollar las actuaciones y solicitar las licencias oportunas. Es necesario recordar que algunas de las actuaciones, por su naturaleza y envergadura, serán ejecutadas a través del Pacto por el paisaje.



En base a lo anterior, se propone la siguiente estimación de presupuestos, a desarrollar y detallar en el proyecto de ejecución. En el caso de la comunicación, esta continuará una vez finalizadas las actuaciones, así como los programas de mantenimiento para la conservación de las actuaciones.

	Anualidad/es	Presupuesto estimado
Memoria-Plan	2020	17.000 €
Proyecto y dirección de obra	2021-2022	17.890 €
Obras y comunicación	2022	115.110 €
Diseño, elaboración e instalación de señales		78.910 €
Actuaciones de revegetación		11.200 €
Diseño gráfico de acuerdo con el Plan de gestión		15.000 €
Diseño de las guías de los itinerarios 16 y 17		10.000 €





Diversas iniciativas locales

CVE-DOG: 7hqozmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhw1vi67nl7



Referencias

En el desarrollo del Plan de Acción se reconocerán y se tendrán en cuenta referencias a dos niveles. De una parte, referencias locales, relativas a proyectos e iniciativas previas o programadas en A Ribeira Sacra; y de otra, referencias gallegas, nacionales e internacionales que son un ejemplo en la intervención en itinerarios panorámicos como los que nos ocupan.

En el caso de las referencias locales, es necesario citar los siguientes proyectos:

– Proyectos previos de señalización de la Ribeira Sacra.

– Proyectos de dotación de miradores.

– Red de senderos.

– Actuaciones promovidas por la Xunta de Galicia con las que es preciso garantizar la coordinación:

- Plan de ordenación del medio físico San Fiz de Asma.

- Área de rehabilitación integrada en todo el ámbito de A Ribeira Sacra.

- Pacto por el paisaje.

- Plan HURBE Ribeira Sacra.

- Impacto de cambio climático en A Ribeira Sacra.

- Iniciativa Árboles con historia.

– Coordinación con proyectos locales promovidos desde el Consorcio de Turismo:

- Un toque de color.

- Esgrafiados.



– Acciones de formación, divulgación, sensibilización:

- Taller de construcción y reparación de muros de piedra seca (marzo de 2020, pospuesto).

- *Workshop* Internacional de Paisaje «Tras las huellas del Camino de Invierno en los paisajes de A Ribeira Sacra»: primera edición (septiembre de 2019)/segunda edición (octubre de 2020).

- Publicación «*A future for the land: cultural landscapes, rural management and geographical information systems*» (noviembre de 2019).

- Jornada de divulgación: La importancia del Románico en el Camino de Invierno (noviembre de 2019).

- Curso Baños de bosque (octubre de 2019).

- Sección «Territorios Patrimonio» del Festival 17° Ribeira Sacra (julio de 2019).

- Plan Proyecta «Patrimonio etnográfico en A Ribeira Sacra», de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

- Jornadas «Ribeira Sacra: conservación del suelo y construcción del paisaje» (julio de 2015).

- Encuentro de la UIMP «El desarrollo sostenible y el territorio» (Monforte 2006).

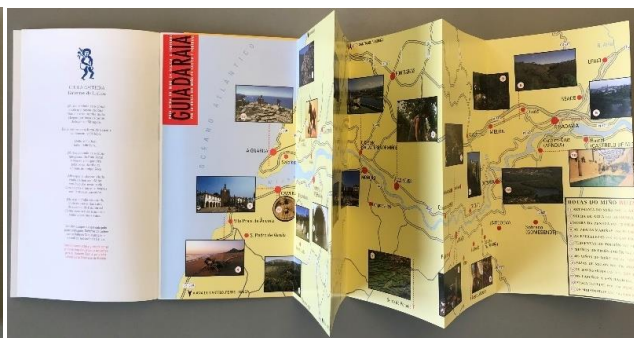
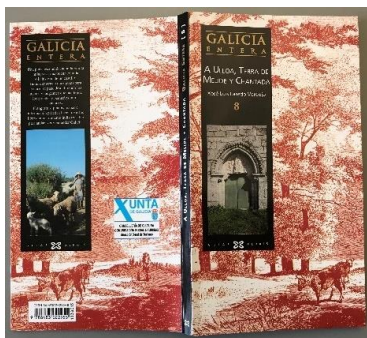
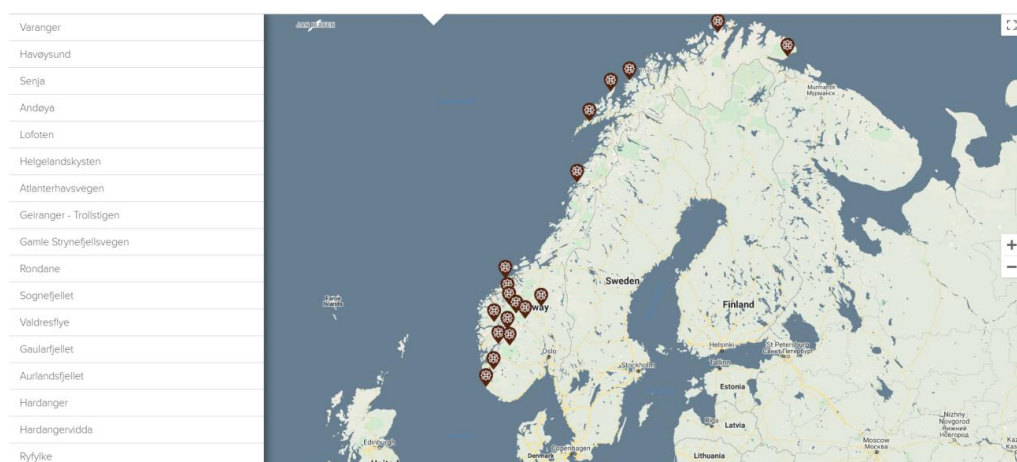
- Convenios con el Obispado de Lugo para la apertura de las iglesias.

- Jornadas del Románico de Pantón.

- Jornadas formativa organizadas por Más que Románico.

- Curso de la USC «A Ribeira Sacra: paisaje, patrimonio y tierra de vino».





Diversas referencias internacionales y gallegas: *Scenic byways* (USA); *National Scenic Routes* (Noruega); señalización QR Camino Inglés; señalización Camino Francés en Santiago de Compostela; Galicia Enteira; Guía de A Raia

CVE-DOG: 7hqozmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhw1vi67n17



En el caso de las experiencias externas, recogemos experiencias nacionales e internacionales, de las cuales las principales referencias son las siguientes:

- EE.UU.: Scenic Byways (www.scenicbyways.info), gestionadas por la Federal Highway Administration. Su reconocimiento se basa en sus valores históricos, naturales, culturales y escénicos. El programa, establecido por la Federal Highway Administration en 1991, divide las carreteras en varios tipos (All-American Road/National S.B./Parkway/National Forest S.B./BLM Back Country Byway. Xestión) y cuenta con un plan de gestión estructurado en torno a 14 puntos.

- Noruega: National Scenic Routes (<https://www.nasjonaleturistveger.no/en/routes>).

Se trata de un conjunto de 18 recorridos caracterizados por el valor estético de su paisaje, reforzado por una arquitectura innovadora con intervenciones artísticas que invitan a la reflexión en determinados puntos. El proyecto está coordinado por la Administración de Carreteras Públicas de Noruega.

- Italia. Strada del prosecco. <https://www.coneglianovaldobbiadene.it/turismo/da-conegliano-a-valdobbiadene-le-due-capitali-del-prosecco-superiore-docg/4>

Ruta originalmente vinculada a una denominación de origen vitivinícola, nacida en 1966, y hoy incluida dentro de un paisaje cultural recientemente declarado Sitio del patrimonio mundial, en el 43º Comité del Patrimonio Mundial en el año 2019.

- Andalucía: «Las carreteras paisajísticas de Andalucía. Recurso para el disfrute y aprecio social del paisaje» (<http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portal-web/web/servicios/publica/publicaciones/240690>).

La publicación se enmarca dentro de la convocatoria de proyectos I+D+i 2011-2012 realizada por la Consellería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, cofinanciada en un 80 % con fondos Feder. El antecedente de esta obra es el estudio «Carreteras paisajísticas: estudio para su catalogación en Andalucía», publicado en 2009 y que este nuevo estudio desarrolla en lo relativo a la contextualización de la red de carreteras, su clasificación y gestión.

- Cataluña: «Carreteres, paisatge i turisme» (<http://www.catpaisatge.net/fitxers/docs/politiques/CarreteresPaisatgeITurisme.pdf>).

Esta publicación es obra de la Direcció General de Turisme del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya y el Observatori del Paisatge. E estudio pro-



pone una nueva relación entre carreteras, paisaje y turismo, a través de nuevos modelos de turismo y movilidad responsables que permiten nuevas formas de planificación, gobernanza y comunicación.

Finalmente, es preciso ter presentes algunas experiencias desarrolladas en Galicia que, desde diversos ámbitos de actuación, pueden servir como referencia para el desarrollo del Plan de acción del paisaje de A Ribeira Sacra:

- La señalización del Camino Inglés, incorporando tecnologías QR y NFC.
- La señalización del Camino Francés a su paso por Santiago de Compostela.
- Guías de itinerarios para automóvil, como Galicia Entera o la Guía de A Raia.
- Finalmente, pero no menos importante, el Decreto 85/2012, de 16 de febrero, por el que se modifica el Decreto 138/2008, de 22 de mayo, por el que se regula la señalización turística de Galicia y se aprueba el Manual de señalización turística de Galicia.

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





Detalle de A Ribeira Sacra sobre la Carta geométrica de Galicia de D. Fontán (1834)

CVE-DOG: 7hqozmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



Planimetría

Situación del área de estudio en Galicia.

BIC Ribeira Sacra dentro del área de estudio.

AEIP Ribeira Sacra dentro del área de estudio.

AEIP dentro del área de estudio.

Itinerarios paisajísticos dentro del área de estudio.

Itinerarios paisajísticos 16 y 17 dentro del área de estudio.

Itinerarios paisajísticos 16 y 17. Titularidad de las vías.

Itinerarios paisajísticos 16 y 17. Patrimonio cultural.

Itinerarios paisajísticos 16 y 17. Patrimonio natural.

Itinerarios paisajísticos 16 y 17. Ferrocarril.

Detalle del itinerario paisajístico 16.

Sección topográfica en el itinerario paisajístico 16.

Detalle del itinerario paisajístico 17.

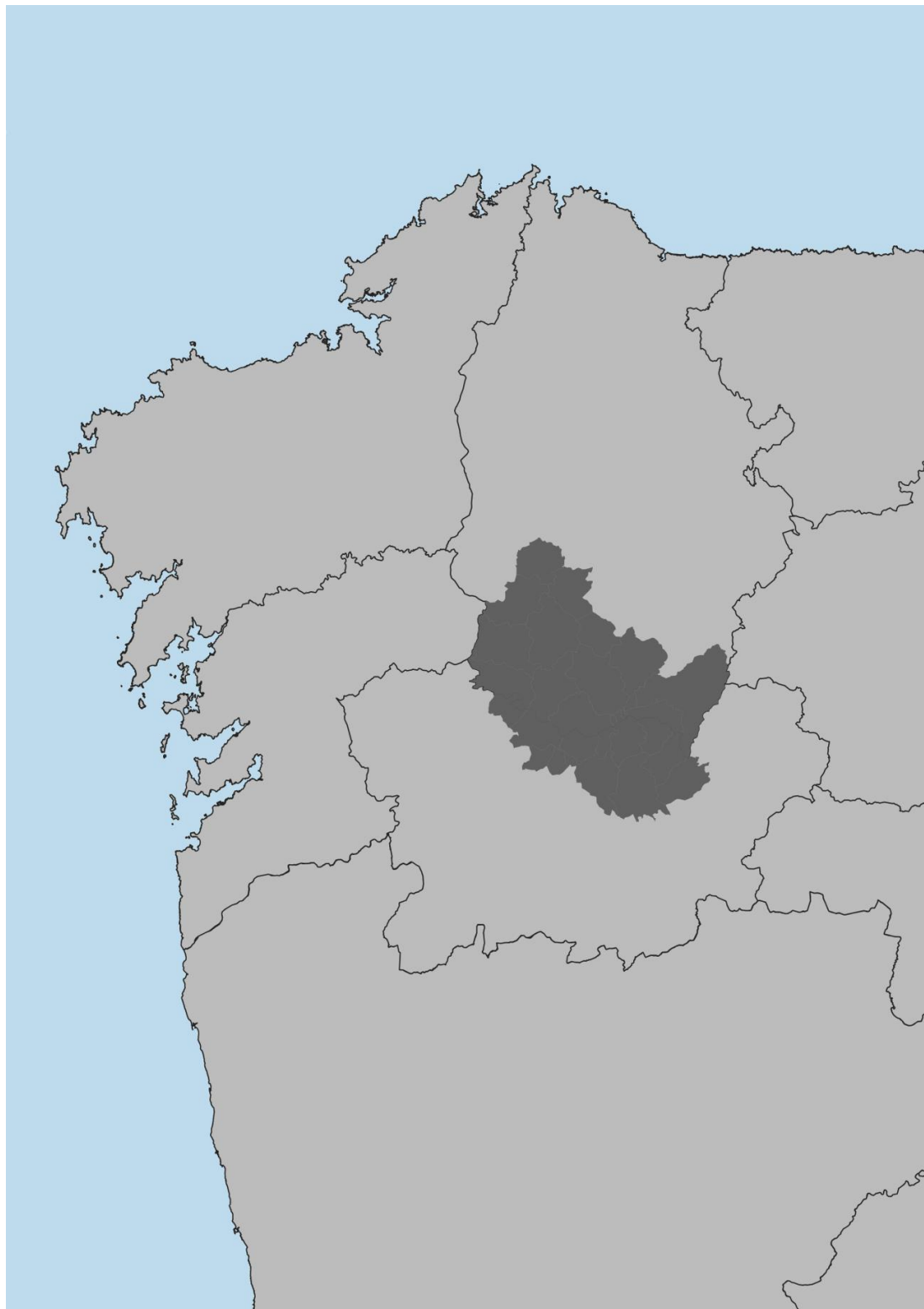
Sección topográfica en el itinerario paisajístico 17.

Gráfico de los itinerarios paisajísticos 16 y 17. Distancias, titularidad y cruces.

Gráfico de los cruces de los itinerarios paisajísticos 16 y 17.

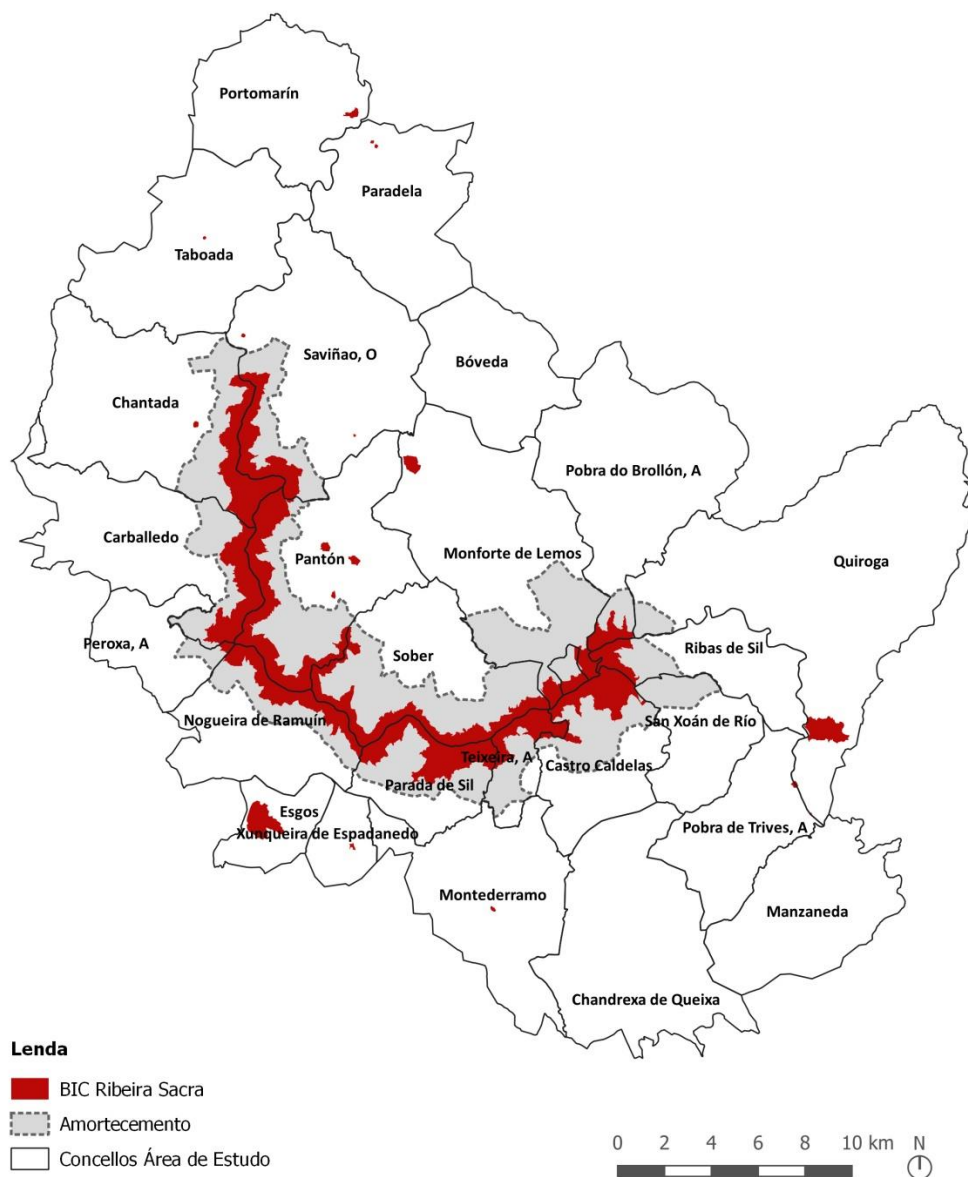
Gráfico de las oportunidades e impactos en los itinerarios paisajísticos 16 y 17.

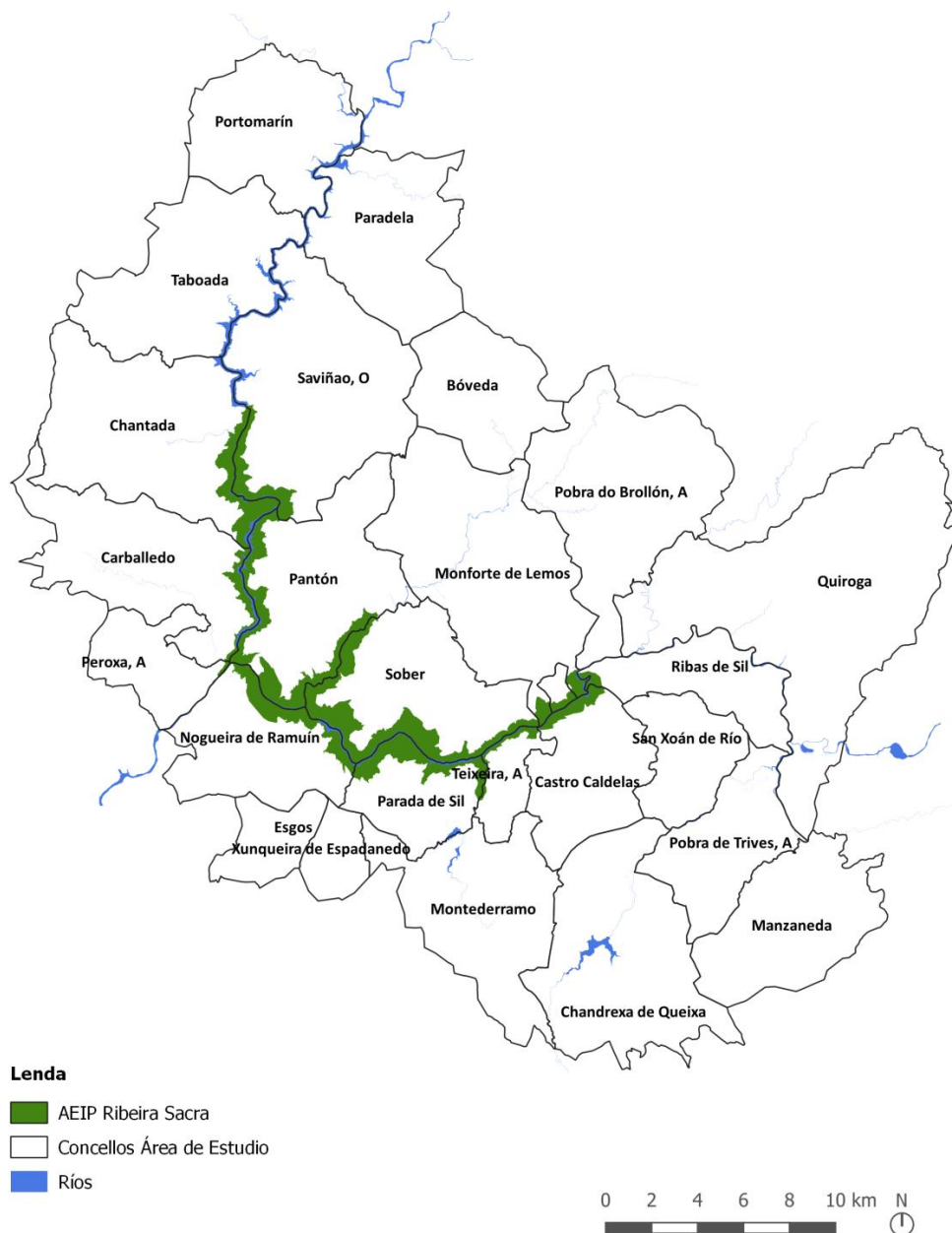


Situación del área de estudio en Galicia

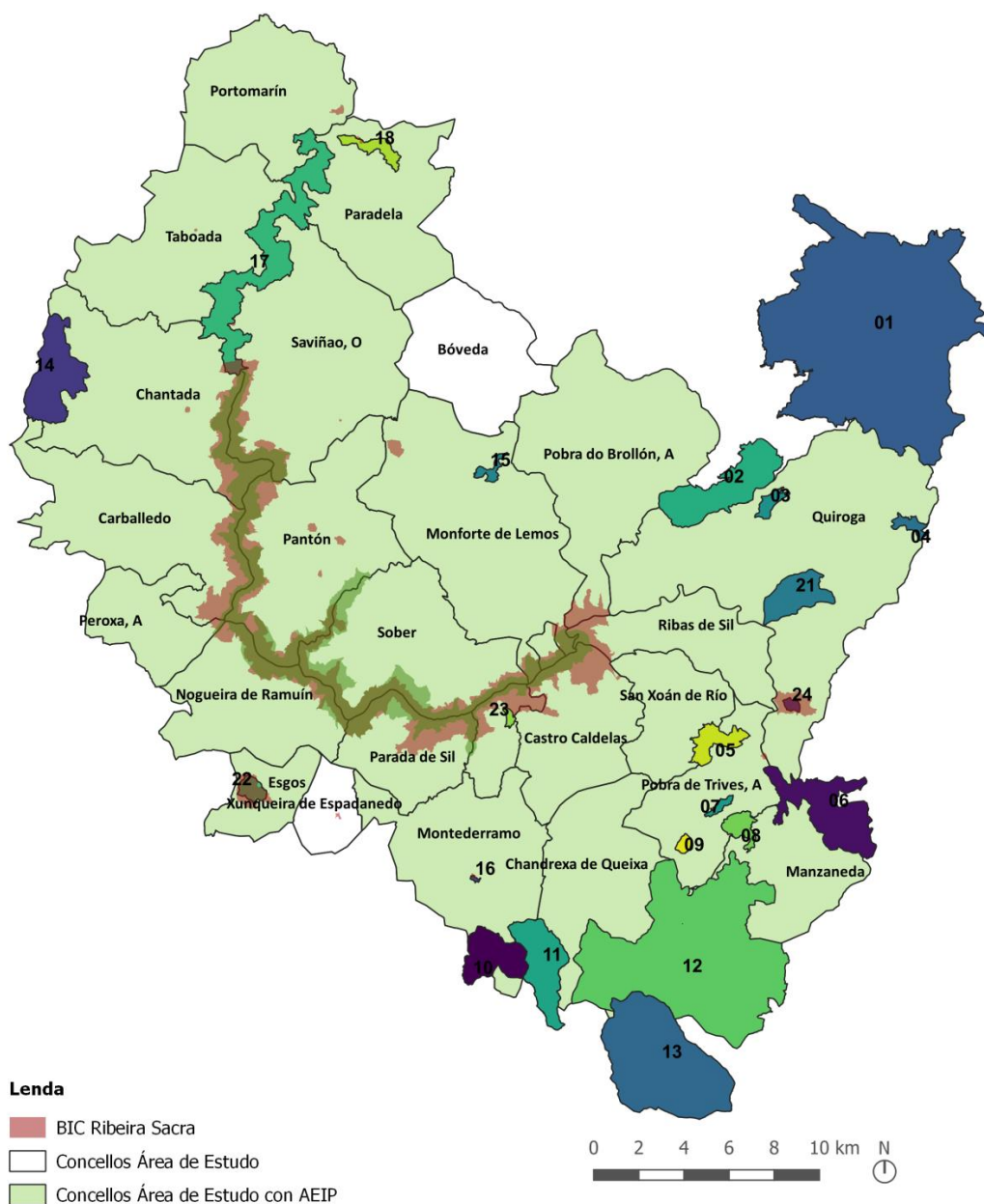
CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



BIC Ribeira Sacra dentro del área de estudio


AEIP Ribeira Sacra dentro del área de estudio


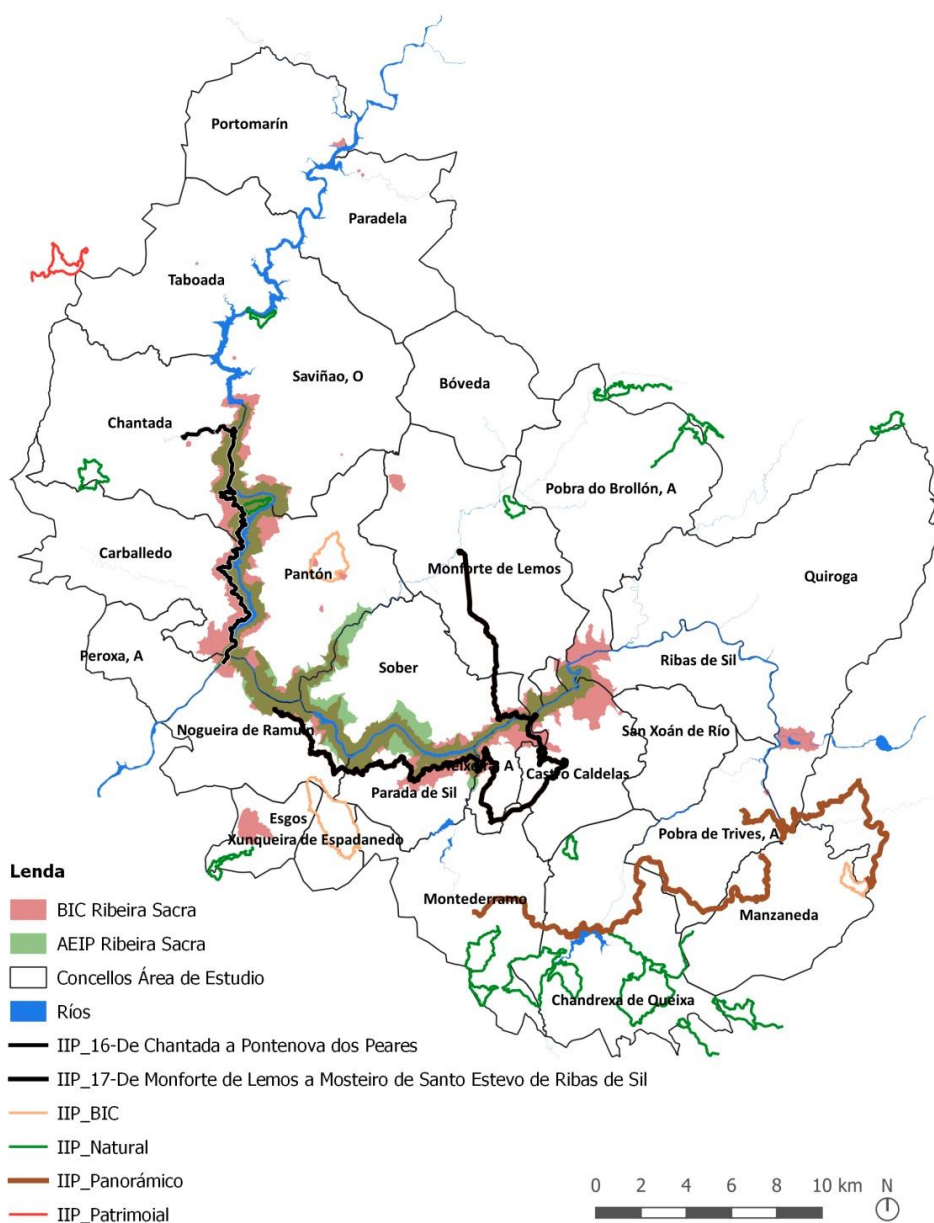
AEIP dentro del área de estudio

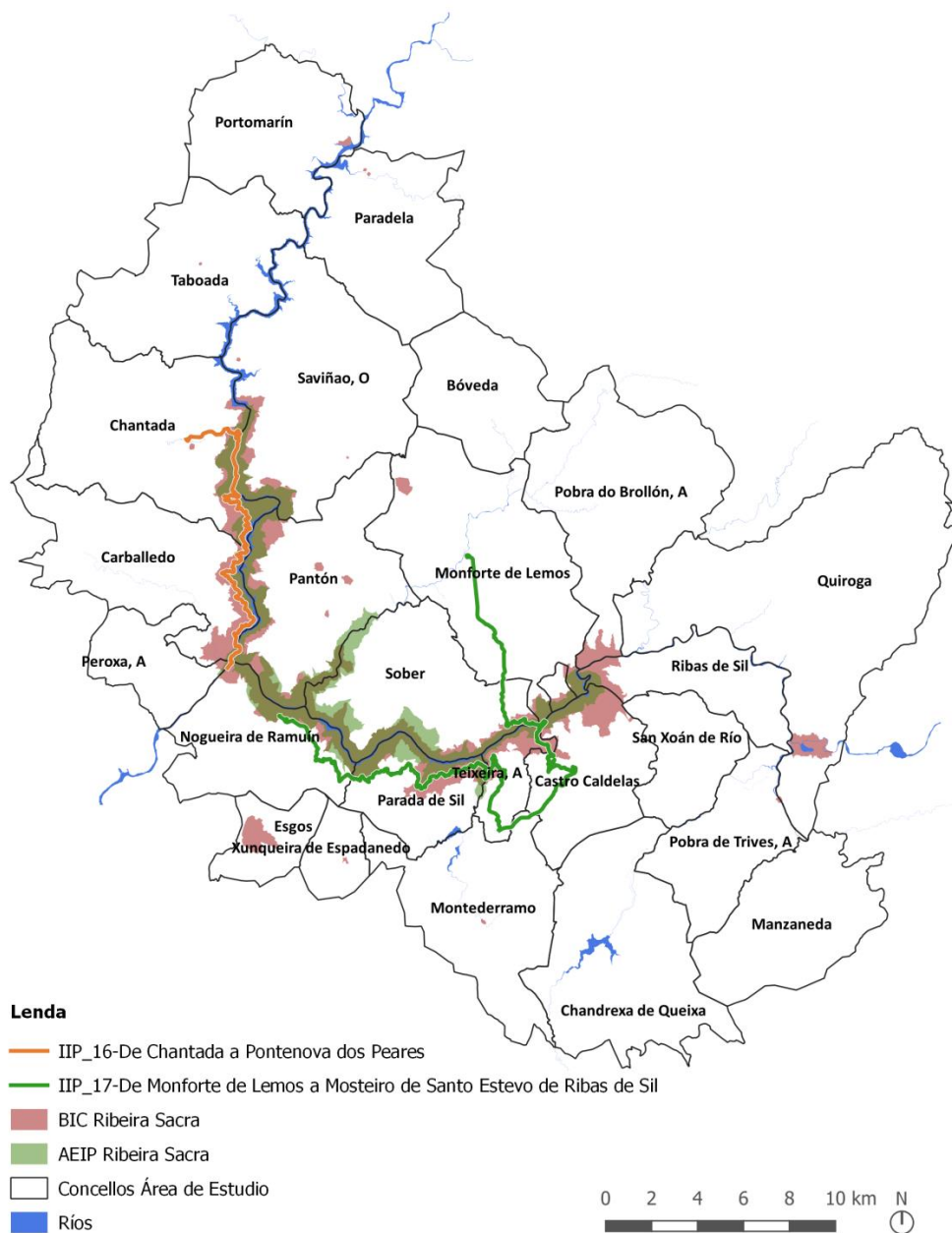


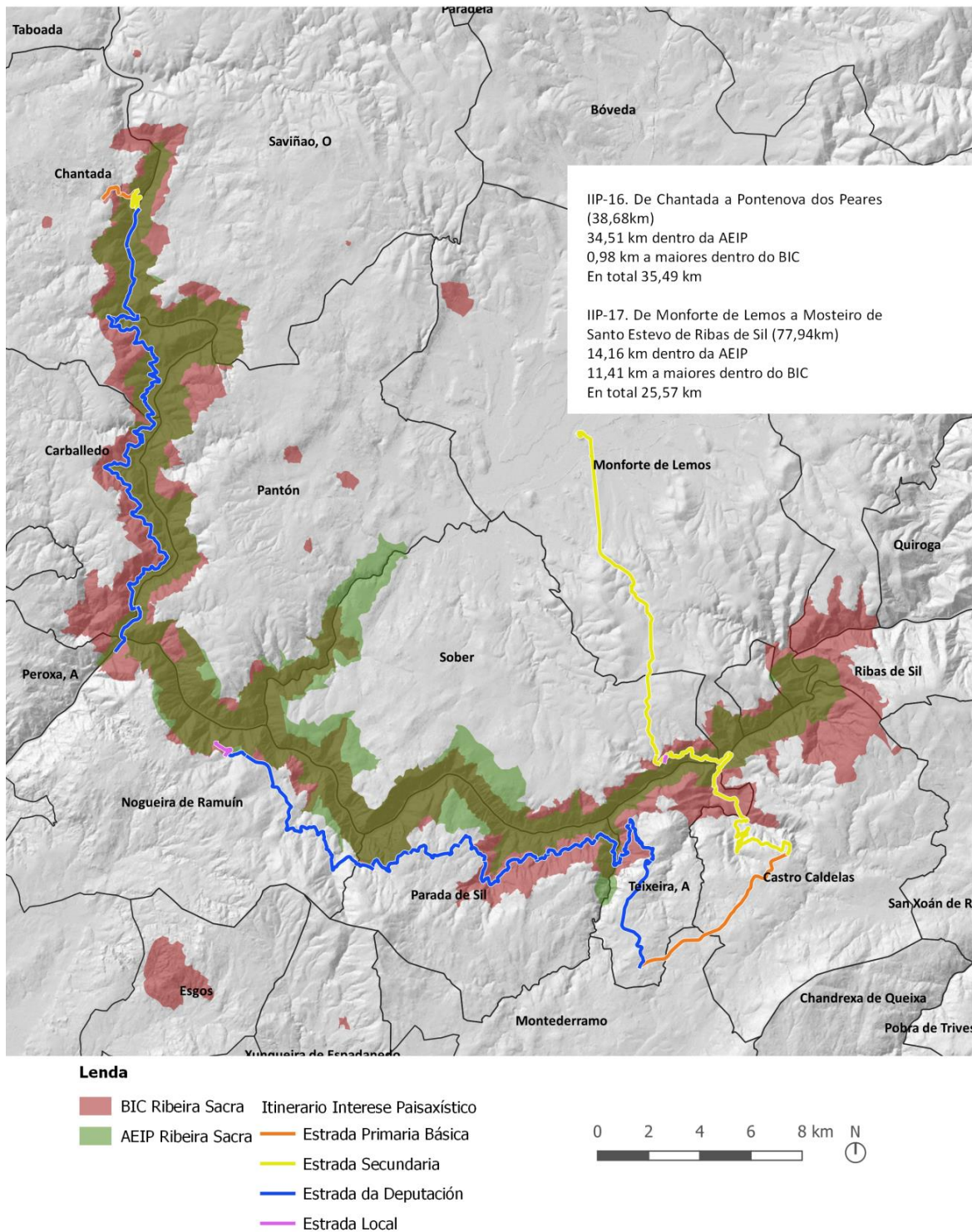
CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



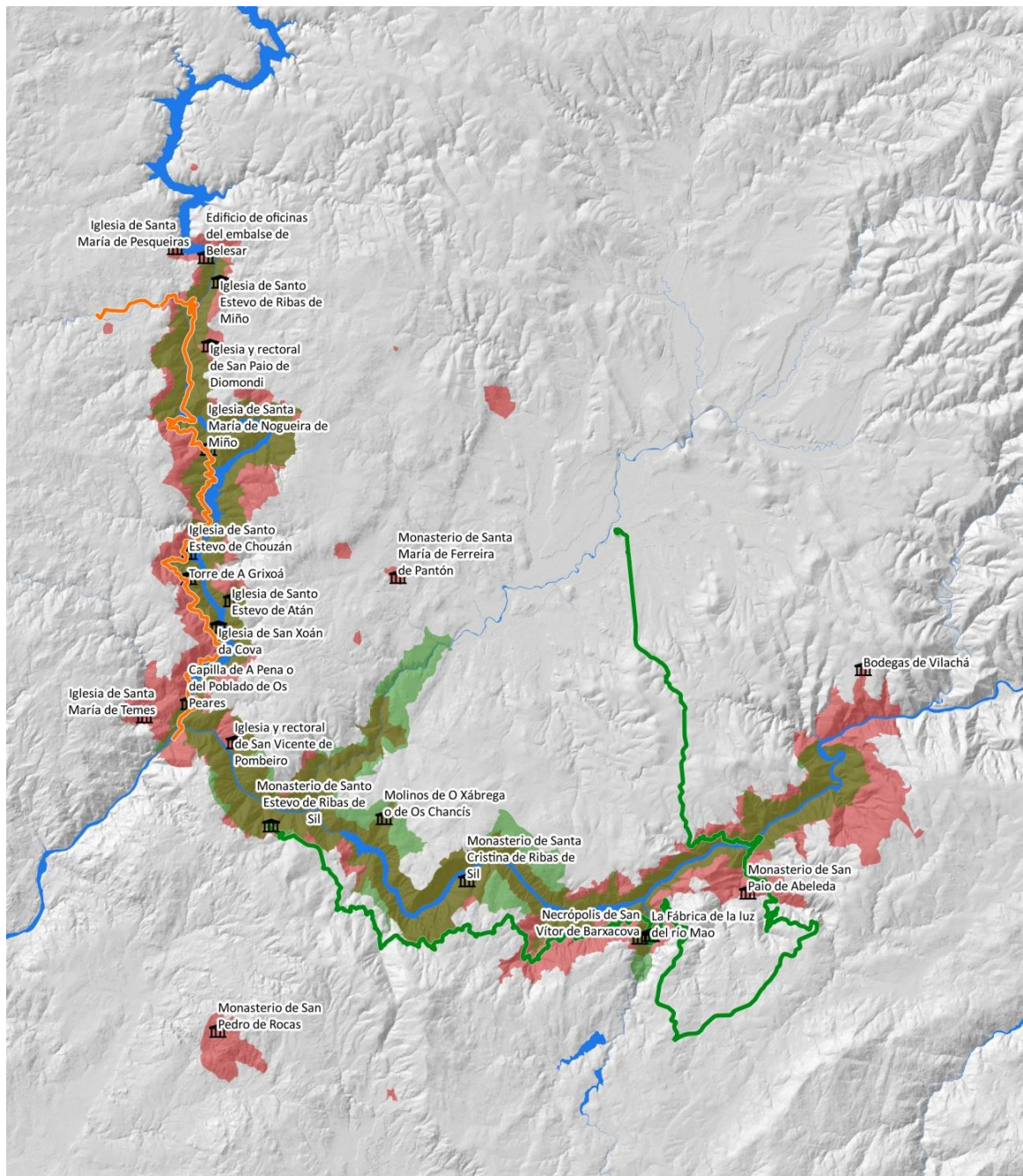
Itinerarios paisaxísticos dentro del área de estudio



Itinerarios paisajísticos 16 y 17 dentro del área de estudio


Itinerarios paisaxísticos 16 y 17. Titularidad de las vías


Itinerarios paisajísticos 16 y 17. Patrimonio cultural



Lenda

- AEIP Ribeira Sacra
- BIC Ribeira Sacra
-  BIC dentro da Paisaxe Cultural
- IIP-16
- IIP-17

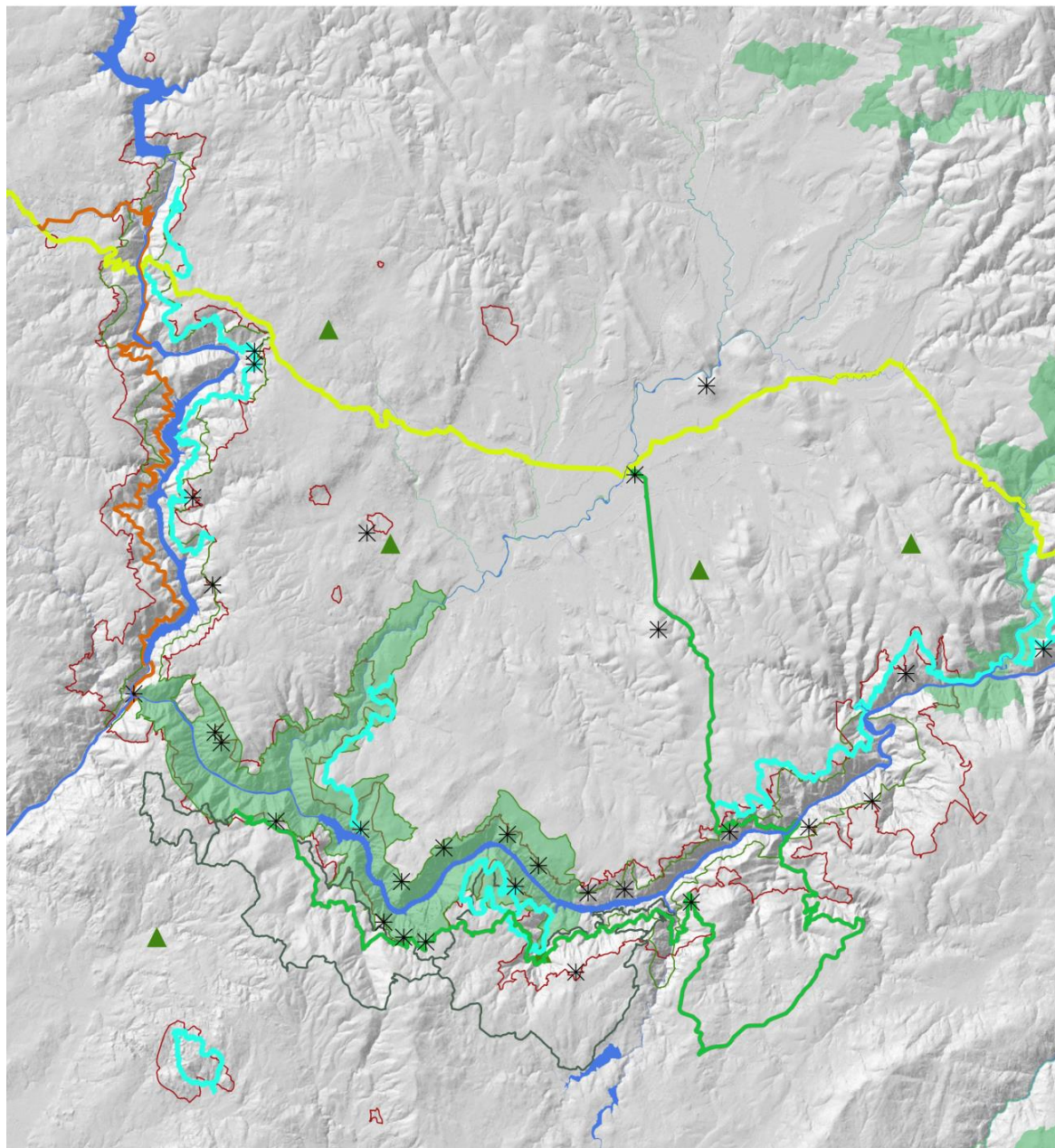
0 2 4 6 8 10 km N



CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhw1vi67nl7



Itinerarios paisajísticos 16 y 17. Patrimonio natural



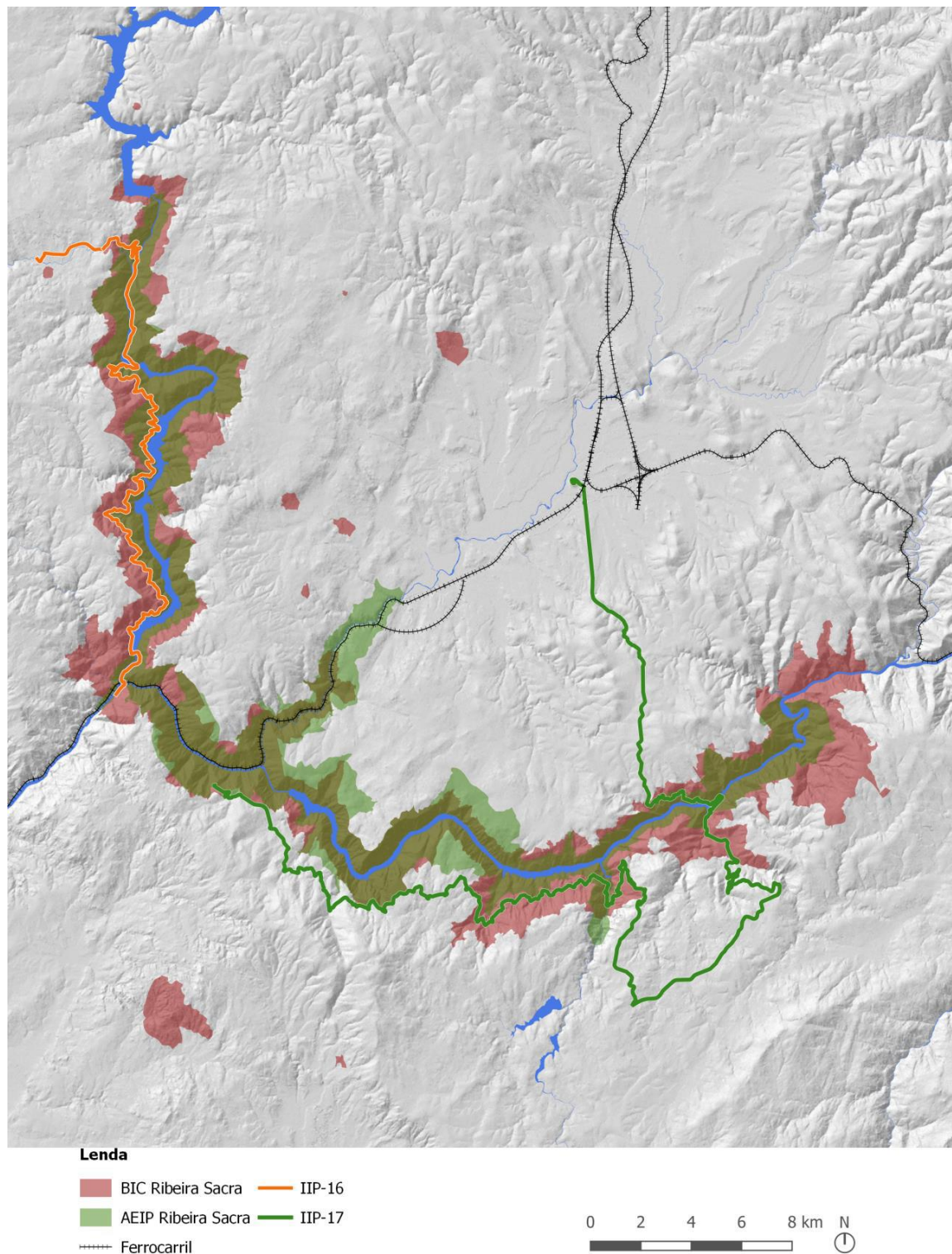
Lenda

- | | | |
|--|--|---|
|  BIC Ribeira Sacra |  IIP-17 |  Sendeiros |
|  AEIP Ribeira Sacra |  IIP-16 |  RutasBTT |
|  ZEC |  Miradoiros | |
|  Camiño de Inverno |  Árbores senlleiras | |

0 2 4 km N



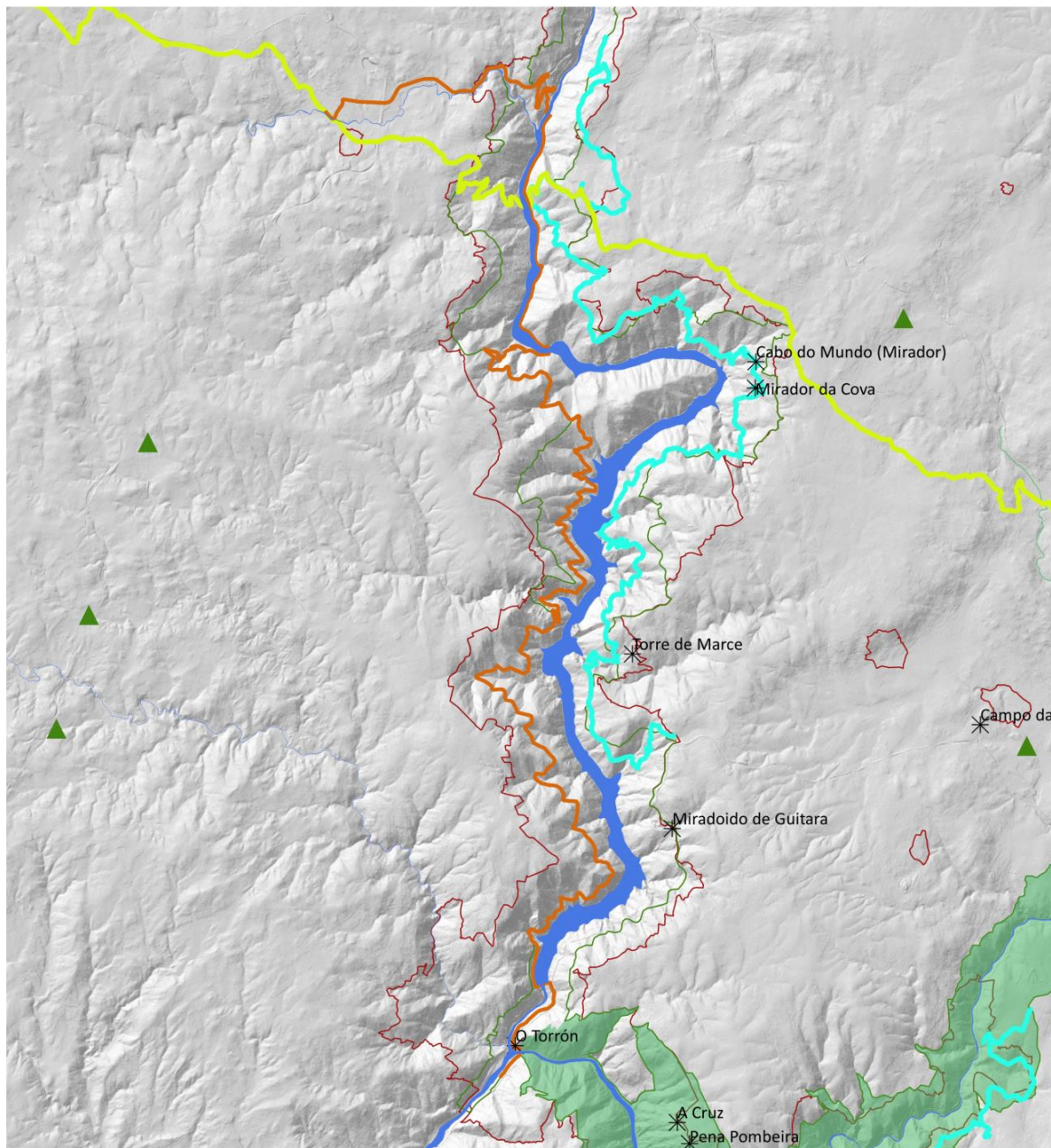
Itinerarios paisaxísticos 16 y 17. Ferrocarril



CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



Detalle del itinerario paisajístico 16



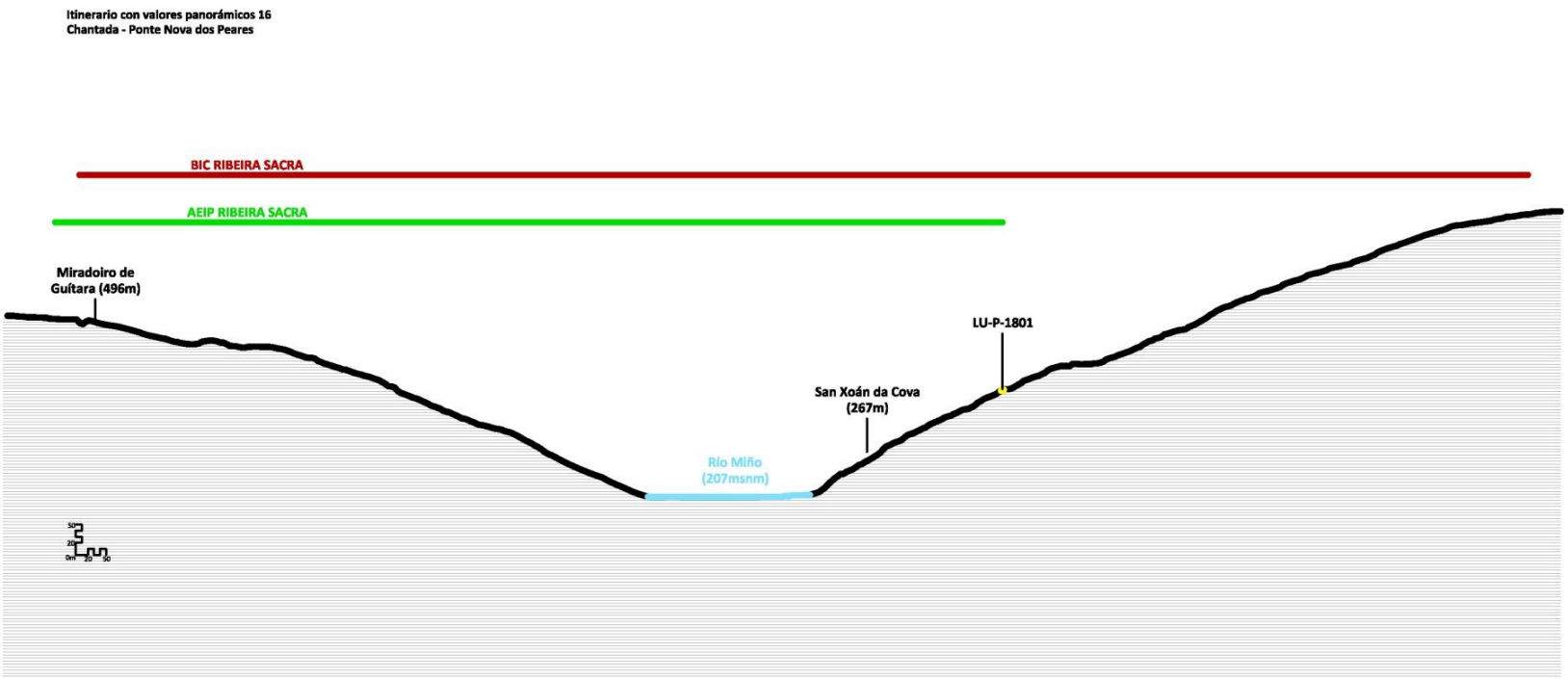
Lenda

- | | | |
|--|--|---|
|  BIC Ribeira Sacra |  IIP-17 |  Sendeiros |
|  AEIP Ribeira Sacra |  IIP-16 |  RutasBTT |
|  ZEC |  Miradoiros | |
|  Camión de Inverno |  Árbores senlleiras | |

0 1 2 km N



Sección topográfica en el itinerario paisajístico 16 (Mirador de Guítara)



CVE-DOG: 7hqozmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



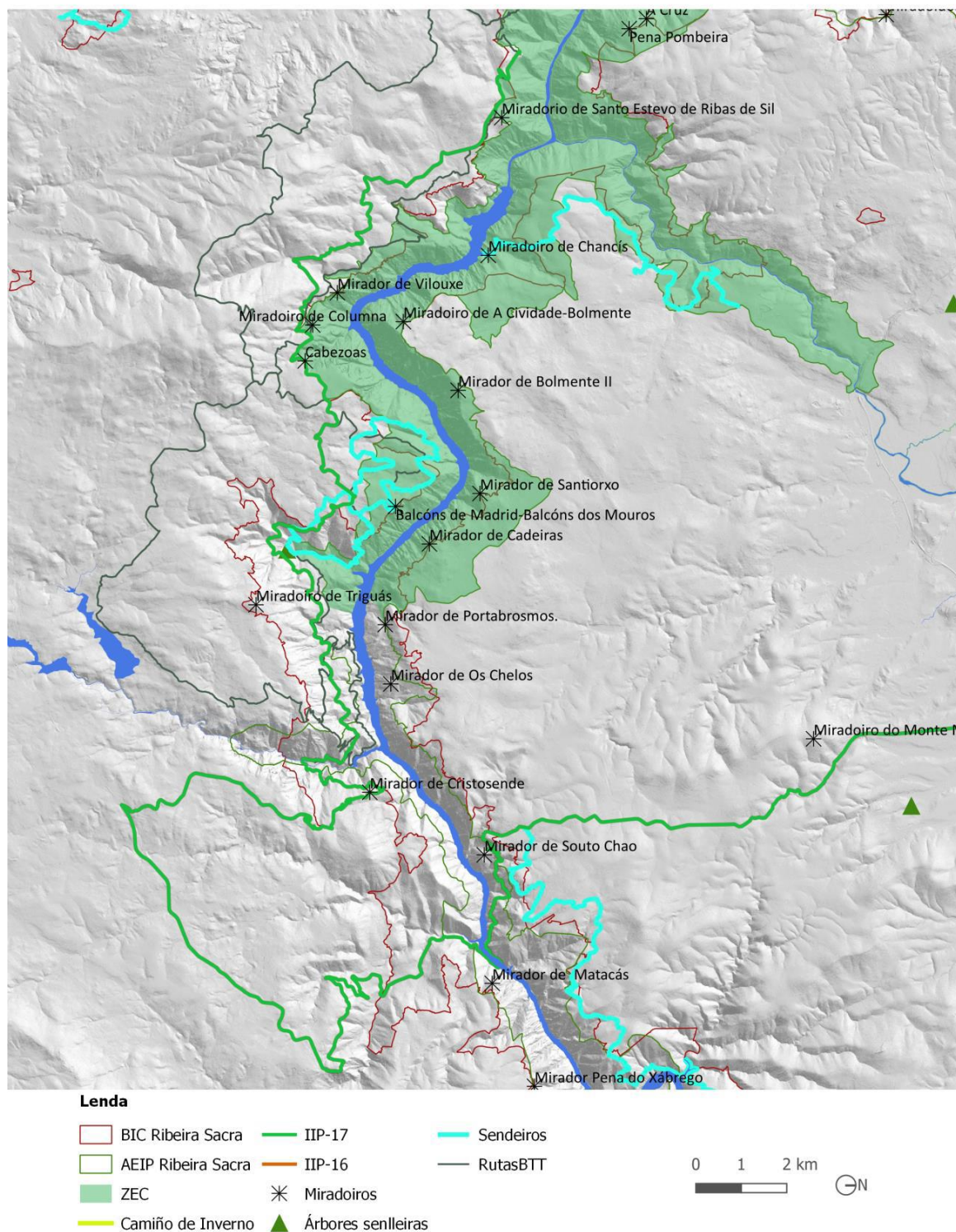
XUNTA
DE GALICIA

ISSN 1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia>

Detalle del itinerario paisajístico 17





Sección topográfica en el itinerario paisajístico 17 (Mirador de Matacás)

Itinerario con valores panorámicos 17
Monforte de Lemos-Mosteiro de Santo Estevo de Ribas de Sil

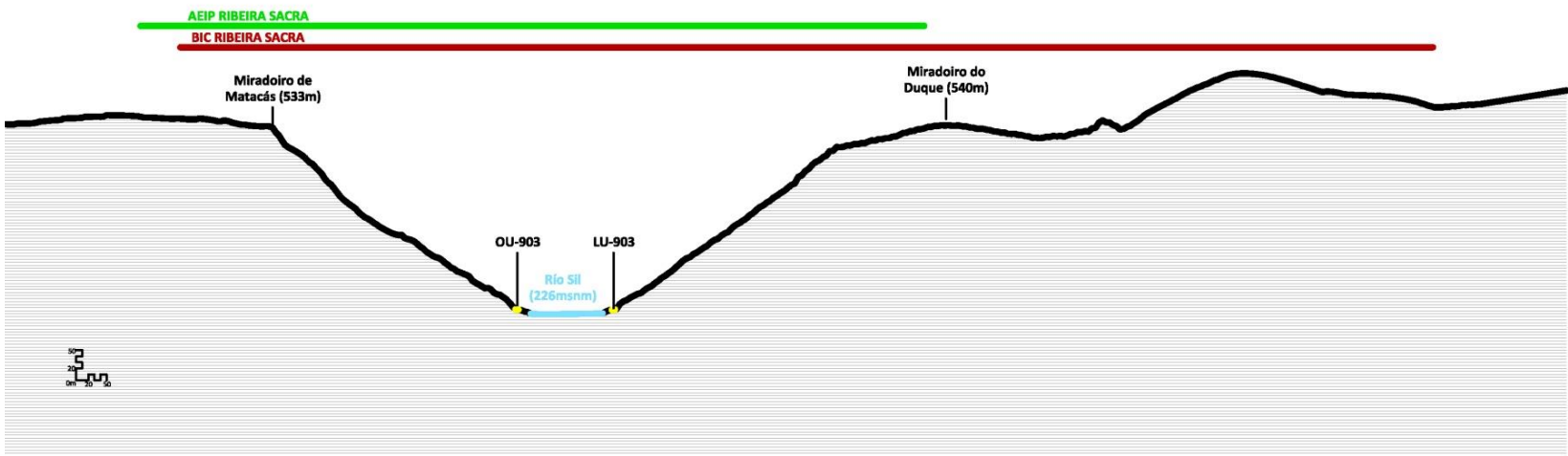


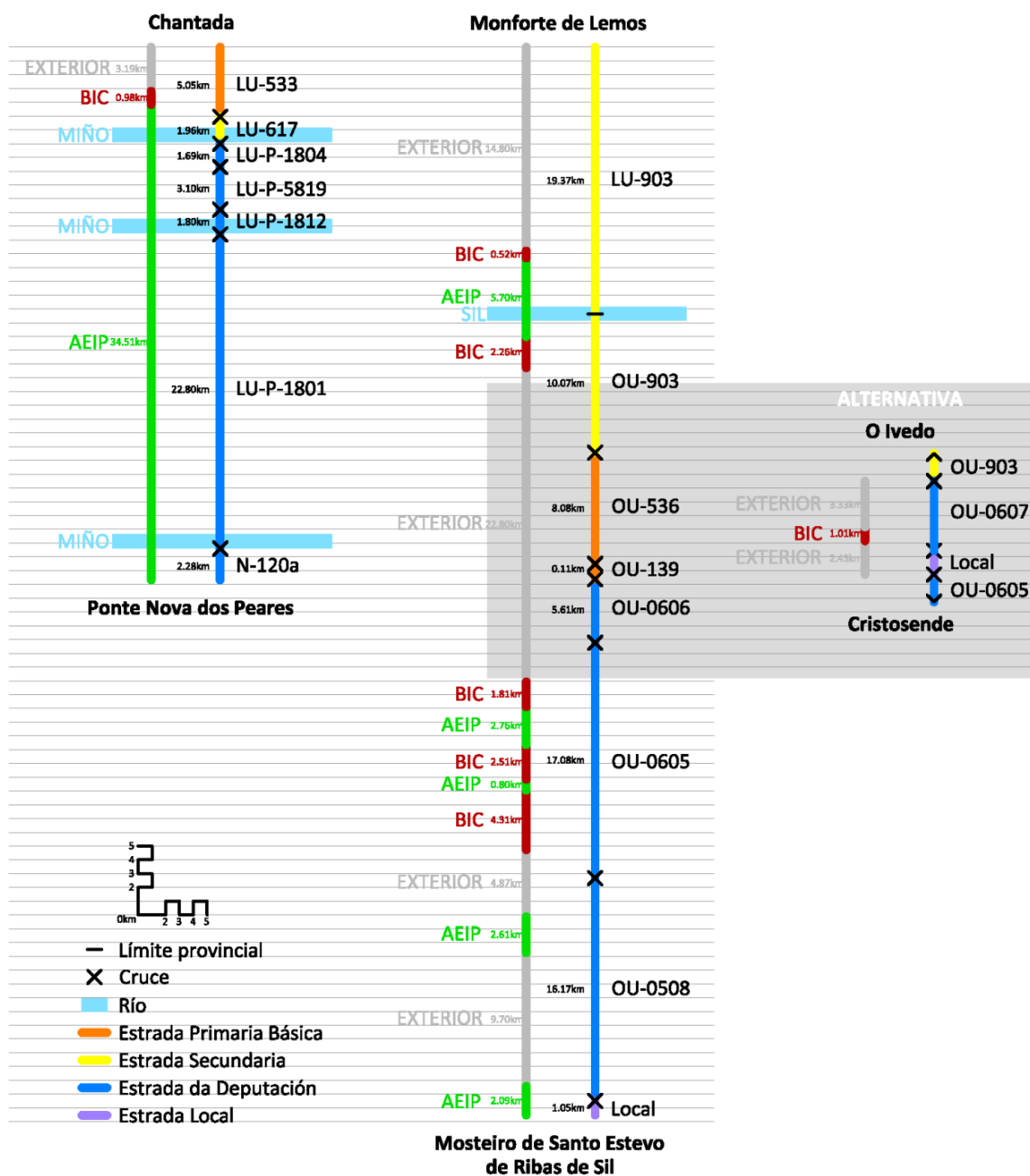
Gráfico de los itinerarios paisajísticos 16 y 17. Distancias, titularidad y cruces


Gráfico de los cruces de los itinerarios paisajísticos 16 y 17

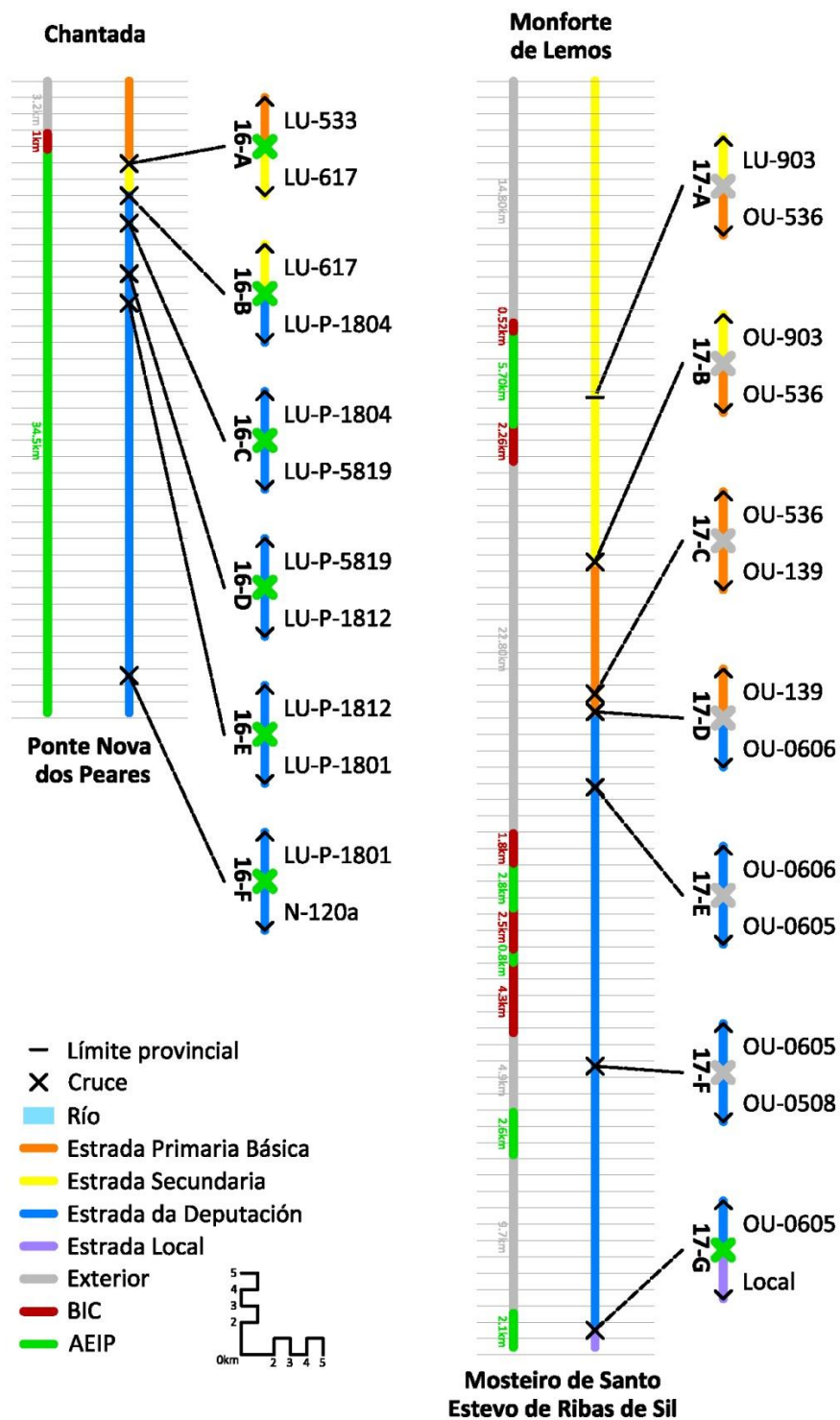
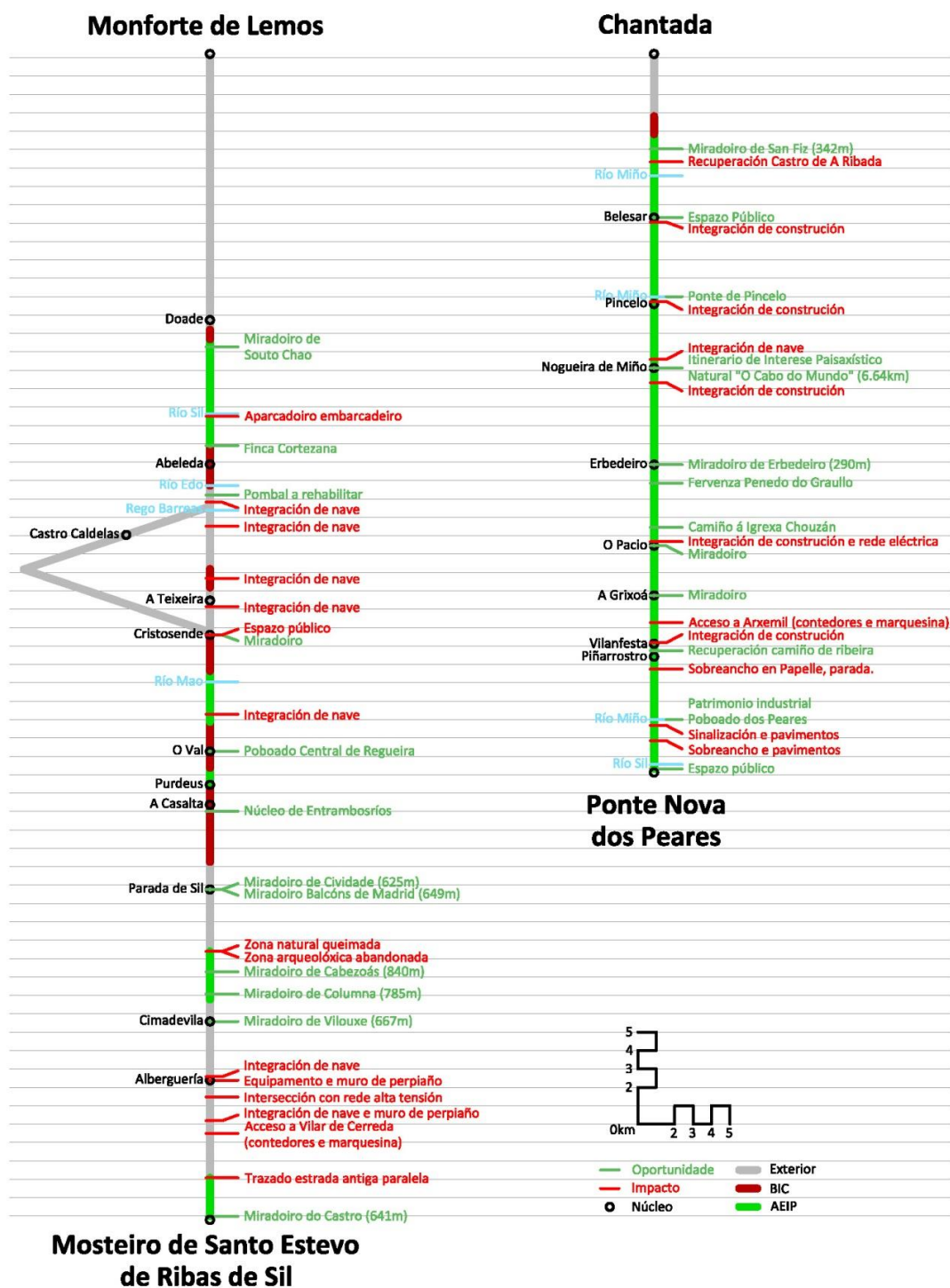


Gráfico de las oportunidades e impactos en los itinerarios paisajísticos 16 y 17



CVE-DOG: 7hqzmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhv1vi67n17



ANEXOS**ANEXO 1****Previsiones de inversiones en los municipios del CTRS**

En el marco del presente trabajo, se solicitó a la gerente del Consorcio de Turismo de A Ribeira Sacra su colaboración para la identificación de previsiones de inversiones en materia de paisaje, accesibilidad y vías en los ayuntamientos que integran dicha entidad. La gerente formuló las consultas oportunas, trasladándonos el siguiente listado de actuaciones previstas.

Carballedo

En lo que a paisaje se refiere no tienen nada previsto a corto plazo y tampoco intervenciones en la carretera del Miño hasta Os Peares. Sí adecuaciones de otras carreteras, pavimentaciones y enterramientos de alumbrados, pero no en zonas de especial interés a nivel «turístico».

Castro Cadelas

1. Proyecto de accesibilidad al castillo. Emplazamiento Castillo de Castro Cadelas.
2. Un castillo en el camino. Proyecto de dinamización del castillo y de su entorno.
3. Ruta de senderismo por las cascadas del Edo. Márgenes del río Edo.

Monforte de Lemos

Está previsto realizar en todas las parroquias del Ayuntamiento, y específicamente en las tres parroquias que limitan con el río Sil (Marcelle, Vilamarín y Rozavales), actuaciones de mejora en las vías municipales de comunicación y también en la señalización y accesibilidad de las mismas.

Pantón

Mejora de caminos municipales en el ayuntamiento de Pantón:

- Torre do Mato.
- San Cosmede.
- Arribada-Martiñal-Serode.



- Recerendes.
- Pantón de Abaixo.
- Barrio.
- Toldaos, Pereiro, Següín, Galegos, Pereiroás.
- Atán Marce Cascaxide.
- Segade A Torre.
- Pantón-Sernande-A Casanova-Cabo de Vila.
- Mejora de la calle General Fernández Núñez en Ferreira de Pantón.
- Residencia de la tercera edad en Ferreira de Pantón.
- Arcén peatonal en la carretera autonómica al paso por Toiriz.
- Ayuntamiento de Pantón (Lugo).
- Mejora de caminos municipales en A Millara.

Saneamiento/abastecimiento de diversos núcleos para conexión a la red municipal:

- Proyecto técnico de saneamiento en A Hedra (Toiriz) con conexión a la red municipal.
- Saneamiento en Souto, parroquia de Toiriz, para conexión a la red municipal.
- Abastecimiento de agua potable a las parroquias de San Vicente de Castillón, Santiago de Castillón y San Estevo do Mato.
- Obras de mejora de abastecimiento de agua potable mediante actuaciones en diversos depósitos en Toiriz.

Otras actuaciones:

- Acondicionamiento de paseo peatonal Monasterio das Bernardas.
- Señalización inteligente de los recursos turísticos del ayuntamiento de Pantón.
- Acondicionamiento y mejora de accesibilidad del edificio sociocultural, multiusos y de la casa consistorial.



- Construcción de parque infantil en A Feira, Ferreira de Pantón.
- Otras intervenciones en Pena Pombeira y Augacaída.

Parada de Sil

- Enterramiento de tendido eléctrico desde Barxacova a la Fábrica da Luz.
- Mejora del firme de la carretera de Rabacallos.
- Creación de área para autocaravanas en Parada de Sil.
- Mejora de camino de Casa do Vento a Retorta.

Quiroga

Centros de interpretación:

- Ampliación del Museo Geológico Municipal de Quiroga.
- Ampliación del Museo Etnográfico Municipal de Quiroga.
- Incorporación de audioguías en el Museo Geológico.
- Incorporación de audioguías en el Museo Etnográfico.

Red de miradores:

- Mejora da accesibilidade en el mirador Geológico de Campodola.
- Mejora de la accesibilidad en el mirador de Bustelo de Fisteus.
- Mantenimiento y mejoras en la interpretación de los 7 miradores del ayuntamiento de Quiroga.

Ruta interpretativa de la mina de antimonio de Vilarbacú:

- Creación de ruta señalizada.
- Interpretación del complejo minero de antimonio de Vilarbacú.



Limpieza del Castro de Penadominga (Bendollo-Vilar de Mondelo-Bendilló):

- Limpieza de los accesos al yacimiento castreño desde Bendollo y Vilar de Mondelo.
- Desbroce de la cubierta vegetal del yacimiento castreño de Penadominga.
- Interpretación del yacimiento.

Itinerarios de barranquismo/descenso de cañones: cañón del río Ferreiriño, barranco del Regueiro Seco, barranco de Fiais, barranco de Vilarmel, cañón del río Selmo de A Seara a Ferramulín y barranco del arroyo de Castromao.

- Señalización de los accesos.
- Colocación de panel de inicio con: recomendaciones, dificultad, horarios, etc.

Camino de Santiago, Ruta de Invierno:

- Mantenimiento y refuerzo de la señalización de los 37 km del Camino de Santiago en el ayuntamiento de Quiroga.

Folletos turísticos:

- Reedición de folletos turísticos para su actualización y adecuación a las nuevas tecnologías.

– Museos de Quiroga: Geológico y Etnográfico.

– Rutas de senderismo.

– Folleto turístico.

Rutas de senderismo homologadas en el ayuntamiento de Quiroga:

- Mantenimiento de las 8 rutas de senderismo homologadas PR-G, en el ayuntamiento de Quiroga.
- Refuerzo de la señalización (2020) de las 8 rutas de senderismo homologadas PR-G, en el ayuntamiento de Quiroga.

Señalización del territorio Geoparque Mundial Unesco Montañas do Courel (en conjunto con Ribas de Sil y Folgoso do Courel).



Creación de aplicación para dispositivos móviles para navegar por el Geoparque Mundial Unesco Montañas do Courel (en conjunto con Ribas de Sil y Folgoso do Courel).

Mediante un convenio, Plan Hurbe, firmado con la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, se prevé la realización en el año 2020 de las siguientes actuaciones:

- Actuación 1. Plaza Lago. Creación de una plaza pública en el centro de Quiroga (esquina entre la calle Real y la calle Lago).
- Actuación 2. Jardín. Ajardinar un estanque en desuso situado en una parcela dotacional (casa de la cultura, centro social y residencia de la tercera edad).
- Actuación 3. Plaza de San Martiño. Crear una zona pública en un solar libre (esquina de la calle Real con la calle San Martiño).
- Actuación 4. Plaza de España. Obra de mejora en el área existente, plaza de España de Quiroga.
- Actuación 5. Parque de la Iglesia. Remodelar la zona de juegos existente, parque de la iglesia de Quiroga.

En diferentes calles y espacios en el núcleo de Quiroga, se prevé la realización de diversas actuaciones incluidas en los planes únicos de 2019 y 2020, como son:

- Mejora en el entorno del Albergue y CEIP de Quiroga (revestimiento de muro frente al colegio).
- Pavimentación de acera en la calle Piscinas.
- *Mejora del entorno de la plaza Mayor.
- Reparación de pavimentos de diversas calles (Ánxel Fole, Rosalía de Castro, calle Real, calle Pereiro).

Otras actuaciones:

- Se ha ampliado el Museo Geológico en dos fases y se prevé la realización de un porche y una pérgola frontal de madera en el año 2021. Se sitúa en la calle Caurel, s/n.
- Ampliación del Museo Etnográfico, situada en la calle Real, nº 114.



- Se ha solicitado una ayuda a la Xunta, Turismo, para la creación de una zona de ocio y esparcimiento con parking de autocaravanas en la zona del CEIP y del Albergue de Quiroga.

- Se colocarán papeleras en diversas calles de Quiroga (Ramón y Cajal, Praia, Piscinas, Camilo José Cela, Río Sil, José Amable, Galicia, Calvo Sotelo, Caurel, Rego da Silva, Tallos).

- Parte del núcleo de Quiroga está incluida en un área de rehabilitación integral en la que se convocan ayudas para mejora y rehabilitación de viviendas, incluso el mantenimiento y conservación de fachadas. Además, el Ayuntamiento convocará ayudas para mejora de fachadas de edificaciones destinadas a otros usos (garajes, alpendres, comercios, muros...).

Taboada

Con la declaración del estado de alarma en 14 de marzo, se paralizó la tramitación del Plan único a los ayuntamientos de la Diputación de Lugo, que es una subvención grande que permite todos los años acometer importantes inversiones. En relación con la misma, se desconoce en este momento cuáles serán las inversiones a realizar, pero los años anteriores incluían pavimentación y regeneración de pistas municipales por importes superiores a los 200.000,00 euros, así como renovaciones de alumbrados públicos y/o instalaciones de ahorro energético por importes aproximados de 30.000,00 euros. Por lo tanto, se pueden contemplar inversiones similares de Taboada en el período 2020-2023 con cargo a esa subvención.

Plan Marco (Agader): otra subvención que año tras año incluye regeneración de pistas municipales y que puede incluirse. El proyecto solicitado este año es «Mantenimiento y mejora de los accesos a Vilela-Sobrecedo y Esperante», con un importe de 59.668,02 euros.

Plan Urbe: en el año 2020, se está ejecutando con cargo a este plan la obra «Mejora de la seguridad vial en la avenida de Lugo», cofinanciada por Xunta de Galicia y Ayuntamiento de Taboada. Importe del convenio: 115.105,63 €.

Todos los años se realiza alguna inversión de enterramiento de líneas eléctricas, pero dadas las circunstancias actuales no se pueden aportar datos concretos, se estima una al año.

Con cargo a fondos propios también se ejecutan anualmente pavimentaciones de pistas.



ANEXO 2

Artículo «Elevación de rasante en el puente de Paradela» (1954)



Puente de Paradela. Fuente: imágenes cedidas por Manuel Durán, ingeniero de caminos

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



ELEVACION DE RASANTE EN EL PUENTE DE PARADELA

Por MAXIMINO CASARES,
Ingeniero de Caminos.

Se hace una breve descripción de la variante de carretera y elevación de rasante de un puente de la carretera de Castro Caldelas a Monforte, proyectada y construida con motivo del embalse del Salto de San Esteban, sobre el río Sil, que ha dado lugar a ingeniosas soluciones.

Estado actual.

El embalse del Salto de San Esteban, sobre el río Sil, sumergirá el puente de Paradelas en la carretera de Castro Caldelas a Monforte, y para la elevación de la rasante se proyectó y construyó, por D. Santiago Castro Cardús, Ingeniero Director de Saltos del Sil, S. A., previa aprobación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, una variante de la carretera, adoptándose una original solución que es digna de ser conocida.

Tiene su origen esta carretera en Castro Caldelas, a la cota 793 y en 10 Km. de recorrido por el pintoresco Valle de la Abeleda; desciende hasta el escarpado cauce por el que discurre el río Sil, salvando

un desnivel de 572 m. Por la margen derecha del río, en dirección a Monforte, se remonta rápidamente la carretera, a la cota 620.

El cruce sobre el Sil se verifica por un esbelto puente cuidadosamente ejecutado, constituido por tres arcos de sillaría de 25 m. de luz libre, rebajados al 1/6; el de la margen izquierda incompleto, a estribo perdido, que se apoyan sobre dos pilas, también de sillaría, de 19 m. de altura, estando la rasante a la cota 220,80.

El nivel del embalse, en las máximas avenidas, alcanza la cota 229,47, quedando, por tanto, a 8,67 metros sobre la rasante de la carretera, haciéndose necesario construir una variante para evitar la circulación subacuática.

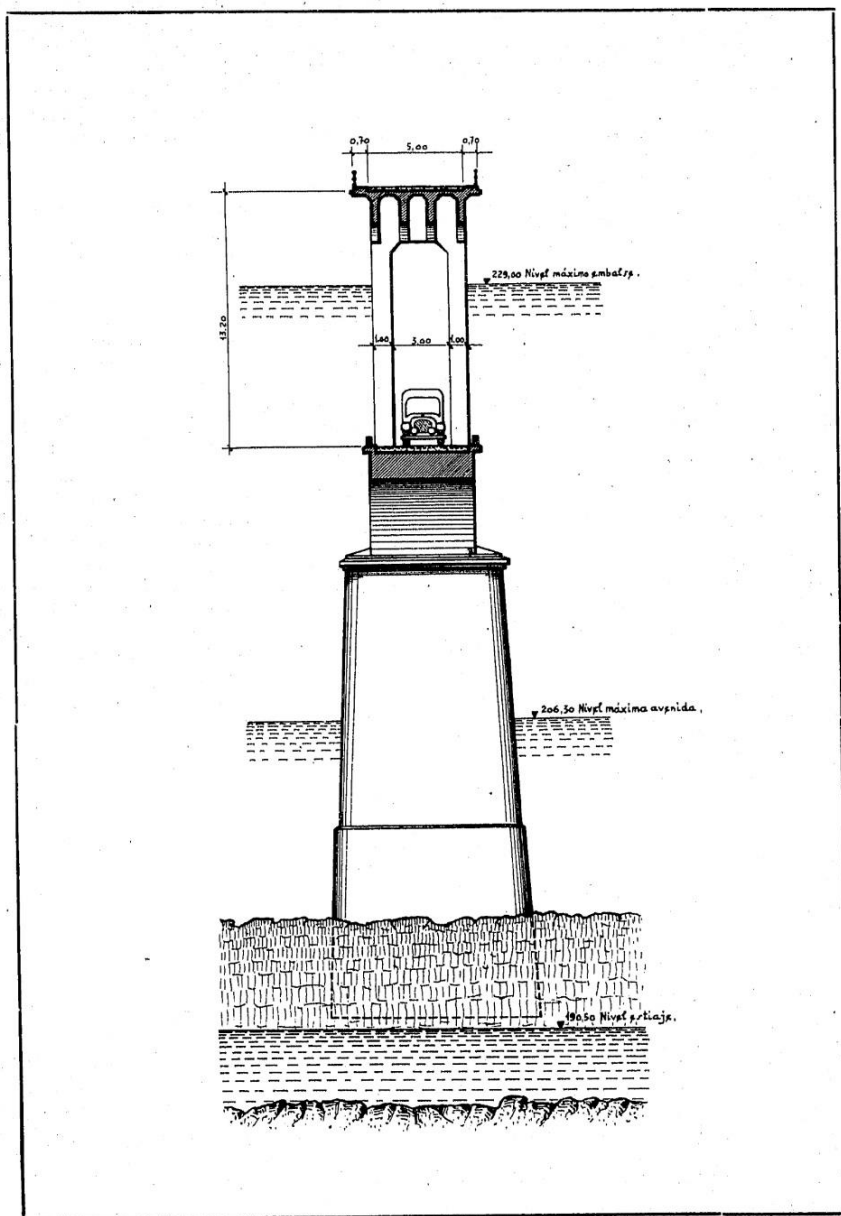


548

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-DOG: 7hqzmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





NOVIEMBRE 1954

549

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



Solución adoptada.

Dos soluciones se presentaban para elevar la rasante: construir un puente nuevo, o elevar la rasante en el actual; la comparación de presupuestos y plazos de ejecución, decidió el adoptar la segunda solución.

La principal dificultad que se presentaba era el respetar el tráfico por el puente durante la ejecución de las obras, pues en la fotografía bien se puede apreciar, por la configuración del terreno, que no era posible habilitar una desviación provisional *in situ*, y por otras carreteras se daría un gran rodeo.

La solución adoptada consistió en apoyar sobre cada una de las pilas y de los estribos dos pilares de hormigón armado con una distancia libre entre sus paramentos interiores de 3 m., que permitían hoigadamente el paso de vehículos, apoyándose sobre ellas el nuevo puente de hormigón armado, con la rasante del pavimento a la cota 234,15, o sea, 13,35 m. sobre el del antiguo y 4,68 m. sobre el máximo nivel del embalse.

El puente está constituido por cinco tramos rectos: el central, de 27,75 m. de luz; los dos inmediatos, de 25 m., que resultan menores que el central por haberse construido un suplemento a los estribos para apoyo de estos pilares, y los extremos, uno de 10 m. y el otro de 22,50. Los dos intermedios se proyectan en forma de pórticos, sobresaliendo ménsulas por ambos lados; en las ménsulas centrales se apoya un tramo de 17,75 m. de luz, formando así

el vano central de 27,75 m. En el lado correspondiente a la margen izquierda del río, la ménsula enlaza directamente con el estribo; mientras que por la margen derecha sobre el estribo y la ménsula se apoya un tramo de la misma luz que el central.

La sección transversal está compuesta por una calzada de 5 m. de latitud, con afirmado de aglomerado asfáltico y dos aceras voladas de 0,70 m. cada una.

Ejecución de las obras.

Se comenzó primeramente por consolidar las pilas mediante inyecciones de mortero de cemento, después de un cuidadoso rejuntado de los paramentos, para evitar que, con las alternativas de inmersión y sequía producidas por las oscilaciones del nivel del embalse, se produjese un deslavamiento con arrastre de los morteros y materiales menudos y solubles del interior de las pilas.

Posteriormente se extrajo el relleno entre tímpanos para dejar al aire la parte superior de las pilas y trasdós del arranque de arcos, construyéndose una zapata de hormigón que solidarizase las bases de los pilares, sirviéndoles de apoyo y empotramiento, dándole a continuación la parte de tímpano necesaria para la construcción de éstos.

En la fotografía se ve claramente el conjunto del puente con los accesos al primitivo y los nuevamente construidos; puede observarse también lo abrupto del terreno que forma el profundo cauce del río Sil.

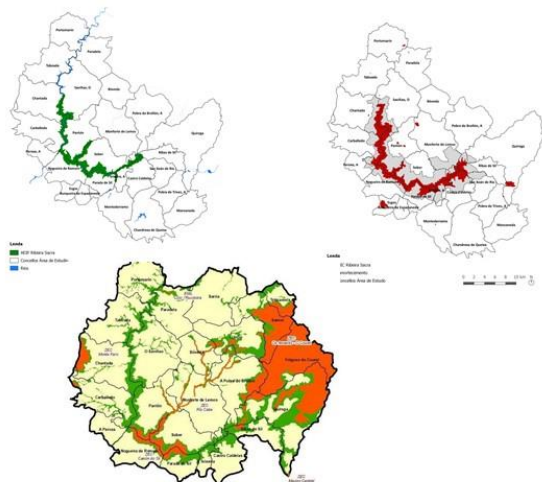


ANEXO 3 Resumen ejecutivo



iet INSTITUTO DE ESTUDIOS DO TERRITORIO

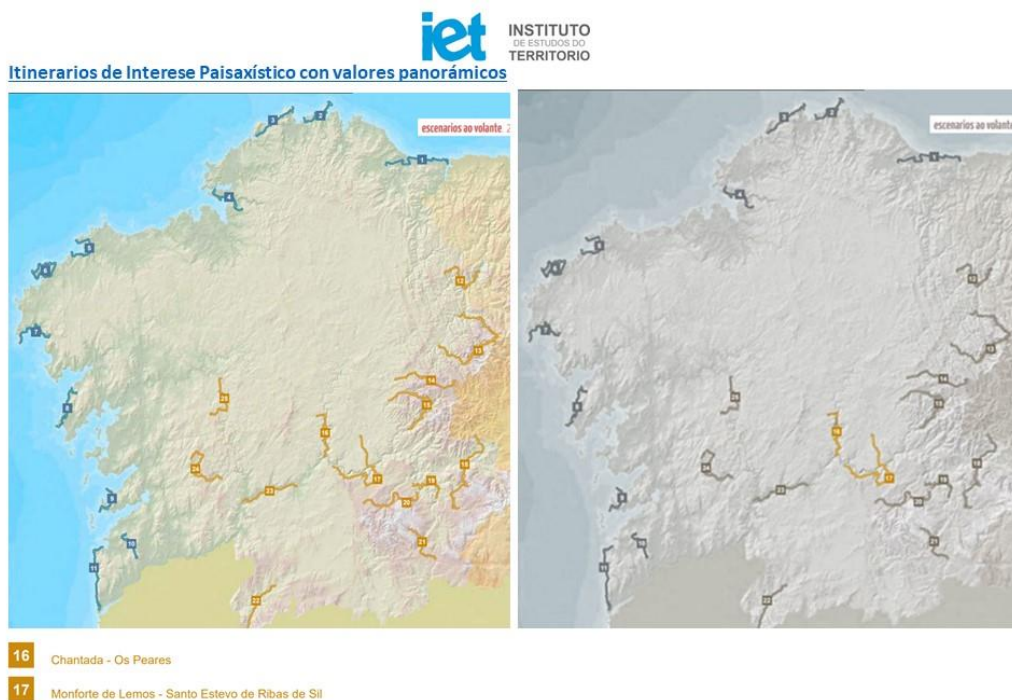
[LEI 7/2008](#), do 7 de xullo, de protección da paisaxe de Galicia. (Modificada puntualmente pola LEI 7/2019)
Decreto 96/2020, do 29 de maio, polo que se aproba o Regulamento da Lei de Paisaxe
DECRETO 166/2018, do 27 de decembro, declara ben de interese cultural a paisaxe cultural da Ribeira Sacra.
Informe Estratéxico da Consellería de Medio Ambiente Territorio e Vivenda na Ribeira Sacra
Orde do 21 de setembro de 2020 fusión de dúas AEIP nunha denominada AEIP-05-03 Ribeira Sacra
 Candidatura RdB Ribeira Sacra e Serras do Oribio e O Courel: enviada a Comité Español MAB da UNESCO (dec.2019)



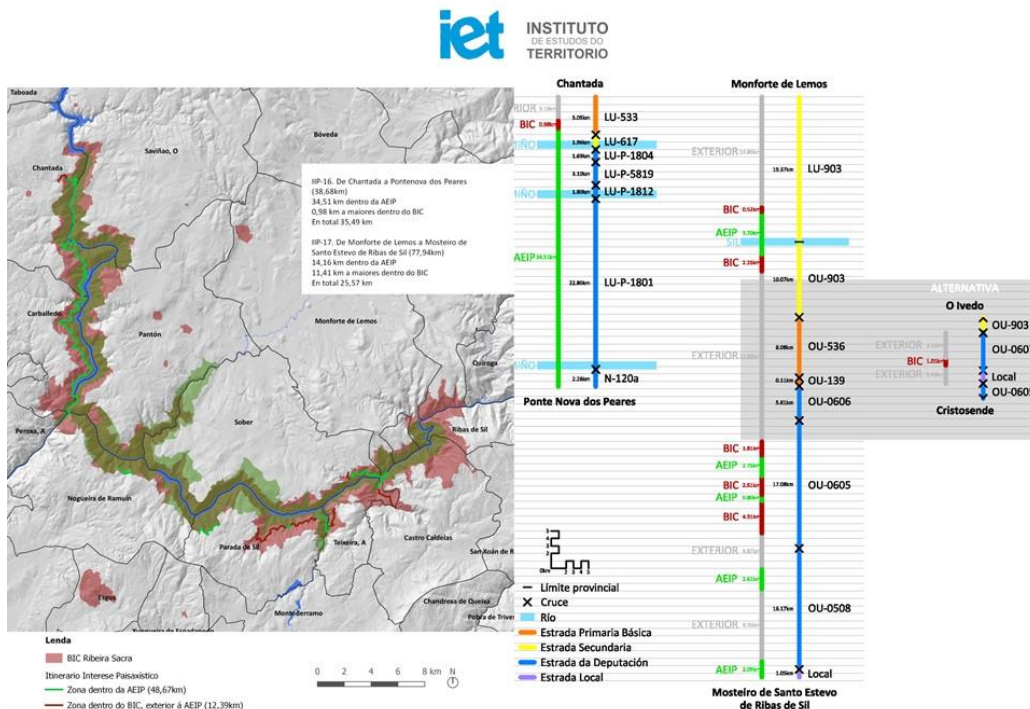
ANTECEDENTES: lei, regulamento, plans

CVE-DOG: 7hqzmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





ITINERARIOS PANORÁMICOS



ITINERARIOS PANORÁMICOS

CVE-DOG: 7hqozmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7




**INSTITUTO
DE ESTUDIOS DO
TERRITORIO**




QUÉ HACER ▾ QUÉ VISITAR ▾ PLANIFICA TU VIAJE ▾








Escenarios al volante

En Galicia podemos subir las montañas del macizo de Pena Trevinca que superan los 2000 metros, navegar por los cañones del río Sil o del río Miño, perdernos en las playas casi desiertas de la Costa da Morte, de Ortegá o de la Mariña Lucense o fundirnos con una naturaleza feraz recorriendo los bosques de O Courel o de Os Ancares...

Saber más...

ITINERARIOS PANORÁMICOS

TIPOS DE SINALIZACIÓN:

1. Mouteiras
2. Sinalización Xunta de Galicia
3. Sinalización Viaria Deputacións Provinciais
4. Sinalización Viaria Básica
5. Ruta do viño
6. Concellos
7. Obras (Estado / Xunta)
8. Coutos de caza / Coutos de pesca
9. Publicidade
10. Sendas e percorridos
11. Sinais "creativos"
12. Miradoiros



ESTADO ACTUAL

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7





OBXECTIVO PRINCIPAL:

MELLORA DA PERCEPCIÓN E DA COMPRENSIÓN DA PAISAXE DESDE OS ITINERARIOS PANORÁMICOS

OBXECTIVO DESTE PLAN DE ACCIÓN:

FORMULACIÓN E PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓNS COS ÓRGANOS, ENTIDADES E AXENTES ENCARGADOS

SINATURA DO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS TITULARES

COMPROMISO DE MANTEMENTO DAS ACTUACIÓNS A REALIZAR

OBXECTIVO DO PROXECTO:

CONCRECIÓN DOS VALORES PAISAXÍSTICOS, ELEMENTOS E LUGARES DE INTERESE PAISAXÍSTICO

FORMULACION DE PROPOSTAS DE MEDIDAS E ACTUACIÓNS QUE PERMITAN MELLORAR A PERCEPCIÓN DA PAISAXE DESDE ESTES ITINERARIOS

DEFINICIÓN E EXECUCIÓN DAS ACTUACIÓNS EXECUTIVAS

OBXECTIVO





PLAN DE ACCIÓN (2020):

Análise, estudo e detalle de tódalas actuacións necesarias para acadar o obxectivo.

Formulación de propostas: descrición, orzamento estimado, axentes.

Determinación de canles de desenvolvemento:

Plan de Acción (convenio 2020)

Pacto pola Paisaxe (convenio 2021-22)

PARTICIPACION:

Cooperación co Consorcio como representante dos Concellos e intercambio de información.

Formulación de propostas concertadas e execución das obras polo Consorcio

Integración en outras actuacións: (pacto, POMF, HURBE)

MANTENIMENTO

Convenio con Consorcio e involucración dos Concellos

Integración da poboación e dos axentes

Provedores de servizos locais

ESTRATEGIA



■ Elementos que deben definir a futura paisaxe da zona

Elementos	Nº de respostas	% de respostas	% das persoas
Matogueiras...	5	1%	21%
Pralias e dunas	1	0%	1%
Ríos, lagoas...	41	11%	57%
Bosques naturais	58	15%	81%
Cultivos	5	1%	7%
Mesturas do terreo	14	4%	19%
Viñedos...	32	8%	44%
Áreas con bancais...	20	5%	28%
Pastos e prados	8	2%	11%
Masas forestais	7	2%	10%
Centros urbanos...	5	1%	7%
Zonas residenciais...	3	1%	4%
Edificacións diseminadas...	2	1%	3%
Núcleos rurais	40	11%	56%
Áreas monumentais	23	6%	32%
Xacementos...	37	10%	51%
Espazos vinculados a lendas...	14	4%	19%
Parques empresariais...	4	1%	6%
Centrais hidroeléctricas...	1	0%	1%
Parques edílicos	3	1%	4%
Canteiras ou minas	4	1%	6%
Estradas...	3	1%	4%
Sendas...	25	7%	35%
Miradoiros...	24	6%	33%
TOTAL	379	100%	540%

ESTRATEGIA

CVE-DOG: 7hqzmd2-6wv1-u652-pwe9-fvhw1vi67nl7

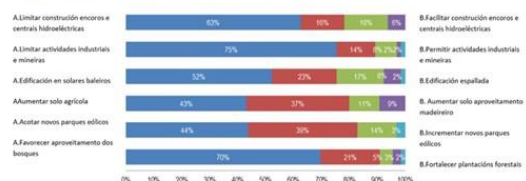




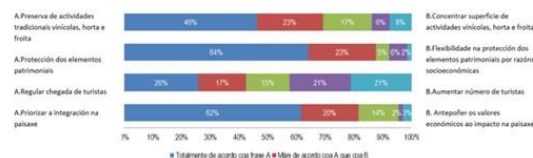
GRÁFICA 13. Tendencias de opinión sobre acción na paisaxe de Galicia. Valores percentuais



GRÁFICA 14. Tendencias de opinión sobre acción na paisaxe de Galicia. Valores percentuais



GRÁFICA 15. Tendencias de opinión sobre acción na paisaxe de Galicia. Valores percentuais



ESTRATEGIA



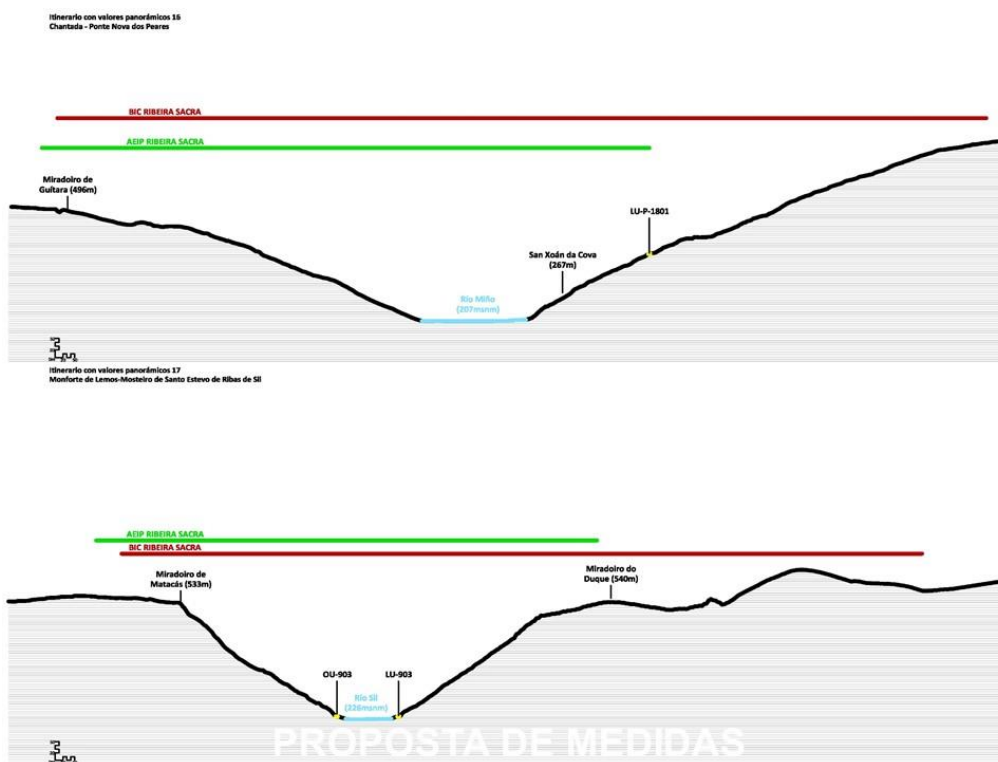
TIPO (ART.23 BORRADOR REGULAMENTO)	MEDIDAS
ACTUACIÓNS EXECUTIVAS	Identificación de necesidades de soterramento liñas eléctricas Inventario de postes a substituír Inventario e diagnóstico do estado da sinalización existente Identificación de necesidades de elementos etnográficos Identificación das melloras necesarias nos entornos dos BIC
PROXECTOS DE OBRAS, INSTALACIÓNS OU INFRAESTRUTURAS	Dotación de paneis informativos e sinalización (TOD's) Retirada de sinalización antiga Identificación de espazos de parada / estacionamento
REVEXETACIÓN, RESTAURACIÓN ECOLÓXICA, LIMPEZA E CONSERVACIÓN	Erradicación de invasoras e plantación de especies autóctonas Limpeza e valorización de fervezas Compromiso dos titulares das vías de limpeza e conservación
FOMENTO E COLABORACIÓN CON PROPIETARIOS	Identificación puntos de mellora (adegas, granxas, naves, etc) Proposta de liñas de axuda a propietarios/empresas
SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN E INVESTIGACIÓN	Plan de comunicación Guía de itinerarios en soporte papel e dixital

INSTRUMENTOS DE DESENVOLVEMENTO: **PLAN DE ACCIÓN** / PACTO POLA PAISAXE

OBRAS A EXECUTAR POLO CONSORCIO DE TURISMO RIBEIRA SACRA

PROPOSTA DE MEDIDAS





CRITERIOS:

- Identificar puntos de interese escénico e panorámico nos que reforzar a comunicación
- Identificar lugar de sinalización confusa
- Avaliar se os puntos identificados coinciden con lugares de interese ou con cruces de itinerarios peonís
- Valorar espazos de uso múltiple
- Valorar o aproveitamento de tramos de estrada sen uso

ACTUACIÓNS:

- Retirar sinalización antiga ou fora de uso
- Implantar nova sinalización (TODs)
- Paneis informativos

EXEMPLOS:



ACTUACIÓNS: 1. SINALIZACIÓN




CRITERIOS:

- Completar estudos necesarios sobre estado da vexetación na contorna dos itinerarios
- Salientar monumentos naturais e árbores e conxuntos monumentais entre outros
- Primar a experiencia sensorial: cor, floración, aroma, textura, densidade, etc.
- Visibilizar os espazos de fervenzas
- Reparar o impacto dos lumes

ACTUACIÓNS:

- Erradicación de plantas invasoras
- Revexetación con especies autóctonas
- Información das especies características e usos

EXEMPLOS:

- Cortezada
- Impacto dos lumes



ACTUACIONES: 2. REVEXETACIÓN


CRITERIOS:

- Implementar a nova imaxe, estratexia de conxunto de toda-las iniciativas (WHS. RdB, etc)
- Primar a Conectividade e a sustentabilidade co uso de transportes públicos
- Reforzar a imaxe de Ribeira Sacra como Paisaxe Cultural

ACTUACIÓNS:

- Implementación da imaxe gráfica da Ribeira Sacra
- Información para os usuarios e visitantes:
 - Guía dos itinerarios 16 e 17
 - Soporte dixital e Soporte papel
 - Coordinación co Consorcio de turismo Ribeira Sacra
- Desenvolvemento de estratexias de comunicación

EXEMPLOS:

- Scenic Byways
- Strada del Vino Prosecco
- Carreteras Paisajísticas de Andalucía



ACTUACIONES: 3. COMUNICACIÓN





iet INSTITUTO
DE ESTUDOS DO
TERRITORIO

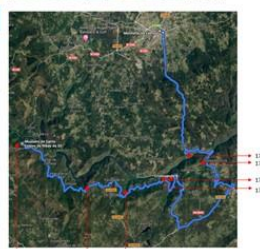
ITINERARIO PANORAMICO 16 CHANTADA PONTENOVA DE OS PEARES

	CONCELLO	PARROQUIA - LUGAR	TEMÁTICA
1	Chantada	San Fiz de Asma	Viticultura
2	Chantada / O Saviñao	Belesar - Belesar	A cereixa
3	Chantada	A Sariña - Pincelo	Persoas: A primeira Adegueira
4	Chantada	Nogueira de Miño - O Navallo	Cabo do Mundo
5	Carballedo	Erbedeiro - Erbedeiro	Rehabilitación
6	Carballedo	Chouzán - Pacios	Traslado de monumentos
7	Carballedo	A Cova -	Policultivos
8	Carballedo / Pantón	Os Peares	Tecnoloxía hidráulica e reciclaxe
9	Carballedo / Pantón / Nogueira / A Peroxa	Os Peares (núcleo)	Multipropiedade



ITINERARIO PANORAMICO 17 MONFORTE DE LEMOS SANTO ESTEBO DE RIBAS DE SIL

	CONCELLO	PARROQUIA - LUGAR	TEMÁTICA
1	Sober	Doadé - Souto Chao	Viticultura
2	A Teixeira	Lumeares - Cortezada	Ruth Matilda Anderson
3	A Teixeira	Cristosende - Penalba	Artesanía
4	Parada de Sil	Sacardebois - San Adrián	Amandi
5	Parada de Sil	Chandrexa - Entrambosríos	Patrimonio natural
6	Parada de Sil	Caxide -	Rehabilitación miradoiros
7	Nogueira de Ramuín	Santo Estevo de Ribas de Sil	Miradoiro do Castro a Santo Estevo



AMBITOS

CVE-DOG: 7hqzmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



Fase	Anualidad/es	Presupuesto estimado
Memoria-Plan	2020	17.000 €
Proyecto y dirección de obra	2021-2022	17.890 €
	2022	115.110 €
Diseño, elaboración e instalación de señales		70.800 €
Actuaciones de revegetación		11.200 €
Diseño gráfico de acuerdo con el Plan de gestión		15.000 €
Diseño de las guías de los itinerarios 16 y 17		10.000 €

REFERENCIAS LOCAIS

Sinalización Ribeira Sacra

Miradoiros Ribeira Sacra

Rede de sendeiros

Coordinación **actuacións da Xunta**: Ascensor Os Peares / Pacto pola Paisaxe/ HURBE/

Coordinación proxectos locais: Un toque de Cor /Esgrafiados

Accións de formación: [Workshops](#) / [Publicacións](#)

REFERENCIAS GALICIA

A sinalización do **Camiño Inglés**, incorporando tecnoloxía QR e NFC

A sinalización do **Camiño Francés** ao seu paso por **Santiago de Compostela**

Guías de itinerarios para automóbil, como **Galicia Enteira** ou a **Guía da Raia**.

REFERENCIAS NACIONAIS E INTERNACIONAIS

EEUU -Scenic Byways: www.scenicbyways.info

Noruega - National Scenic Routes: <https://www.nasjonalturistveger.no/en/routes>

Andalucía: [Las carreteras paisajísticas de Andalucía](#)

Cataluña: [Carreteres, paisatge i turisme](#)

ORZAMENTO, FASES E REFERENCIAS





iet INSTITUTO
DE ESTUDOS DO
TERRITORIO

CVE-DOG: 7hqozmd2-6ww1-u652-pwe9-fvhv1vi67nl7



**XUNTA
DE GALICIA**

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia>